



**MEMORIA COLECTIVA Y AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE
DESPLAZAMIENTO FORZADO PERTENECIENTES A SISMA MUJER: UNA
MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL FEMINISTA**

**ANGIE NATALIA PÉREZ SÁNCHEZ
LIZ ESTEFANY VILLANUEVA AMARILES**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL**

**BOGOTÁ D.C
2020-I**

**MEMORIA COLECTIVA Y AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE
DESPLAZAMIENTO FORZADO PERTENECIENTES A SISMA MUJER: UNA
MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL FEMINISTA**

Investigación Proyecto de grado

Trabajo Social

**Angie Natalia Pérez Sánchez
Liz Estefany Villanueva Amariles**

**Carolina Cruz Romero
Tutora de Seminario**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

BOGOTÁ D.C-2020-I

CARTA DE LA PRESENTACIÓN POR LAS ESTUDIANTES

Bogotá, D.C., DD/MM/AA (Fecha de la sustentación)

Nosotras, Angie Natalia Pérez Sánchez y Liz Estefany Villanueva Amariles declaramos que el trabajo de grado titulado: **MEMORIA COLECTIVA Y AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO PERTENECIENTES A SISMA MUJER: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL FEMINISTA** presentado como requisito para obtener el título de Trabajadoras Sociales otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es de nuestra completa autoría exceptuando los pasajes donde expresamente se aclare lo contrario. Las ideas expresadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva de las autoras y no constituyen compromiso institucional alguno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Angie Natalia Pérez Sánchez

Liz Villanueva Amariles

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

MEMORIA COLECTIVA Y AGENCIA SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO PERTENECIENTES A SISMA MUJER: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL FEMINISTA

Autoras:

Angie Natalia Pérez Sánchez
Liz Estefany Villanueva Amariles

Objetivo general

Comprender la articulación entre la memoria colectiva y la agencia social en el marco del conflicto armado de las mujeres desplazadas pertenecientes a Sisma Mujer, desde una perspectiva feminista.

Objetivos específicos

1. Reconocer las diferentes narrativas, experiencias y memorias de las mujeres en relación con el contexto del conflicto armado.
2. Describir estrategias que permitan generar un tejido colectivo a través de las memorias personales.
3. Develar la consolidación de espacios colectivos reflexivos a partir de los relatos narrativos desde una acción artística como forma de agencia social.
4. Visibilizar la apuesta desde un Trabajo Social Feminista, a fin de ampliar la mirada decolonial y crítica social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Palabras clave: Memoria Colectiva, Agencia Social, Mujeres, Conflicto armado y Trabajo Social Feminista.

Resumen

El presente trabajo aborda la comprensión entre la relación de la agencia social y la memoria colectiva de mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a Sima Mujer, una institución feminista localizada en Bogotá, dicha comprensión se hará por medio del reconocimiento de las diferentes narrativas, experiencias y memorias de las mujeres, posibilitando la descripción de estrategias a través de las cuales se relacionan las memorias personales para así generar un tejido colectivo y, por último, discutir un relato narrativo de manera artística a partir de la construcción de los espacios colectivos reflexivos. Esta investigación se construye y se lee desde la postura del Trabajo Social Feminista entrelazado con algunas apuestas del feminismo decolonial, posturas desde las cuales se busca generar acciones colectivas en clave feminista en el marco del conflicto armado, con el fin de reconocer y denunciar las estructuras patriarcales que sostienen la injusticia y desigualdad social, para que las narrativas de las mujeres sean consideradas como una piedra angular sobre la memoria histórica del conflicto armado en Colombia.

Palabras claves: Memoria Colectiva, Agencia Social, Mujeres, Conflicto armado y Trabajo Social Feminista.

Abstract

The present work addresses the comprehension of the relationship between the social agency and collective memory of the victims of the armed conflict women who belong to Sisma Mujer, a feminist institution based on Bogota, this comprehension will be done through recognition of multiple women narratives, experiences, and memories allowing the description of strategies through which they relate personal memories to generate a collective tissue, and finally, discuss a narrative account in an artistic way from the construction of reflexive collective spaces. This investigation is built and will be read from the posture of feminist social work intertwined with some bets on the "decolonial" feminism, positions from which it seeks to generate collective actions in a feminist key in the framework of the armed conflict, in order to recognize and denounce the patriarchal structures that sustain injustice and social inequality, so that women's narratives are considered a cornerstone on the historical memory of the armed conflict in Colombia.

Keywords: Collective memory, social agency, women, armed conflict and feminist social work.

Dedicatoria

Liz Villanueva

A mi madre, mujer de fuego, Martha Lucía, por su amor y lucha incansable, por ser mi mejor ejemplo, por ser mi reflejo más próximo y mágico. A mi polo a tierra, Alfonso, por su esfuerzo, por confiar a ciegas en mi proceso, en mis logros; por su inteligencia y su calma, por sus palabras precisas y sensatas. A todas las mujeres que hacen de sus cuerpos y espíritus un territorio de resistencia y dignidad; a todas aquellas que desde el amor le siguen apostando a la revolución.

Angie Pérez

A Francisco Pérez, mi padre, quien me ha brindado su apoyo incondicional, palabras de aliento y esfuerzo en cada momento para cumplir todo lo que me propongo. A Blanca Rosa Sánchez con su campo en el pecho, la sabiduría de su mirada, su amor en cada acción, la luz en su ser, su lucha por la vida, la esencia de su sonrisa, el arte en su palabra y su orgullo de ser la mujer, hija, hermana, abuela, madre y expresión de resistencia que llena de sentido mi vida.

Agradecimientos

A mi familia por su amor incondicional.

A Camille por abrazar mi mano, siempre creando y construyendo desde nuestras artes.

A las mujeres del proceso por permitirme conocerlas y reencontrarme en ellas. Por la confianza al transmitir sus memorias y su ejemplo de constante lucha.

A cada una de las experiencias dulces y amargas que se cruzaron en mi proceso formativo.

Al feminismo y sus bellos espacios de autoconfrontación, desaprendizaje y deconstrucción que me permiten autorecrearme corporal, artística y políticamente.

A mis compañeras por permitirme crecer junto a ellas.

A Liz por compartir su saber, confianza y deseo inquieto por el poder femenino.

Y al Cosmos por vibrar a mi favor y expandirse durante este viaje.

Angie Pérez

Agradezco la guía de mis sabias abuelas, por atravesar conmigo los miedos, las incertidumbres y las tristezas. Agradezco y honro las plantas sagradas por transmitirme su conocimiento milenario, por despertar en mí un sentimiento inefable hacia la vida, por el renacer y el equilibrio.

Agradezco a mis hermanas feministas, quienes simbolizan la Unidad mediante su accionar político, la juntanza y la persistencia.

Agradezco a mis faros de luz en medio del mar profundo que soy: mi sobrina Ana Sofía, por su sonrisa e inocencia en mis días oscuros; a mi madre Martha Lucía, por su cuidado, calor y regocijo; a mi padre Alfonso, por su disciplina, honestidad, templanza y apoyo incondicional; a mi amiga y maestra Sara, por su sabiduría, sus consejos, su calma y su confianza en mí y en mis capacidades.

Agradezco a mi pasión, la bella danza, por alimentar y fortalecer mi cuerpo y espíritu, por representar en mi cuerpo y en mi vida su armonía perfecta.

Agradezco a mis amigos por el cariño, la risa, la escucha, la deconstrucción y reconstrucción, por el aliento y el abrazo que tanto me fortalece. Agradezco al amor que me crucé en el camino y que con sus enseñanzas nutrió mis saberes, me invitó a repensarme una y otra vez, a quien en un momento determinado le prometí seguir creyendo en la utopía y, quien fue mi refugio y mi sostén.

Por último, quiero agradecer especialmente a las mujeres participantes por su entrega, complicidad y afecto, por su voluntad y pasión, quienes son símbolo de lucha y esperanza para el movimiento feminista, por abrirnos sus corazones, anhelos y emociones. Agradezco a la institución Sisma Mujer y su equipo profesional por la confianza y apoyo constante en nuestra apuesta política y académica desde, por y para el feminismo. Agradezco a mi compañera Angie por su creatividad, inteligencia, sensibilidad y empatía. Agradezco a Camille por retratar en el tiempo los momentos más íntimos y bellos de esta experiencia.

Liz Villanueva

Como los ríos que fluyen por distintos caminos y a su paso van abriendo otros más, como su cauce que dependiendo de los elementos que le afecten torna su agua turbia y oscura o, clara y calma. Eso somos, desembocamos en algún océano viniendo al caso esa bella frase que dice “las mujeres somos como el agua, cuando se juntan, crecen”.

*Es como si, literalmente, el cuerpo se ‘desenterrara’ para hablar y mostrará su capacidad de resistencia; como si lo que no hemos sabido o querido escuchar y decir desde la palabra, nos lo estuvieran diciendo los cuerpos: los restos, las fosas, las huellas de la violencia inscritas sobre los cuerpos (Rubio y Torres, p.127).
Adicionando y sobre nuestros cuerpos.*

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Capítulo I	2
1. Definición de la situación a investigar	2
1.1 Exploración de la situación.....	2
1.1.1 Antecedente institucional.....	2
1.1.1.1 Corporación SISMA MUJER.....	2
1.1.2 Antecedente Legal.....	5
1.1.3 Antecedentes teóricos y prácticos.....	16
1.1.3.1 Internacional.....	16
1.1.3.2 Nacional.....	17
1.1.3.3 Distrital.....	19
1.1.4 Antecedentes contextuales.....	20
1.1.4.1 Contexto internacional.....	20
1.1.4.2 Contexto nacional.....	21
1.1.4.3 Contexto distrital.....	22
1.2 Formulación del problema de investigación.....	24
1.2.1 Pregunta de investigación.....	25
1.3 Objetivo general.....	25
1.3.1 Objetivos específicos.....	25
1.4 Justificación.....	26
1.5 Aproximación teórica conceptual.....	30
1.5.1 Memoria colectiva.....	31
1.5.1.1 Intersubjetividad.....	31
1.5.1.2 Marcos sociales-culturales.....	33
1.5.1.3 Eventos pasados.....	34
1.5.1.4. Relato narrativo.....	34
1.5.2 Agencia Social.....	36
1.5.2.1 Proceso de deliberación consciente e intencional.....	36
1.5.2.2 Construcción de espacios colectivos de reflexión.....	37
Capítulo II.....	40
2. Diseño metodológico.....	40
2. 1 Tipo de investigación.....	40

2.2 Paradigma.....	41
2.3 Alcance de la investigación.....	42
2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	42
2.5 Protagonistas del proceso investigativo.....	44
Capítulo III.....	47
3. Trabajo de campo.....	47
3.1 Preparación del trabajo de campo.....	47
3.2 Recolección de los datos cualitativos.....	49
3.3 Organización de la información.....	49
3.3.1 Categorización.....	49
Capítulo IV.....	52
4. Identificación de patrones culturales.....	52
4.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos.....	52
4.1.1 La fortaleza de las mujeres mediada por la intersubjetividad.....	52
4.1.2 Justicia relegada en el marco del conflicto armado.....	56
4.1.3 Piel que recuerda y sana los eventos pasados.....	59
4.1.4 Mujeres que son símbolo de lucha y dignidad.....	63
4.1.5 Formación política y su importancia para la autonomía de las mujeres.....	67
4.1.6 Mujeres tejiendo lazos de afectos en espacios colectivos reflexivos.....	69
4.2 Conceptualización inductiva.....	73
4.3 Apuesta desde el Trabajo Social Feminista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.....	74
Capítulo V.....	78
5. Logros del proceso investigativo.....	78
6. Conclusiones.....	83
7. Recomendaciones.....	87
Referencias bibliográficas.....	89

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Marco legal.

Cuadro 2. Caracterización de las mujeres.

Cuadro 3. Planeación.

Cuadro 4. Categorías deductivas.

Cuadro 5. Categorías deductivas e inductivas.

Lista de Figuras

Figura 1. Áreas de acción Sisma Mujer.

Figura 2. Diseño metodológico.

Figura 3. Taxonomía 1 categoría inductiva: Fortaleza.

Figura 4. Taxonomía 2 categoría inductiva: Marcos socioculturales.

Figura 5. Taxonomía 3 categoría inductiva: Eventos pasados.

Figura 6. Taxonomía 4 categoría inductiva: Relato narrativo.

Figura 7. Taxonomía 5 categoría inductiva: Formación.

Figura 8. Taxonomía 6 categoría inductiva: Amor.

Introducción

La memoria colectiva es un pilar fundamental para la transformación social y política en Colombia; históricamente las poblaciones que han sido víctimas del conflicto armado han resistido al olvido por medio de su cultura, sus tradiciones y, su lucha colectiva y política enfrentándose a un estado que vulnera sus derechos y les revictimiza, es por esto que, desde el Trabajo Social Feminista se busca aportar al reconocimiento y fortalecimiento de la memoria colectiva articulada a la agencia social de las protagonistas de la presente investigación pertenecientes a la organización Sisma Mujer, la cual acompaña psicojurídica y psicosocialmente a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencias, entendiendo que dichas violencias surgen desde el patriarcado, el racismo, el sexismo, el clasismo, la homobitranfobia, y todo sistema de opresión que perpetúa los cuerpos diferentes al cuerpo encarnado en un hombre blanco, cisgénero, heteronormado; Así mismo, se retoman algunos planteamientos del feminismo decolonial, el cual hace parte de los feminismos periféricos, cuya apuesta se caracteriza por reconocer las identidades diversas encontrándose dentro de estas a las mujeres que reconstruyen su propia historia fuera de un sistema binario y normado, problematizando la interseccionalidad y reconociéndose como sujetas activas que exigen el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos por una vida digna libre de violencias, que propenden por seguir cuestionando cualquier forma de opresión en sus diferentes entornos sociales, sobre todo, en los países “del Tercer mundo”, pues como lo mencionó Lorde, (2003):

La supervivencia es aprender a mantenerse firme en la soledad, contra la impopularidad y quizá los insultos, y aprender a hacer causa común con otras que también están fuera del sistema y, entre todas, definir y luchar por un mundo en el que todas podamos florecer. (p.118)

Por último, esta investigación se logra encaminar hacia estrategias feministas que desde herramientas cualitativas como la autobiografía y las diferentes cartografías materialicen el cuidado, el autocuidado, el tejido y las relaciones de complicidad entre mujeres en los diferentes espacios colectivos.

Capítulo I

1. Definición de la situación a investigar

1.1 Exploración de la situación.

Esta etapa corresponde en indagar acerca de las dimensiones de la investigación, con el objetivo de determinar el paso a paso de esta, considerando una retroalimentación constante durante el proceso, teniendo en cuenta que dichas dimensiones son puntos de entrada que permiten comprender la realidad de una manera no totalizante.

1.1.1 Antecedente institucional.

1.1.1.1 Corporación SISMA MUJER.

Es una organización feminista creada en el año 1998 con el ideal de construir un mundo sin violencias en el que se respeten los derechos de las mujeres. Por ello, su Misión se enmarca en el trabajo con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad. Su enfoque es jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres (SISMA MUJER, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, su Visión va dirigida a que “Las mujeres colombianas ejerzan plenamente su ciudadanía, y que el Estado garantice la plena vigencia de sus derechos humanos y la sociedad los respete” (SISMA MUJER, 2014, p.3).

En cuanto a sus valores instituciones SISMA MUJER (2014), se reconoce por lo siguiente:

- Su trabajo se basa en el respeto a las diferencias y diversidades de las mujeres, según sus contextos culturales, económicos, sexuales, políticos y religiosos.
- Crean en la sororidad como política de hermandad, horizontalidad y amistad para el desarrollo del trabajo en equipo.

- Potencian el desarrollo de las relaciones basadas en el autocuidado y ayuda mutua como elemento fundamental del horizonte estratégico organizacional.
- Promueven relaciones de trabajo basadas en la equidad, igualdad, libertad y justicia.
- Están convencidas de la importancia del empoderamiento y liderazgo de las mujeres para construir procesos sostenibles de transformación social.
- Garantizan la transparencia y democracia en los mecanismos de funcionamiento interno-externo de la organización.

La Corporación Sisma Mujer orienta sus acciones bajo las violencias ejercidas en la vida de las mujeres, por ello aborda los siguientes contextos: a. Violencia cotidiana. b. Victimización de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano. Y c. Violencias dirigidas a mujeres que defienden los derechos humanos.

A continuación, se exponen las cuatro áreas de acción de la organización:

4 ÁREAS DE ACCIÓN



Figura 1. Áreas de acción. Fuente: SISMA MUJER, 2014. Elaboración propia.

SISMA MUJER en su presentación institucional enuncia que en su trayectoria ha impactado alrededor de “21.310 mujeres y niñas víctimas de violencias, 1.871 familias y 1.080 organizaciones, beneficiando a más de 109.055 personas” (SISMA MUJER, 2014, p.10).

A continuación, se destacan algunas de sus contribuciones a nivel nacional e internacional:

- Impacto de la normativa nacional en materia de violencia contra las mujeres, en particular la ley 1257 de 2008 sobre no violencia contra las mujeres.
- Impacto de la administración de justicia en favor de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición de las mujeres víctimas de violencia sexual, comprendida como una grave violación a sus derechos humanos.
- Impacto de las recomendaciones del sistema interamericano (CIDH) y del sistema universal (Consejo Derechos Humanos) a favor de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.
- Empoderamiento de mujeres víctimas de violencia sexual y de desplazamiento forzado en la reconstrucción de sus proyectos de vida y en la búsqueda de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Para finalizar, es pertinente reconocer algunas de las alianzas estratégicas con las que trabaja la organización, estas son:

- Red Nacional de Mujeres.
- Alianza de organizaciones sociales y afines por una cooperación para la paz, la democracia y los derechos humanos.
- Mesa por la vida y la salud de las mujeres.
- Mesa por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Ley 1257.
- Mesa de apoyo a la defensa de los derechos de las mujeres y la paz en Colombia.
- Guías Colombia en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Red del pacto global en Colombia.
- Coalición internacional de organizaciones por los derechos humanos en las Américas.

1.1.2 Antecedente Legal.

A continuación, el equipo investigador expone los antecedentes legales que develan la normativa relacionada con la problemática del desplazamiento en el marco del conflicto armado asociado a un enfoque de género.

Cuadro 1. Marco legal

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL			
PRINCIPIOS RECTORES	AÑO	PROMULGADA POR	RELACIÓN DEL CONTENIDO CON EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Declaración de San José sobre Refugiados y Personas Desplazadas	1994	Adoptada por el "Coloquio Internacional: 10 Años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados "	<p>Decimosegunda. Subrayar la importancia de atender las necesidades de las mujeres y niñas Refugiadas y desplazadas, particularmente aquellas en estado de vulnerabilidad, en las áreas de salud, seguridad, trabajo y educación; asimismo, alentar la inclusión de criterios basados en el género en el estudio de solicitudes de la condición de refugiado.</p> <p>Decimotercera. Recomendar la participación plena de las poblaciones afectadas, en especial los grupos de mujeres y las comunidades indígenas, fomentando el desarrollo de mecanismos que posibiliten la acción solidaria en el diseño y ejecución de programas orientados a la solución de situaciones de refugiados, retornados y desplazados.</p>
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación	1979	ONU	Los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen

contra la mujer			<p>en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:</p> <p>a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;</p> <p>b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;</p> <p>c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;</p> <p>d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación.</p>
Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” convención de Belém do Pará”	1994	OEA	<p>Los Estados Parte condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.</p> <p>Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Artículo 4: Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de</p>

			todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros.
NORMATIVIDAD NACIONAL			
PRINCIPIOS RECTORES	AÑO	PROMULGADA POR	RELACIÓN DEL CONTENIDO CON EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
Constitucional Nacional Colombiana	1991	Asamblea Nacional Constituyente	Art. 43 y 13. Sustenta los derechos en igualdad de condiciones oportunidades entre hombres y mujeres.
Ley 387	1997	Congreso de la República	Art.1. Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión del Conflicto armado interno. Se presentan los principios, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.
Ley 1257	2008	Congreso de la República	Art. 9.6 y 9.8. La protección de las violencias en el marco del conflicto armado en torno a la violencia sexual, en el que se fortalecerá la presencia de las instituciones y en la adaptación de medidas para investigar o sancionar a los

			miembros de la policía, las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y otras fuerzas que realicen actos de violencia contra las niñas y las mujeres.
Auto 092	2008	Congreso de la República	<p>V.B.2.1. Se reconoce el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres, por ello, los requerimientos de atención y acompañamiento psicosocial se han visto gravemente insatisfechos.</p> <p>Las mujeres víctimas del conflicto armado que han sido forzadas a desplazarse, son abocadas a situaciones de pobreza y marginación económica, el afrontamiento emocional y psicológico, el dolor y los traumas derivados de haber sufrido los diversos actos de violencia a los que están expuestas, los efectos psicosociales derivados de la pérdida de sus estructuras familiares y la ruptura de sus redes comunitarias de sustento, seguridad y protección, de los cambios abruptos y de la erosión de sus factores de identidad personal, reconstruir sus proyectos vitales y sus medios de subsistencia, en espacios ajenos, a menudo urbanos, que les resultan por completo desconocidos, y en los que no cuentan con redes de apoyo. En forma simultánea, las necesidades materiales inmediatas suyas y de sus familias obligan a las mujeres desplazadas a posponer la <i>elaboración del duelo</i> necesario para la superación de los distintos traumas psicológicos, la incertidumbre, el temor, la inseguridad y la violencia derivados de su situación, como afirma el Informe de la Mesa Mujer y Desplazamiento, “como efecto del desplazamiento, las mujeres también se ven expuestas a graves traumas generados por la</p>

			cadena de hechos violentos que ocasionaron su desplazamiento forzado, por haber sido víctimas de abusos sexuales, por la pérdida de sus seres queridos, y por la ruptura de los lazos culturales y familiares.
Ley 1448	2011	Congreso de la República	<p>Art.13. Se comprende el principio de enfoque diferencial en el que se reconoce a la población por su género, y el deber de atención, garantías y medidas de protección y reparación integral. Dentro de esta, se comprenden a mujeres, niñas, adultas mayores. Además, se plantea contribuir a la no discriminación y marginación de los hechos causados.</p> <p>Art.23. Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la <i>verdad</i> acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones, así que el Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información para posibilitar la materialización de sus derechos.</p> <p>Art.24. Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción. Por ello, el derecho a la <i>justicia</i> se dará en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación.</p> <p>Art. 25. Las víctimas tienen derecho a ser <i>reparadas</i> de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones, de acuerdo con las medidas de reparación (restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y</p>

			<p>garantías de no repetición), en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.</p> <p>Art.141. La reparación simbólica es toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.</p> <p>Art. 143. El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad.</p>
Sentencia T-025 de 2004	2004	Corte constitucional de Colombia	<p>En razón de esta multiplicidad de derechos constitucionales afectados por el desplazamiento, y atendiendo a las aludidas circunstancias de especial debilidad, vulnerabilidad e indefensión en la que se encuentran los desplazados, la jurisprudencia constitucional ha resaltado que éstos tienen, en términos generales, un derecho a recibir en forma urgente un trato preferente por parte del Estado, en aplicación del mandato consagrado en el artículo 13 Superior: “el grupo social de los desplazados, por su condición de</p>

			<p>indefensión merece la aplicación de las medidas a favor de los marginados y los débiles, de acuerdo con el artículo 13 de la Constitución Política, incisos 2° y 3° que permiten la igualdad como diferenciación, o sea la diferencia entre distintos.”</p> <p>URGIR al Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia el cumplimiento de la orden de adoptar “un programa de acción, con un cronograma preciso, encaminado a corregir las falencias en la capacidad institucional”, contenida en el ordinal cuarto de la sentencia T-025 de 2004 dentro de los términos señalados en esa sentencia.</p> <p>Quinto.- INSTAR a todas las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y a las demás entidades del orden nacional o territorial que reciban de la Red de Solidaridad Social solicitudes de cooperación o de informes para el cumplimiento de lo resuelto en la sentencia T-025 de 2004 respecto de toda la población desplazada con miras a superar la crisis humanitaria y el estado de cosas inconstitucional, para que den respuesta oportuna a tales solicitudes. La Red citará esta orden en las solicitudes que envíe a las entidades públicas, cuando lo estime necesario para advertirles de los efectos jurídicos de su incumplimiento.</p> <p>Sexto. - INSTAR al Ministerio del Interior y de Justicia el envío de los informes a los que hace referencia el ordinal tercero de la parte resolutive de la sentencia T-025 de 2004, para que el Consejo Nacional de Atención Integral a</p>
--	--	--	--

			<p>la Población Desplazada pueda tenerlos en cuenta en la definición del esfuerzo presupuestal que se requiere para cumplir con los compromisos de atención definidos por la Ley 387 de 1997.</p>
<p>Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres</p>	<p>2013</p>	<p>Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)</p>	<p>Formulada bajo los preceptos constitucionales y el bloque de constitucionalidad en especial en materia de los Derechos Humanos en perspectiva de género y en los principios de igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial de derechos, autonomía, empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad.</p> <p>Esta Política Pública pretende enfrentar las problemáticas que afectan a todas las mujeres de manera integral y desde una lógica diferencial, involucrando a la sociedad en su conjunto, para que se construyan relaciones equitativas entre hombres y mujeres. En este sentido, el CONPES está dirigido a las mujeres colombianas de todos los grupos y sectores sociales sin distinción. Así, incluye a mujeres, (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas) urbanas, rurales, pobres, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras, indígenas, campesinas y Rrom, como también, aquellas de diversas opciones sexuales y las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres con discapacidad y las víctimas de diversas formas de violencias.</p> <p>Aunque el país ha diseñado en las tres últimas décadas diferentes políticas para las mujeres, los procesos de implementación han sido</p>

			discontinuos y fragmentados. Lo anterior, conlleva a la afirmación de que en materia de derechos de las mujeres, el país ha avanzado mucho más en normativas que los reconocen, que en acciones que permitan su ejercicio real.
NORMATIVIDAD DISTRITAL			
PRINCIPIOS RECTORES	AÑO	PROMULGADA POR	RELACIÓN DEL CONTENIDO CON EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
DECRETO 166	2010	Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	<p>Art. 2. El propósito de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital es el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuyendo a modificar las condiciones de desigualdad, discriminación y subordinación en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.</p> <p>Art. 5 Principios. Justicia de género. La Administración Distrital emprenderán acciones para contribuir a la disminución y eliminación de las barreras que enfrentan las mujeres para denunciar los hechos de violencia y discriminación, garantizando una oportuna, eficaz e idónea atención y reparación.</p> <p>Art. 11. Eje estructural de derechos de las mujeres:</p> <p>a) Paz y convivencia con equidad de género. Prevenir, atender y reconocer situaciones que afectan la calidad de vida de las mujeres en el contexto del conflicto interno armado que afronta el país, así como restablecer y <i>garantizar los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado.</i></p>

			<p>Componentes.</p> <p>a.1. Prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres víctimas del desplazamiento forzado. El propósito es atender e intervenir humanitariamente a las mujeres en condición de desplazamiento forzado, con prioridad y protección reforzada, haciendo especial énfasis en prevenir y atender la violencia intrafamiliar y sexual contra ellas.</p> <p>a.2. Promoción de una cultura de paz. Promover la educación en derechos humanos, derechos de las mujeres y eliminación de todas las formas de discriminación, en este caso en el marco del conflicto armado A fin de eliminar toda práctica del uso del cuerpo de las mujeres como territorio de confrontación violenta.</p> <p>a.3. Promoción de la memoria e identidad social de las mujeres. Busca promover la reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres, su participación en las guerras y sus aportes a la paz, a través de herramientas prácticas y discursivas. Igualmente, propende por hacer visibles los costos sociales, económicos, culturales y políticos de la guerra asumidos por las mujeres en el conflicto y en el posconflicto.</p>
Resolución 489	2015	Secretaria Distrital de la Mujer	<p>El Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y la Equidad de Género es uno de los instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá D.C. Sus enfoques son de género, diferencial y los derechos de las mujeres.</p> <p>Art.4. Su objetivo es garantizar los derechos de las mujeres urbanas y rurales, reconociendo sus</p>

		<p>diversidades, entre ellas quienes tienen afectaciones por el conflicto armado.</p> <p>Art. 6 líneas de acción:</p> <p>a. Derecho a la paz y la convivencia con equidad de género. Garantizar la representación y participación de las mujeres en el restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado, la reducción de los impactos del mismo y la promoción de una cultura de paz que reconozca y valore sus aportes y propuestas para la tramitación y transformación de los conflictos.</p> <p>a.1. Promover la acción política individual y colectiva de las mujeres, como actoras decisivas en los procesos de construcción de paz en los escenarios de incidencia en asuntos de paz.</p> <p>a.2. Restablecimiento de los derechos de las mujeres en el marco del conflicto armado:</p> <p>a.2.1. Atender integralmente a mujeres víctimas de violencias y avanzar progresivamente en el restablecimiento de sus derechos, reconociendo los impactos diferenciados de estas violencias.</p> <p>a.2.2. Promover la denuncia, investigación y sanción administrativa, judicial y social, de las distintas formas de violencias contra las mujeres.</p> <p>a.2.3. Cultura de Paz. Hacer visible y promover la sanción social sobre el uso y apropiación del cuerpo de las mujeres como territorio de confrontación violenta.</p> <p>a.4. Memoria histórica de las mujeres en el marco del conflicto armado:</p> <p>a.4.1. Recuperar las múltiples narrativas de memorias que visibilicen integralmente los roles asumidos por las mujeres en sus diferencias y diversidades.</p>
--	--	--

			<p>a.4.2. Generar estrategias de difusión de los impactos diferenciados del conflicto armado sobre la vida y cuerpo de las mujeres.</p> <p>a.5. Reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado:</p> <p>a.5.1. Implementar medidas de reparación integral dirigidas a las mujeres.</p> <p>a.5.2. Implementar los planes de reparación colectiva, con los enfoques correspondientes.</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

1.1.3 Antecedentes teóricos y prácticos.

De acuerdo con la revisión teórica y práctica sobre los procesos de memoria en el ámbito académico y profesional, se exponen a continuación, documentos de referencia a nivel internacional, nacional y local que orientan la presente investigación.

1.1.3.1 Internacional.

Con relación a la teoría, en el volumen titulado “Los trabajos de la memoria” (2002), elaborado por la socióloga e investigadora social argentina Elizabeth Jelin, el cual contiene una serie de libros con el propósito de promover la investigación y la formación de investigadores jóvenes sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur; en el libro ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?, la autora inicia con unas preguntas orientadoras, una de ellas es sobre la memoria colectiva, la cual es interpretada como memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin, 2002,p.5).

Por otra parte, realiza algunas precisiones teóricas fundamentales, principalmente parte de las dos formas de abordar la categoría memoria, la primera como herramienta teórico-metodológica y la segunda como “categoría social a la que se refieren los actores sociales, su uso social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común” (Jelin, 2002, p.1).

En la descripción de los tipos de memoria se reconoce una en la que los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa y huecos en la memoria, estos no tienen

sentido en el acontecimiento del pasado, por ello, la memoria no se puede incorporar narrativamente y es traducida en síntomas y ausencias (heridas de la memoria) (Jelin, 2002). Posteriormente, describe los tipos de olvido: a) el definitivo, puede ser causado por la voluntad de unos actores que utilizan estrategias para ocultar pruebas o huellas, impidiendo sus recuperaciones en el futuro con la intención de generar olvidos selectivos. b) evasivo, hace referencia al intento de no querer recordar lo que ha causado daño, como lo pueden ser las catástrofes sociales, genocidios entre otros, este olvido es importante, ya que los sujetos evaden los recuerdos y se contraponen el silencio, pues bien, como afirma Pollak (cómo se citó en Jelin, p.12) “en estos casos sobreviven recuerdos dolorosos que esperan el momento propicio para ser expresados” y c) liberador, permite soltar el peso del pasado para mirar hacia el futuro, sin duda un olvido necesario para los sujetos, grupos y comunidades.

Constantemente, Jelin enfatiza en los acontecimientos traumáticos que marcan experiencias y dejan huellas, vacíos, huecos y/o silencios manifiestos en sus vidas, por ello, en su libro titulado “Trauma, testimonio y verdad” habla acerca de los testimonios, la verdad, los huecos y silencios de las víctimas del nazismo, identificando los obstáculos y trabas para que el testimonio se produzca para que, quienes vivieron y sobrevivieron la situación límite puedan relatar lo vivido, en este punto se ubica la imposibilidad de narrar y los huecos simbólicos de lo traumático.

Por último, en cuestiones de género la autora afirma que “las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de «otras» experiencias además de las dominantes (en primer lugar, masculinas y desde lugares de poder)” (Jelin, 2002 p.111).

1.1.3.2 Nacional.

Casa de la Mujer es una Organización feminista liderada por Trabajadoras Sociales con un gran aporte social, los dos textos producidos en torno a la memoria son: Apuntes para una práctica de la esperanza: Memoria soy yo (2018) y, Travesía en la reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres (2019).

El primero desarrolla la sistematización de la experiencia sobre “Reconstrucción de memoria historia de las mujeres” entre los años 2008 y 2011 en nueve departamentos y trece municipios de

Colombia que históricamente han sido afectados por el conflicto armado. El documento está compuesto por una parte cualitativa, en la que se presenta la metodología diseñada y aplicada, y otra cuantitativa con relación al registro de las sesiones, número de participantes, la caracterización social y estudio del contexto regional.

Las intenciones de las sistematizaciones fueron las siguientes:

1. Cumplir la tarea de recuperar las memorias de las mujeres para que sus narrativas no sean silenciadas con el fin de contribuir a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos.
2. Presentar el diseño metodológico, la aproximación teórica y práctica de la experiencia.
3. Socializar la experiencia de construcción colectiva de conocimiento, es cumplir con el compromiso ético y político la reconstrucción de memoria histórica y con las mujeres participantes (Casa de la Mujer, 2018).

El segundo texto tiene la intención de divulgar la metodología utilizada por la Casa de la Mujer en el proceso de reconstrucción de memoria en todo el país a nivel departamental y municipal con las organizaciones sociales, la cual pretende contribuir a las mismas y a la Comisión de la Verdad como forma del esclarecimiento de la verdad, la no repetición y convivencia.

El documento está organizado de la siguiente manera: a. Acercamientos conceptuales. b. Normatividad. y c. Metodología.

Se reconoce en este documento, la participación en la construcción metodológica del grupo disciplinar de trabajadoras sociales y psicólogas, esta es activa-reflexiva-participativa, en un principio se parte del concepto de subjetividad entendida como: “configuración de las estructuras mentales que nos permite concebir el mundo y nuestra vida” (Casa de la Mujer, 2018, p8), la producción de conocimiento a nivel individual y colectivo en un horizonte político, por ello, se realiza un diálogo entre el equipo y las mujeres, a nivel teórico en el que se indaga sobre diferentes enfoques y metodologías, constatando nuevamente la invisibilización y la ausencia de las voces de las mujeres en los trabajos e investigaciones revisadas.

Es así como su largo recorrido entorno a la memoria de las mujeres en el contexto del conflicto armado desde el 2008, la hace la primera referencia nacional y local en materia de género que contribuye a la reconstrucción de la memoria desde una perspectiva crítica y claramente feminista; su apuesta en la participación de mujeres y su memoria individual y colectiva genera nuevas formas de hacer frente a lo sucedido, específicamente “nuevas formas de descubrir, construir, y

ensayar formas de narrar la memoria propia de las mujeres” (Casa de la Mujer, 2017, p.12) desde el cuerpo, el territorio y en el caso de sus intervenciones la fotografía, en la que se significa pensarse los lugares de la memoria con nuevos sentidos.

1.1.3.3 Distrital.

Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista de carácter político a nivel nacional, que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia y por visibilizar los impactos de la guerra en el cuerpo y la vida de las mujeres; es pacifista, antimilitarista y constructora de una ética de la No violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento a las otras son los principios elementales. En su libro “Insistir, persistir y resistir: prácticas y manifestaciones de las mujeres mayores en los plantones de la Ruta Pacífica de las mujeres Bogotá. 2017-2019” -resaltando que dentro del equipo de trabajo se encuentran tres profesionales de trabajo social- procuran relatar las narrativas, prácticas y/o manifestaciones de participación lideradas por las Mujeres mayores de la Ruta Pacífica Bogotá, como son los plantones llevados a cabo en el Parque Santander, con miras a construir nuevas subjetividades a partir de la acción colectiva y la in-corporación de diferentes maneras de recordar, en este caso, haciendo memoria con y desde el cuerpo, y las prácticas cotidianas, apropiando la consigna “Fuimos las madres de la guerra, queremos ser las abuelas de la paz” creada por Conchita Ramírez, coordinadora del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, construyendo así, una memoria colectiva mediante la apropiación de rituales culturales que se politizan como formas de resistencia no violenta (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2019). Para el desarrollo de esta investigación se eligieron cuatro técnicas: observación participante, revisión documental, entrevistas semiestructuradas y el taller. Por último, en las conclusiones evidenciadas del proyecto investigativo se afirma que esas prácticas se consideran vehículos de la memoria, las cuales recogen el accionar político, siendo esta propuesta una iniciativa que contribuye a mantener la memoria de las acciones que realizan las integrantes de la Ruta; configurándose como un acto que le da propósito a la memoria, a través de recordar hechos acontecidos en el país, pero que también cruzan sus vidas, experiencias y subjetividades como mujeres mayores al participar en estos espacios (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2019).

1.1.4 Antecedentes contextuales.

A continuación, se presentan algunos datos actualizados relevantes frente a la problemática del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en el contexto internacional, nacional y local desde instituciones como ACNUR, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Unidad de Víctimas.

1.1.4.1 Contexto internacional

Según el informe Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2018 publicado por ACNUR, (2019), se evidencia que:

A final de 2018, los sirios siguieron siendo la mayor comunidad de desplazados forzosos, con 13 millones de personas, incluidos 6.654.000 refugiados, 6.184.000 desplazados internos y 140.000 solicitantes de asilo. Los colombianos fueron el segundo mayor grupo, con 8 millones de desplazados forzosos al cabo del año, la mayor parte de ellos (98%) dentro de su país. (p. 4)

Como ha ocurrido desde 2015, Colombia siguió reportando el mayor número de población desplazada internamente con 7.816.500 al cabo del año 2018, de acuerdo con las estadísticas del Gobierno. (ACNUR, 2019)

- Entre los países con más nuevos desplazados internos destacan también Somalia (602.700), Nigeria (581.700), Camerún (514.500), Afganistán (343.300), la RDC (322.000), la RCA (266.400), Yemen (264.300), Siria (256.700), Filipinas (212.600), Irak (150.200), Colombia (118.100), Mali (82.100), Níger (51.800), Burkina Faso (44.700), Libia (33.200) y Congo (30.200).

Las víctimas de desplazamiento forzado han tenido que atravesar por más de un hecho victimizante a lo largo de su vida, lo que genera que este flagelo se articule a otros tipos de violencia frecuentes en el marco de la guerra-violaciones, torturas, enfrentamientos armados, despojo, etc.-, ampliando sus efectos a todos los ámbitos de la vida social, pues las personas no solo deben abandonar de manera definitiva sus bienes o pertenencias sino también su territorio y sus relaciones sociales (Álvarez, 2017).

Históricamente, se han desencadenado diversos conflictos armados donde, en estudios de género, la violencia sexual se ha manifestado de múltiples formas. En las distintas culturas el crimen por antonomasia ha sido la violación, produciéndose de manera grupal o individual, en muchos casos con el objetivo realizar una limpieza étnica o genocidio. Esta práctica abominable no solo se da por sí misma, sino que también suele ir acompañada de tratos degradantes e inhumanos, torturas, mutilaciones, etc., que la convierten en una práctica repulsiva, claro ejemplo de la depravación humana que en muchas ocasiones supera los límites de lo aceptable. La violencia sexual siempre ha sido utilizada como instrumento de control dirigida a la dominación y humillación de un grupo determinado, mayoritariamente de mujeres. Es un instrumento y una estrategia de guerra dirigida a la dominación y humillación (Fernández, 2019).

¿Qué comprende la violencia sexual?, es una práctica que también conlleva otras vulneraciones graves de los DDHH, tales como: la esclavitud, la prostitución, la violación, el embarazo y la esterilización forzada, así como cualquier otra forma de violencia similar hacia las mujeres. Además, estos crímenes no suelen darse de forma aislada, sino que van de la mano de asesinatos, saqueos, torturas y tratos degradantes e inhumanos como “método de guerra para destruir el tejido social” (Fernández, 2019).

Este delito se incorpora en las diferentes Conferencias Internacionales celebradas en los años 90, con el fin de proteger especialmente los DDHH de las mujeres, siendo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993) la que reconoce por primera vez la vulnerabilidad de las mujeres en los conflictos y califica estos actos como una violación de los principios fundamentales de los DDHH y del DIH.

1.1.4.2 Contexto nacional.

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2019) en el Registro Único de Víctimas con corte el 31 de diciembre del 2019, se presentan las cifras nacionales sobre el número de personas reconocidas como víctimas, esta es de 8.944.137, con base al género se reconocen 4.481.788 mujeres, quienes representan el 50.1%, en comparación a los 4.456.622 de hombres que representan el 49.8%.

Por otra parte, el evento victimizante más alto es el desplazamiento forzado, con 7.967.965 de personas reconocidas, sin embargo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las

Víctimas a corte del año 2019 no presenta cifras en materia de género sobre este hecho. Aun así, las cifras del 2014 presentadas por el Informe Nacional del Desplazamiento Forzado en Colombia del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en la serie “Una nación desplazada”, presenta que el número de mujeres desplazadas es más alto que el de los hombres de acuerdo al Registro Único de Víctimas con corte en el año 2014, en el que se presenta un total de 6.459.501 personas desplazadas, en donde 3.301.848 eran mujeres, 3.130.014 eran hombres y 1.253 personas tenían alguna orientación sexual diversa. Esto quiere decir que aproximadamente el 51 % de las víctimas de desplazamiento forzado son niñas, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, principalmente de origen campesino y étnico (CNMH, 2015, p.15).

Las mujeres en situación de desplazamiento deben afrontar el reto de reinventar en medio de la guerra, el dolor y el desarraigo. Son mujeres que la violencia pretende constituir en voces silenciosas y anónimas, el propósito de estos actos violentos es paralizar, instaurar el miedo y la zozobra negando la posibilidad de opción y decisión al romper todo su tejido social; la situación de desplazamiento forzoso plantea un escenario social atravesado por un conjunto de situaciones complejas que implican el cuestionamiento a los pilares sobre los cuales las mujeres habían concebido su forma de existir, también se hace ineludible la adopción de nuevos roles en la esfera pública, en la reconstrucción o construcción de redes sociales, la generación de ingresos, la protección y responsabilidad por la familia. Desde ahí la mujer se ubica de una manera diferente frente al poder que anteriormente se ejercía sobre ella, ahora es necesario empoderarse frente a una situación emergente que la apremia (Ramírez, 2015).

Es importante resaltar el impacto de la guerra en el creciente número de familias con jefatura femenina (Bohórquez y Plazas, 2014). Mujeres que deben afrontar la protección a sus hijos, reproducir bienes para su subsistencia, dar afecto, procurar el ingreso a la educación y buscar la atención en salud. Ellas deben postergar sus duelos y dolores, mediar la relación en el nuevo espacio, educar y en muchos casos, al sentirse habitada por la agresividad que expresa a sus hijos, culparse y llenarse de desesperanza. Seis de cada diez personas en situación de desplazamiento son mujeres. (Ramírez, 2006)

1.1.4.3 Contexto distrital.

En el contexto de Bogotá, el Registro Único de Víctimas (2019) presenta las cifras de desplazamiento forzado de la siguiente manera:

- Víctimas de ocurrencia: 14.100 personas.
- Víctimas de declaración: 666.712 personas.
- Víctimas de ubicación: 316.380 personas.

El desplazamiento forzado genera otras formas de asumir la identidad de género sin desprenderse totalmente de las configuraciones que de esta se han creado a lo largo de la trayectoria vital, abarcando construcciones en relación con los roles, las interacciones, los discursos y las vivencias de los participantes al asumirse en nuevos marcos relacionales, históricos y culturales (...) Este fenómeno no sólo conlleva la pérdida y la ruptura con respecto a los lugares de origen y la vida misma que allí se llevaba, sino que incluye la comprensión de los nuevos asentamientos, las nuevas formas de subsistencia, las relaciones que de ellas se desprenden y los cambios en las vidas de las personas víctimas de este flagelo (Álvarez, 2017)

En el caso de las mujeres, el trabajo doméstico se constituye en la actividad de más fácil acceso para generar ingresos ya que, con respecto a las exigencias laborales de la ciudad, las personas en situación de desplazamiento tienen un precario nivel educativo y poco entrenamiento en las labores para las cuales se pueden encontrar vacantes. En este sentido, al acceder a algunos recursos económicos y establecer de manera más rápida y eficiente las relaciones extra-hogar, la mujer gana autoridad, ya que esto facilita la reacomodación abrupta a la vida agitada de las grandes ciudades (Osorio, 1997).

El construir una historia común permite identificar los problemas similares, plantear gestiones conjuntas, visibilizar sus recursos personales y construir redes de solidaridad y apoyo a pesar de las diferencias culturales de origen, familiares, de intereses, laborales o educativas y étnicas. La diversidad de historias va definiendo un problema común que le da sentido a ese estar juntas sorteando dificultades y posibilidades (Ramírez, 2015).

Es importante valorar los contextos locales, las relaciones personales, la confianza en la otra, la posibilidad de participación en la planificación de los programas institucionales que afectan su vida y se constituyen en una dimensión importante y fundamental de su red social.

1.2 Formulación del problema de investigación.

La investigación está encaminada a comprender la articulación de la memoria colectiva de mujeres en situación de desplazamiento por el conflicto armado con la agencia social, teniendo en cuenta que dicha articulación no ha sido ampliamente desarrollada desde el Trabajo Social feminista. La agencia social es un elemento clave a la hora de pensar y teorizar sobre el devenir migratorio femenino, en este caso el desplazamiento forzado; las sujetas migrantes son agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación en la medida en que sitúan la acción individual y colectiva como eje relevante en los momentos donde se va construyendo un nuevo “habitus” y/o entorno social. Por esta razón, es fundamental reconocer que la presente investigación busca ser antecesora en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de nuevos objetos investigativos que reconozcan el sentido subjetivo político de las problemáticas sociales, así mismo, investigaciones que quieran aportar desde los feminismos al Trabajo Social que ha sido históricamente femenino y que por último, amplíe las visiones respecto a los procesos de la memoria colectiva y la agencia social.

Si bien se reconoce que las violencias ejercidas en este escenario son objeto de estudio para las diferentes profesiones de las Ciencias Humanas y Sociales, la mayoría de estas se desarrollan desde un enfoque psicológico, uno de los textos de referencia es “La ruta psicosocial de desplazamiento: una perspectiva de género” (2013), en el que se aborda la problemática social del desplazamiento forzado donde se enuncian las consecuencias psicológicamente destructivas, siendo una de ellas el Trastorno por Estrés Postraumático (TEP); a partir del cual se afirma que son las mujeres, quienes mayoritariamente han sido víctimas del mismo a causa del “hostigamiento, el acoso y la agresión sexual, la violación, el abuso de poder y la sumisión frente al hombre” (Amaris y Blanco, 2012, p.664) y quienes, como afirma Vázquez et al (como citó Amaris y Blanco, 2013, p.664) “sufren las secuelas de los duelos no elaborados por las violaciones sufridas” debido a la ruptura de su cotidianidad en tanto a sus redes sociales de apoyo como a la adaptación de nuevos roles tanto en su esfera privada como pública.

Así mismo, la autora Jelin manifiesta que en las investigaciones en torno a la memoria “los psicoanalistas se especializan en esa labor de escuchar, pero en función terapéutica y, por lo común de manera individual” (Jelin, 2002, p.86).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se decide realizar la investigación en Sisma Mujer, ya que los procesos psicojurídicos y psicosociales que está lidera son desarrollados de manera individual y terapéutica, lo que consolida procesos de agencia individual, dado que sus acciones se enfocan a la autonomía de las mujeres en sus espacios cotidianos como en el marco del conflicto armado interno, de modo que, se hace evidente la necesidad de reconocer los espacios colectivos de reflexión entre mujeres, con dos apuestas: la primera orientada a conocer el proceso de memoria colectiva con mujeres que llevan procesos en el área de acceso a la justicia, a fin de que la agencia social sea efectiva sobre la memoria colectiva en su dimensión intersubjetiva y social, pues, en ese espacio, como menciona Halbwachs (como se citó en Jelin, 2002, p.34) se crea un tipo de lenguaje y convenciones sociales asociadas a él, frente a la reparación, justicia y no repetición en el área y la segunda, a la legitimidad profesional, específicamente la contribución teórica y práctica del Trabajo Social feminista en la articulación de los procesos sociales de la memoria colectiva, por medio de técnicas que posibiliten el reconocimiento del cuerpo como territorio que se teje entre las mujeres pertenecientes a Sisma Mujer.

1.2.1 Pregunta de investigación.

¿Cuál es la articulación entre la memoria colectiva y la agencia social en el marco del conflicto armado de las mujeres en situación de desplazamiento forzado pertenecientes a Sisma Mujer, desde una perspectiva feminista?

1.3 Objetivo general.

Comprender la articulación entre la memoria colectiva y la agencia social en el marco del conflicto armado de las mujeres en situación de desplazamiento pertenecientes a Sisma Mujer, desde una perspectiva feminista.

1.3.1 Objetivos específicos.

1. Reconocer las diferentes narrativas, experiencias y memorias de las mujeres con relación al contexto del conflicto armado.

2. Describir estrategias que permitan generar un tejido colectivo a través de las memorias personales.
3. Develar la consolidación de espacios colectivos reflexivos a partir de los relatos narrativos desde una acción artística como forma de agencia social.
4. Visibilizar la apuesta desde un Trabajo Social Feminista, a fin de ampliar la mirada decolonial y crítica social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

1.4 Justificación.

La memoria colectiva de las mujeres pertenecientes a la población civil, que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, se ha estudiado históricamente desde distintos enfoques diferenciales, sin embargo, la perspectiva desde la que se desarrolla la presente investigación es la perspectiva feminista, teniendo en cuenta que las desigualdades estructurales en materia de género son uno de los engranajes que sostienen el conflicto armado. La construcción de paz implica, necesariamente, la erradicación de las violencias sexistas, homofóbicas y transfóbicas.

En ese sentido, las acciones que se lleven a cabo desde esta perspectiva deben responder a la consolidación de prácticas, alianzas, vínculos y políticas comprometidas con la equidad y la justicia para las mujeres, todo esto con el fin de fortalecer su construcción como sujetas sociales y políticas en medio de la compleja y devastadora realidad de la guerra en Colombia. Se busca que en un diálogo con herramientas propias de diferentes vertientes del feminismo se produzcan escenarios de enunciación pública de las múltiples violencias que han atravesado las actoras. Todo esto permitirá problematizar y denunciar las condiciones estructurales de opresión y, culturales de subordinación y discriminación que legitiman el uso de la violencia para controlar sus cuerpos, desconociendo la soberanía sobre los mismos y su condición de sujetas de derechos, rompiendo el pacto del silencio que la historia oficial (patriarcal) y/o nacional busca perpetuar.

Desde el Trabajo Social se comprenderá el campo de estudio de la memoria colectiva articulada con la agencia social de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia como objeto de investigación, específicamente de las memorias de las mujeres directamente afectadas por los impactos en sus vidas, comunidades y entornos familiares, puesto que, en el ámbito académico se evidencia la omisión de investigaciones que desarrollen esta problemática en torno a la agencia

social, y a la vez, la implementación de técnicas y herramientas metodológicas que se construyan mancomunadamente con estas poblaciones. Se espera que las diferentes herramientas cualitativas permitan la comprensión de la agencia social como un mecanismo de enunciación, problematización y constitución del sujeto social como sujeto político.

Esta investigación aportará a la línea inscrita de “Sociedad y cultura” porque permite ampliar el espectro de la visión social desde el enfoque de género visibilizando las diferencias, en este caso, de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, con el fin de analizar sus expresiones políticas, culturales y simbólicas; además de reconocer y comprender los procesos que ha adelantado Sisma mujer a nivel distrital, específicamente, en el área de justicia a través de la articulación con redes e instancias de organizaciones sociales, entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional en torno a la mujer con miras a la exigibilidad política de los derechos humanos. La vida de las mujeres víctimas del conflicto armado, pertenecientes a la población civil, ha estado marcada por las múltiples violaciones de los derechos humanos, mismas violaciones que perpetúan, criminalizan y se justifican, por medio del silencio y el olvido. Por ello, desde un Trabajo Social feminista se busca generar acciones colectivas en clave feminista en el marco del conflicto armado, con el fin de reconocer y denunciar las estructuras patriarcales que sostienen la injusticia y desigualdad social, para que las narrativas de las mujeres sean consideradas como una piedra angular sobre la memoria histórica del conflicto armado en Colombia.

La memoria colectiva como un campo de acción propende espacios y metodologías que contribuyan a la reflexión y el reconocimiento de las identidades de las mujeres como sujetas de derechos y gestoras de memoria en Colombia, como también, en la promoción de estrategias colectivas e individuales en contra de la impunidad sobre los hechos ocurridos en el contexto del conflicto armado, pues bien, se trata de recoger las narraciones de las mujeres, desde su propia interpretación y su subjetividad, en contextos donde la guerra se expresa de forma diversa. En el caso particular de Sisma Mujer, en el área de acceso a la justicia frente a la reparación, justicia y no repetición, se evidencia la falta de proyectos entorno a la memoria colectiva de las mujeres articulada con la agencia social, pues bien, como afirmaron las profesionales de Sisma Mujer en la entrevista:

Voz 1: “ellas logren entender el mensaje que queremos transmitirles para que ellas sean transformadoras sociales de su cambio pero que sean transformadoras eficientes, que no se pongan en riesgo solamente para obtener una justicia sino una justicia social, que no sea solamente legal”.

La importancia de generar investigaciones sobre procesos colectivos desde una perspectiva feminista decolonial, en la que se problematice el campo teórico de la memoria colectiva y la agencia social, es una forma de ahondar y demostrar su relación implícita de las experiencias colectivas de las mujeres que han sido afectadas en el marco del conflicto armado, pues bien, se comprende que desde una perspectiva feminista decolonial, la cultura patriarcal y la visión individualizada han dejado abiertas las heridas, por ello, pensar la memoria colectiva de las mujeres desde un escenario institucional y sobre todo académico en Trabajo Social representa varios retos, entre ellos, reconocer que la academia ha sostenido históricamente unos marcos interpretativos que no permiten relatar los eventos, en este caso del conflicto armado, de un modo distinto que se aparte de la rigidez de la temporalidad lineal que implica: un antes (normalidad), una disrupción por las vivencias del conflicto armado, y un después (reconstrucción), tal como lo plantea Van Alphen (como se citó en Jelin, 2002, p. 88). Los estudios decoloniales, y en este caso, el feminismo decolonial debe ser entendido como un modo alterno de pensamiento que se contrapone a las grandes narrativas modernistas, teniendo en cuenta que la colonialidad no es un opuesto a la modernidad, por el contrario, es parte constitutiva de los procesos de modernización, la autora Medina (2013) afirma:

La colonialidad, en su versión epistémica, implicó la imposición de formas de acercarse e interpretar el mundo, de maneras de conocer y saber –epistemologías– construidas como válidas e indiscutibles por racionales y civilizadas; frente a las maneras de entender y comprender la realidad de los pueblos y comunidades colonizadas/barbarizadas por no “encuadrar” en dicha racionalidad civilizatoria. (p.7)

En ese sentido el feminismo decolonial, reconocido entre los feminismos periféricos, sitúa sus propios cuestionamientos en los bordes mismos del pensamiento, resaltando su crítica a la visión eurocéntrica de las ciencias sociales, buscando transgredir la lógica colonial y el feminismo occidental que desconoce la diversidad de las mujeres, específicamente, las intersecciones entre etnia, raza, clase, sexualidad, género, entre otras, y son precisamente estas “otras” mujeres las que comienzan a emerger como sujetas políticas y epistémicas en el cruce, en la intersección entre las múltiples opresiones. Una de las apuestas clave para la producción del feminismo decolonial es una imprescindible conjunción de acción y reflexión, una producción de conocimiento grupal basado en las diferencias, necesidades y experiencias cotidianas de las mujeres como mecanismos de transformación de las ideas, experiencias y por tanto, de conciencia (Medina, 2013). Es por esto

que, se relaciona la perspectiva del feminismo decolonial con la postura y apuesta del trabajo social feminista conceptualizado por las teóricas brasileñas Kleba y Nascimento de Oliveira (2019), quienes afirman:

los movimientos de mujeres y las diferentes corrientes del feminismo han desempeñado un papel relevante en el crecimiento de la participación femenina en el mundo académico y científico. Las principales demandas de las mujeres surgen de los movimientos, y son ellos quienes nos instigan a transformar las prácticas científicas lanzando nuevas preguntas, teorías y métodos que supongan avances tanto en el campo cognitivo, como en el enfrentamiento de las injusticias sociales. (p. 3)

Así pues, se comprende el Trabajo Social como una profesión que siendo históricamente femenina aún lucha por materializar un objetivo central: otorgar estatus académico y de igualdad a los saberes que se producen por mujeres, con mujeres y acerca de las mujeres, que ha sido –y sigue siendo– una columna fundamental de la profesión; Kleba y Nascimento de Oliveira (2019) afirman:

las personas con las que se trabaja sólo pueden emerger como sujetos en el horizonte de la producción del conocimiento o de la investigación científica, en la medida que la/el profesional revela con ellas sus misterios, sus vivencias, su condición de subalternas, oprimidas y/o explotadas. Y ese pasaje - de la condición de objeto a la condición de sujeto - solo ocurre mediado por nuestra propia emancipación como intelectuales comprometidas/os e identificadas/os, produciendo conocimiento. (p.8)

La incorporación de las experiencias y voces de las mujeres ha llevado, en las teorías feministas y en el Trabajo Social, a la emergencia de nuevos objetos de investigación y nuevas perspectivas epistemológicas y metodológicas. Es así como se asume que ninguna transformación será posible sin reconocer el sentido subjetivo de las problemáticas y de las relaciones sociales, ejercicio decolonial y feminista al que le han apostado las mujeres e investigadoras latinoamericanas en el campo de las Ciencias Sociales; de ahí que la decolonialidad del feminismo se convierte en una propuesta teórico-epistémica y de compromiso ético-político que apuesta a la configuración de formas “otras” de relación académica y política desde la pluralidad (Kleba y Nascimento de Oliveira, 2019).

Por último, se reconoce el interés y apoyo institucional de Sisma Mujer por generar espacios colectivos de mujeres en el marco del conflicto armado colombiano, a fin de fortalecer la agencia social desde un sentido ético y político de las memorias.

1.5 Aproximación teórica conceptual.

En este apartado se toma como referencia a la socióloga e investigadora argentina Elizabeth Jelin, quien es reconocida por trabajar temas de derechos humanos, memorias de represión política, ciudadanía, género y movimientos sociales; se destaca por la publicación de su libro "Los Trabajos de la memoria", en el que aborda los elementos claves para comprender la memoria colectiva, por esta razón es la autora principal de la presente investigación. Por otra parte, se expondrán los puntos de encuentro teórico en base a lo expuesto por la antropóloga Diana Gómez, activista colombiana perteneciente al movimiento de Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, reconocida por sus investigaciones sobre epistemologías feministas con énfasis en lo decolonial, paz, justicia transicional, procesos de negociación del conflicto, transiciones políticas, producción de conocimiento sobre el trabajo con víctimas, y memoria en el contexto colombiano.

Teniendo en cuenta la anterior contextualización, es relevante comprender que las autoras brindan elementos claves en materia de género, lo cual es un elemento transversal a la investigación. Es por ello, que se debe comprender lo que significa hacer memoria colectiva desde un enfoque de género como lo plantea Chuzukov (cómo se citó en Jelin, 2002) al afirmar que en el proceso de memoria:

Se empieza a hilar el hilo fragmentario de su propia narrativa, contando una historia que anuncia que "mi realidad no era el tipo de cosa que ustedes piensan", va surgiendo una historia alternativa, que relativiza de un plumazo la historia dominante (p.112).

Según Gómez y Pedraza (2012), "reconocer el patriarcado en medio de la historia, permite comprender la situación de las mujeres, específicamente las relaciones entre mujeres y hombres en Colombia" (p.67). Debido a que el patriarcado, como afirma Gómez:

ha generado la violencia, que cruza la cotidianidad de las mujeres, su vivencia en los espacios privados y públicos, su subjetividad y sus cuerpos. La violación sexual se ha instaurado en distintos contextos como una forma de ejercer poder y como una práctica de guerra. (p.73)

Lo anterior, implica redefinir y reescribir la historia, en la medida en que las consecuencias de su acción al levantar sus voces desafíen el marco desde el cual la historia se ha estado escribiendo, cuestionando el marco con el que se leía el pasado sobre las narrativas de las mujeres. En contraparte, como lo enuncia la autora, muchos de los procesos, incluso en las investigaciones, pretenden "dar voz a las enmudecidas" o "hacer lo invisible visible", cometiendo el error de

revictimizar a las mujeres al desconocer el papel activo y político de las memorias de las sujetas, al mismo tiempo que sus subjetividades e identidad colectiva cuando transforman el sentido del pasado, que incluye redefiniciones profundas y reescrituras de la historia (Jelin, 2002).

Por último, la postura de un Trabajo Social Feminista en la investigación como lo afirmaron Agudelo y Gómez (2020) implica:

Pensarnos los posicionamientos y principios que como profesión-disciplina se han construido en la defensa por la justicia social, los derechos humanos y la construcción de ciudadanías. Reflexión, que se enmarca no solo en el reconocimiento y crítica a las metodologías o apuestas de intervención que se desarrollan con y para las comunidades, sino también la comprensión del feminismo como columna principal en la construcción de la sociedad, puesto que, la mirada feminista no implica solamente un accionar, sino también una apuesta ético-política en la formación de profesionales que reconozcan el patriarcado como sistema de dominación causante de las desigualdades, injusticias y violencias sociales, políticas, económicas y culturales. (Agudelo y Gómez, 2020)

Es por esto, que desde el principio ético-político de las investigadoras se parte de las apuestas de los feminismos, específicamente desde el decolonial, el cual brinda aportes de los análisis académicos, la interseccionalidad, diversidad y consolidación de espacios colectivos que contribuyan a la transformación social, particularmente desde una diferencia que constituye, pero no excluye en los diferentes escenarios sociales.

1.5.1 Memoria colectiva.

Es una construcción social narrativa en la que las/os agentes transmiten los sentidos y reflexiones de un pasado evocado sobre acontecimientos traumáticos de manera intersubjetiva, en el que se reconfigura la identidad situada en marcos sociales-culturales, a fin de reclamar el reconocimiento y la legitimidad de un relato oculto o silenciado.

1.5.1.1 Intersubjetividad.

Según Jelin, el proceso de la memoria activa parte de la *evocación*, la cual consiste “en las acciones orientadas por el sujeto a dar sentido al pasado interpretándolo y trayéndolo al escenario del drama presente” (Jelin, 2002, p.5). Lo anterior, en una dimensión de la subjetividad, ya que esta plantea que:

Los deseos, ilusiones, sentimientos y fantasmas que pueblan los recuerdos del pasado de quienes rememoran y la imaginación de mundos futuros posibles. (...) Refiere a los procesos de dar sentido y crear sentidos, articular la manera singular y única de las experiencias, representaciones y afectos individuales, pero también social, porque las experiencias y afectos están siempre inmersos en lazos sociales. (Jelin, 2002, p.10)

Precisamente en esas interacciones sociales, los agentes activos que conforman grupos, con la intención de recordar e intentar transmitir sus reflexiones en torno a los sentidos del pasado de acuerdo con ciertas memorias que los ponen en relación con “otro/as”, implica al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con otro/as (Jelin, 2002).

Por ello, se hace necesario reflexionar sobre la memoria en su dimensión intersubjetiva, social, pues, en ese espacio, como menciona Halbwachs (como se citó en Jelin, 2002, p.34) se crea un tipo de lenguaje y convenciones sociales asociadas a él, lo que permite reconstruir el pasado.

Para que este tenga un sentido, según Jelin (2002), se debe tener en cuenta lo siguiente:

La articulación entre lo individual y lo colectivo de la memoria, la experiencia, y las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y estos son siempre colectivos. Así, la experiencia y las memorias individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se toman colectivas en el acto de compartir, o sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y en el escuchar (p.17).

Por otra parte, Gómez (2017) aborda la memoria desde una “construcción de lo colectivo, central para la constitución de los Estado-nación, los partidos políticos y los movimientos sociales, al funcionar como referente de edificación de un pasado y una identidad comunes” (p.13). Específicamente en América Latina, Gómez (2017) afirma que la memoria:

ha sido bastión de los procesos de resistencia y reconstrucción cultural de indígenas, afrodescendientes, mujeres y comunidades campesinas” lo que ha representado las reivindicaciones de movimientos y organizaciones de víctimas; y un mecanismo de reafirmación para sujetos históricamente discriminados, excluidos y violentados de manera sistemática a causa de sus visiones políticas contrahegemónicas. Para todos ellos, la memoria se ha convertido en una forma de reafirmar su existencia. (p.13)

Por ello, se enfatiza que “la realidad del recordar hace necesario potencializar la capacidad transformadora que, se dice, tiene conocer la verdad y hacer memoria. Esto implica concebir la

memoria como estrategia, camino, forma, contenido y metodología de la transformación social” (p.14). Dentro de los diferentes caminos posibles la autora menciona que se puede construir tejido social, avanzar en los procesos de duelo individual y colectivo, dignificar a la diversidad de los sujetos victimizados, reconociendo sus aportes a la construcción de paz y crear sujetos abiertos a la transformación social (Gómez, 2017).

1.5.1.2 Marcos sociales-culturales.

Los marcos sociales son fundamentales a la hora de encuadrar las memorias, esto consiste en ubicar contextos grupales y sociales específicos, puesto que, es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos, pues bien, según Ricoeur (cómo se citó en Jelin, 2002) nunca estamos solos, uno no recuerda solo sino con la ayuda de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares, teniendo en cuenta que los marcos históricos son cambiantes, es decir, que toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo, debido a que las memorias son memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder, por lo que, lo colectivo de las memorias es el entretejido de memorias individuales (Jelin, 2002).

Para ello, es necesario tal como enuncia Pollak (cómo se citó en Jelin, 2002) dar lugar a distintos actores sociales y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos que organicen las memorias, a fin de ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y la transmisión (proceso por el cual se construye un conocimiento cultural compartido ligado a una visión del pasado). Lo que implica al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con otros, estos límites se convierten en marcos sociales que como afirma Pollak (cómo se citó en Jelin, 2002, p.7) pueden ser invariantes o fijos en la creación de discursos que se construyen y se transmiten con el deseo de compartir, de legar y de crear identidades y pertenencias.

De igual modo, Gómez (2017) asegura que “la memoria e historia de los procesos sociales ubica histórica y contextualmente los procesos de victimización de sujetos colectivos (mujeres, indígenas, afros, campesinos, izquierdas, partidos políticos y élites (p.16), con el propósito de:

comprender el porqué de la victimización, poniendo en el centro una reconstrucción de los propósitos que enarbolaron y los hicieron objeto de violencia, para identificar las diversas

concepciones de sociedad y mundo que allí anidaban, así como los distintos proyectos políticos, económicos, culturales, ontológicos y epistemológicos que les dieron origen. (p.16)

1.5.1.3 Eventos pasados.

Los periodos de crisis, como los describe Jelin (2002) implican “reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad, consiste en dar una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisiones que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal” (Jelin, 2002, p.8). Es por ello que, en la memoria narrativa, se construye un sentido nuevo entre pasado y presente, pero previo a ello se identifican ciertos acontecimientos traumáticos que representan grietas en la capacidad narrativa y huecos en la memoria. El filósofo y antropólogo francés Ricoeur (cómo se citó en Jelin, p. 10) las denomina huellas, que en sí mismas no constituyen memorias a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido, es por esto que la tarea consiste en revelar, sacar a la luz lo encubierto. Por esta razón, las memorias narrativas son las construcciones sociales comunicables a otros, de lo que el pasado ha dejado en las huellas, ruinas y marcas materiales en el mundo de lo simbólico, lo anterior es enunciado por Bal (como se citó en Jelin, p.10). De igual forma, Gómez (2017) reconoce que “poner en marcha un entendimiento analítico de lo que ocurrió desde su complejidad, que permita avanzar en una lectura problematizada del pasado y el presente del país” implica una criticidad en el ámbito colectivo. (Gómez, 2017)

1.5.1.4. Relato narrativo.

La autora Jelin (2002), concibe la memoria como una construcción social narrativa, la cual implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega y la autoriza a pronunciar las palabras y el funcionamiento de los “procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige” (p.35). La acogida de las palabras y actos no representa un proceso pasivo, más bien, como lo afirma Hassoun (cómo se citó en Jelin, p.15) es un acto de reconocimiento hacia quien realiza la transmisión y cómo el lenguaje empleado logra la lucha por las representaciones del pasado, centradas en luchas del poder, por la legitimidad y el reconocimiento de (su) narrativa (capacidad de representar) del pasado, incorporándola como propia en el presente que entre lo que se recibe, lo que se transforma

y lo que se crea para transitar el propio tiempo hacia el futuro, es decir, la propia lucha por la memoria. (Jelin, 2002, p.9). En este sentido, como lo afirma Jelin (2002) se puede:

Superar el vacío traumático creado por la represión elaborando una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros que no serán los otros que torturaron ni otros anónimos, sino otros que, en principio, pueden comprender y cuidar. (p.114)

Teniendo en cuenta lo anterior, Gómez con relación a los escenarios traumáticos, de duelo específicamente, asegura que se contribuye a los sujetos/os a “no quedarse “atrapado” en un pasado que se idealiza o se teme, al tiempo que abre la posibilidad de construir presentes y futuros divergentes del pasado que produjo la violencia” (p.16). Específicamente Gómez (cómo se citó en Gómez, 2017, p.18) los describe cómo:

Los procesos que llevan a los sujetos victimizados y a las y los colombianos, a reconocer y abordar el pasado, a “poner a descansar” sus memorias de violencia, dolorosas y de odio y rechazo de la diferencia. Son centrales para el duelo, puesto que, al encarar las víctimas todo lo que ha ocurrido, pasan por retribuir los dones que los sujetos victimizados constructores de paz han dado a la sociedad colombiana. (p.18)

Esto quiere decir que, “en la vida cotidiana la sociedad colombiana en su conjunto rechaza pública y categóricamente las violencias perpetuadas por los distintos actores; que reconoce y censura los distintos actos de violencia” (p.18).

En el capítulo sobre Trauma, Testimonio y Verdad, la autora da unas precisiones sobre el diálogo, que se emprende entre quien habla y quien escucha, es allí cuando comienzan a nombrar, a dar sentido, a construir memorias. Teniendo siempre presente que se necesitan ambos, interactuando en un escenario compartido, específicamente como afirma Jelin (2002) es ahí donde se construye en el acto una nueva verdad. (p.84). Por ello, en el “diálogo” “se pueden asumir formas muy diversas, que combinan diferentes estrategias de enunciación y diversas modalidades de expresión de la subjetividad” (Jelin, 2002, p.93). Según Pollak y Bourdieu (cómo se citó en Jelin, 2002, p.85), afirman que cada una de estas modalidades tiene diferentes grados de espontaneidad, diferentes relaciones de la persona con su propia identidad y diferentes funciones del “tomar la palabra”. Una de ellas cómo plantea la autora es la escritura autobiográfica, la cual “refleja una decisión personal de hablar públicamente por parte de quien lo hace” (p.85). Por tal motivo, Jelin (2002) asegura que

“el sujeto/a en el acto de narrar ocupa una posición de agente activo impulsado/a por la voluntad y por la racionalidad de la elaboración de una estrategia pública y política” (p.92).

Teniendo en cuenta lo anterior, el propósito político y educativo se traduce en transmitir las experiencias colectivas de lucha política, así como los horrores de la represión al violar la intimidad y los cuerpos humanos, en un intento de indicar caminos deseables y marcar con fuerza el “*nunca más*”, a través de la reconstrucción de la identidad en los espacios privados y de intimidad (Jelin, 2002, p.97). El “*nunca más*” enunciado igualmente por Gómez (2009) es la forma de seguir emprendiendo luchas por la verdad a la par de:

visibilizar y explicar la historia de los nuestros, de los que no solo han querido decir que no existieron, sino que cuando se les nombra se les estigmatiza y responsabiliza de la situación actual del país, se vacía su lucha y con ello las condiciones que la originaron. La memoria es toma colectiva de conciencia. Si estamos empeñados en no voltear la página no es como signo de venganza sino como parte de nuestro compromiso ético. Para poder dar vuelta a la página hay que haberla leído”, como arma Louis Joinet, para no repetirlo trágicamente acaecido. Ese es un proceso individual y colectivo y primero debemos escribir las páginas. (p.91)

Por tal razón, la autora asegura que se requiere una historiadora(or) que conozca el presente y sea arquitecta(o) del futuro de una manera crítica, además de buscar conocer lo que realmente tuvo lugar, se detiene a pensar el futuro y con ello a dejar abierta la posibilidad de diseñar su porvenir (Gómez, 2009).

1.5.2 Agencia Social.

La agencia social es entendida como un proceso de deliberación consciente e intencional que busca conseguir uno o más objetivos situando a las mujeres como sujetas activas de cambio y transformación (Domínguez y Contreras, 2017); es decir que, para que la agencia social sea efectiva es necesaria la construcción de espacios colectivos de reflexión.

1.5.2.1 Proceso de deliberación consciente e intencional.

La agencia social se relaciona con la capacidad y disposición para actuar en función de los propósitos individuales y colectivos, haciendo referencia al valor intrínseco desplegado en el

momento de actuar frente al planteamiento de uno o múltiples objetivos (Domínguez y Contreras, 2017).

Casado (citada por Domínguez y Contreras, 2017) afirma que:

desde un enfoque feminista, la agencia social no puede ser analizada sin considerar el contexto en el cual se desarrolla, ya que permite entender cómo las mujeres van asumiendo la responsabilidad y conocimiento en el propio espacio de enunciación, es decir, recuperar la voz y ser conscientes de su accionar, asumiendo los efectos/consecuencias que ello puede acarrear en sus vidas como en las personas cercanas. (p.11)

El movimiento feminista ha desarrollado una agenda donde ha primado la búsqueda de bienestar y el fortalecimiento de la capacidad de agenciamiento a través de la facultad de decidir y resolver de manera autónoma una acción, ya que según Alkire (citado por Domínguez y Contreras, 2017) “cuando las personas no son capaces de ejercer la agencia, pueden ser alienadas de su comportamiento, obligadas a mantener una situación sumisa, deseosa de complacer, o simplemente pasiva” (p.12).

La agencia social es un elemento clave a la hora de pensar y teorizar sobre el devenir migratorio femenino, en este caso el desplazamiento forzado; los sujetos migrantes son agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación en la medida en que sitúan la acción individual y colectiva como eje relevante en los momentos donde se va construyendo un nuevo “habitus” y/o entorno social, imprimiendo un sello identitario que determina la forma en que se percibe y actúa en la realidad social; tal como afirma Bourdieu (citado por Domínguez y Contreras, 2017) las trayectorias son circunstancias que desarrollan los agentes en espacios diversos y en constante transformación; la reconstrucción de pasajes, momentos o procesos en la vida de los sujetos investigados permiten comprender la importancia que ciertos acontecimientos han tenido en sus vidas y que –de alguna manera- han determinado el rumbo de sus biografías. Es decir, la agencia social confiere una mirada hacia estos cuerpos que se reconstruyen en este proceso y que requieren ser pensados más allá de categorías preestablecidas, pues así se podrá observar la heterogeneidad de sus procesos vitales y la manera en que éstos se intersectan con sus experiencias migratorias; todo ello determinado por elementos que actúan en la conformación de múltiples sistemas de discriminación y violencias (Domínguez y Contreras, 2017).

1.5.2.2 Construcción de espacios colectivos de reflexión.

Domínguez y Contreras (2017) afirman que:

Al momento de situar los procesos migratorios femeninos y la complejidad que ello ingiere en la vida de cada una de las mujeres, la agencia se estructura a nivel teórico-epistemológico como un locus necesario de abordar, pues permite debilitar estereotipos y homogeneizaciones que se erigen en torno a la figura de la mujer migrante y que no permite visibilizar las prácticas y capacidad de acción frente al acontecer que implica situarse, no sólo en un nuevo contexto social, sino también en un campo personal que envuelve nuevos sistemas simbólicos y patrones culturales a los cuales deben emplazar sus cuerpos, subjetividades e identidades sociales y culturales. (p.13)

Tal como lo plantea Elizabeth Jelin, la experiencia es vivida subjetivamente y es culturalmente compartida y compartible. En ese sentido, la memoria se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria, tales como museos, monumentos, películas o libros de historia. También se manifiesta en actuaciones y expresiones que, antes que representar el pasado, lo incorporan performativamente. (Van Alphen, 1997 en Jelin, p. 37) . Por lo tanto, es la agencia humana la que activa el pasado, corporeizado en los contenidos culturales.

Según Veena Das (2008):

la memoria del pasado es constantemente construida y mediada por la manera en que el mundo es activamente habitado y es este ejercicio el que ofrece un tipo de agencia social muy particular que incluso subvierte el mandato patriarcal que había convertido los cuerpos de las mujeres ultrajadas en tábulas rasas para la inscripción nacionalista, íconos de la nación humillada (p.46)

Las mujeres convierten la pasividad en agencia social en el subsecuente acto de recordar con el cuerpo, lo cual desplaza la experiencia de la mujer a lo profundo del mismo. Los silencios del lenguaje se manifiestan en el modo que rehabitamos el espacio de devastación. Se puede, por ejemplo, usar las palabras congeladas como gestos; se puede ocupar, habitar las marcas de la agresión para elaborar significados no narrativos de duelo. En todos estos casos, el testimonio se entiende mejor a “través de [las] complejas transacciones entre el cuerpo y el lenguaje” porque en esa relación suplementaria se encuentran los recursos para “a la vez, decir y mostrar el dolor que se les infligió y, así mismo, ofrecer testimonio al daño infligido a la totalidad del tejido social” (AW, 205-206). Hay saberes que sólo pueden comunicarse con silencios, porque es el cuerpo mismo el que está ofreciendo testimonio (Das, 2008).

Lograr que las mujeres participen en escenarios de organización y movilización propone que se vinculen a luchas globales y se gane representación, tal como se evidencia en los protagonismos que han ganado en el tiempo al producir su propia información, así como captar la atención de los medios de comunicación. Aquí es importante resaltar los aprendizajes que las mujeres realizan en la acción, que las capacita para realizar sus propios procesos con otras mujeres. (Ruta Pacífica de las Mujeres Bogotá, 2019).

La acción colectiva no puede reducirse a una dimensión meramente cognitiva y a comprender lo subjetivo como algo secundario del activismo político. Las emociones y el conocimiento vivencial que se construyen en la cotidianidad del movimiento son factores importantes para explicar el ingreso y permanencia de su participación (Flórez 2010, pp.151 en Ruta Pacífica de las Mujeres Bogotá, 2019). Si bien existen características diversas desde diferentes individualidades, se logran identificar las necesidades o motivaciones colectivas, ya sea por razones económicas, políticas, por vivencias violentas patriarcales y/o, por reunificación familiar; así mismo, las distintas razones permiten reconocer las múltiples estrategias colectivas que surgen luego del desplazamiento forzado. Es importante destacar que estos momentos, periodos o etapas, si bien permiten tener una perspectiva longitudinal, se van asociando e intersectando entre sí, pues no son estáticos, sino dinámicos, debido a que al mezclarse lo emocional, racional y circunstancial, se originan nuevas situaciones y escenarios (Domínguez y Contreras, 2017).

Capítulo II

2. Diseño metodológico

Para la elaboración del diseño metodológico, se considera pertinente retomar los planteamientos de Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez, quienes orientan las etapas del presente proyecto de investigación.

En el siguiente mapa se describen las fases de la investigación:

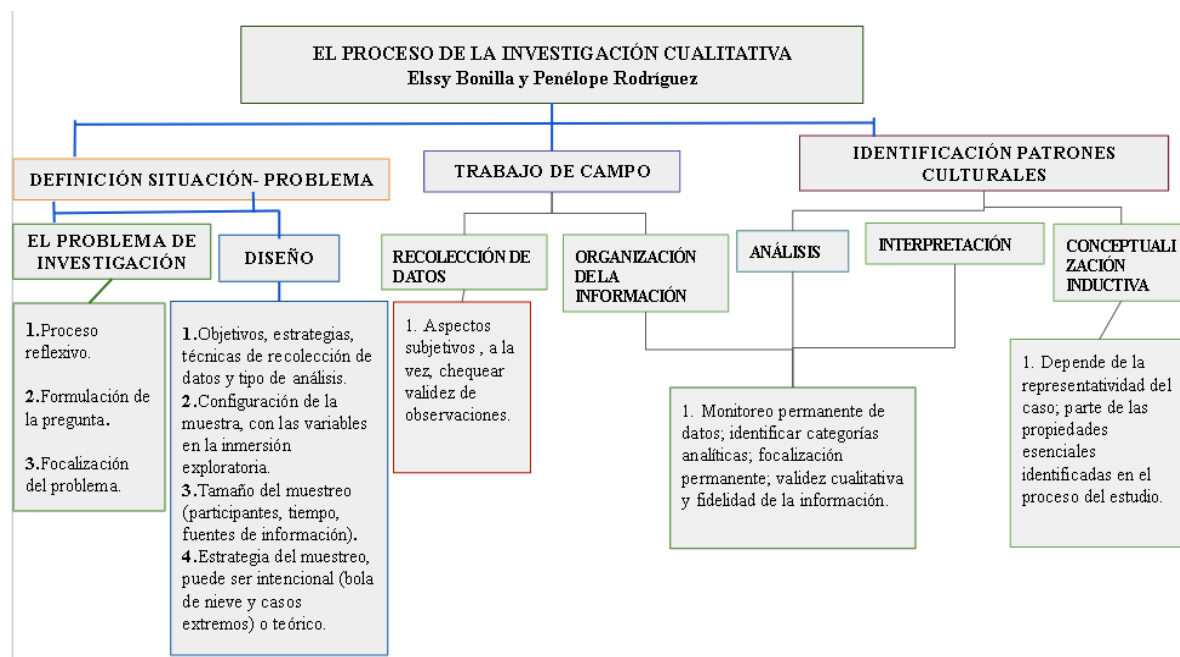


Figura 2. Diseño metodológico. Elaboración Propia, Fuente Bonilla y Rodríguez, 2005.

2. 1 Tipo de investigación.

La investigación cualitativa -en el texto Más allá de los métodos, escrito por Bonilla y Rodríguez, se cita a Bonilla y Castro (1989)- intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente, con

base en hipótesis formuladas por el investigador externo. Esto supone que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad (Bonilla-Castro, 1989). En la investigación cualitativa las etapas no son excluyentes, sino que operan en un verdadero proceso de raciocinio inductivo e interactivo, sin separarlas radicalmente.

2.2 Paradigma.

Hermenéutica Feminista

De acuerdo con lo expuesto por Serret (1999), en el marco de la academia y las investigaciones, la hermenéutica desde un pensamiento feminista parte de “problematizar la subordinación social de las mujeres y denunciar la inconsistencia del discurso ilustrado”, que históricamente se ha legitimado por la justicia, razón e igualdad, un proyecto moderno que excluyó como sujeto racional a la mitad del género humano “las mujeres”. Muchas de ellas emprendieron una lucha “teórica” en contra de la subordinación y sometimiento; Serret (1999) afirma que “el feminismo teórico trabajó sobre el texto tejido por el discurso ilustrado, un ejercicio netamente hermenéutico que reconfigura su sentido profundo al desenredar los nudos formados por las contradicciones lógicas, éticas y políticas” (p.22); es decir, que desde el inicio la perspectiva crítica revelaba un problema siempre presente pero oculto.

Su labor se convierte en la interpretación crítica de lo que asegura Serret (1999) son:

ciertas lógicas y supuestos teóricos desde una clave feminista: que desconfía de los diagnósticos usuales, patentes o implícitos, sobre la situación de la mujer y que rediagnostica las relaciones entre los géneros partiendo del dato de que son relaciones de poder. (p.23)

Las diferentes disciplinas desde el feminismo han emprendido la tarea de utilizar y cuestionar las bases epistemológicas y metodológicas de aquellas corrientes, en la construcción de sus propios problemas mediante el cuestionamiento ético, explicativo y descriptivo, con acercamientos más teóricos o analíticos, sobre la subordinación femenina a causa de las relaciones de poder entre los géneros (Serret, 1999).

No obstante, el feminismo como lo afirma la autora es más que una orientación política preliminar al análisis como otra, porque al ser “hermenéutica y crítica transforma por definición el sentido de lo dicho: incluso su sentido profundo” (p.23). Además, textualmente Serret (1999) expresa que:

una teoría también se define por el acotamiento de un objeto de estudio —en el caso de las teorías científicas— o de un núcleo problemático —en el caso de las teorías filosóficas o humanísticas—, y el feminismo sin duda ha construido ambos. (p.23)

En este caso, el núcleo problemático desde esta perspectiva activa y crítica se basa en el “hecho específico de la subordinación de la mujer” (p.24). La autora aclara que esta perspectiva al atravesar diferentes disciplinas: “logra mostrar al interior de cada una de ellas, cómo en cada problema relativo a lo humano o a lo social, se encuentra la desigualdad entre los géneros desempeñando un curioso papel: a la vez protagónico e ignorado” (p.24).

De manera que, el feminismo académico en esta forma, opera con dos motores: la ética y la política; debido a que la investigadora en este caso realiza un reclamo a la incongruencia de la modernidad como proyecto ético político, afín de que “se reivindicar los principios racionalistas igualitarios del pensamiento ilustrado o bien se toma postura contra ellos” (p.25). Es decir, que asumir esta postura esencialmente interpretativa y crítica “hace imperantes las nociones de justicia que constituyen el fundamento lógico del feminismo que deben tenerse siempre presentes” (p.25), aun cuando las diversas investigaciones parten desde un sentido ético y político para conocer, explicar y describir los profundos cambios en las identidades y las relaciones del poder posmoderno (Serret, 1999).

2.3 Alcance de la investigación.

De acuerdo con lo descrito por Bonilla y Rodríguez (2005) el alcance de la investigación es teórico al problematizar la relación entre memoria colectiva y la agencia social como un campo de acción para el Trabajo Social con una perspectiva feminista, sin embargo, las líneas son interpretativas de acuerdo con el objeto de investigación.

2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de información.

Los instrumentos seleccionados en concordancia con la apuesta feminista del presente trabajo de grado abordan como eje transversal, el *cuerpo*.

De modo que, es importante precisar acerca de las investigaciones sobre el cuerpo en Colombia, las cuales han sido realizadas desde los diferentes feminismos representados por mujeres y

colectivos, quienes han y se encuentran problematizando metodológicamente desde sus campos de acción. Según IDEP (2013) se afirma que producir conocimiento entorno a la reflexión del cuerpo representa “un proceso de intersubjetividad donde se performan nuevos modos de subjetividad” (p.120). Todo con el fin de conocer la realidad de las actoras, estas técnicas pretenden escuchar con la propia voz y con sus propias palabras las narraciones a través de las cuales se expresan sus conocimientos, sus actitudes, las prácticas sociales, los sueños, las frustraciones, fortalezas y potencialidades (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Entrevista: Según Bonilla y Rodríguez (2005), la entrevista en su modalidad informal conversacional permite que las actoras elaboren libremente una narración detallada de algún evento en particular. Partiendo de las experiencias, actitudes, creencias y pensamientos en las que se capta la manera en que las actoras ven su mundo y cómo lo comprenden (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Cartografía corporal: Su intención nace de compartir la experiencia con otras compañeras a partir del cuerpo; tomando como referencia a la Red Latinoamericana de Mujeres defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, específicamente la experiencia del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017) quienes definen esta técnica cómo:

dibujo que hacemos de nosotras mismas y que después se convierte en un mapa. Con esta técnica nosotras hemos visto que se pueden hacer evidentes las agresiones que sufre nuestro territorio y cómo lo vivimos desde nuestro cuerpo. Además, nos hacemos conscientes del por qué es importante defender el lugar donde habitamos. (p.34)

Según la investigación llamada “Círculo de mujeres rehabilitando mi cuerpo, restableciendo mis vínculos, una apuesta pedagógica basada en el autocuidado para la restitución emocional y corporal de mujeres víctimas de violencia ginecobstétrica” (2016) las autoras Poveda, Castellanos y Rodríguez describen el mapeo corporal como una herramienta que permite indagar sobre aspectos particulares de las emociones de quien se narra a través de dicha expresión simbólica, y a su vez, permite reconocer aspectos semejantes de percepciones, emociones y subjetividades, cuando se trabajan con un grupo o población particular. (p.63)

Mapeo: La técnica del mapeo territorial tiene como objetivo ubicar cómo se han habitado, recreado y dimensionado los territorios a través del mapa colombiano permitiendo reconocer las zonas de riesgo (rojo), de protección (azul) y de socialización (verde) en el contexto del conflicto armado a partir de la experiencia de las mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, se abre el espacio

para que cada una elabore su propio mapa basándose en las memorias individuales y locales que están ancladas en los lugares, es decir cómo la memoria tiene también una cartografía, y la habilidad de las personas de evocar estos cambios y marcas del pasado mediante un mapeo espacial del entorno y de sus recuerdos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). La experiencia del entorno físico se funda en el sentido del espacio, es decir en el modo en que los seres humanos revisten ciertos lugares de su entorno con significado y los lugares adquieren un sentido simbólico, sagrado e histórico para quienes construyen dicha relación como individuos y como comunidad. El análisis de los lugares en el trabajo de memoria reconoce la capacidad de estos y sus marcas (el árbol, el monumento, la esquina, el río), para desatar los recuerdos individuales y colectivos y para conectar a las personas –sus sentidos de olfato, táctiles y visuales y sus emociones– con un sentido de la historia local y con sus huellas de identidad. Dichas percepciones y experiencias del entorno físico se encarnan en nuestros cuerpos como memorias de lugar. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Escritura autobiográfica: Esta técnica permite conocer la manera en que las y los sujetos crean, recrean y reflejan el mundo social que les rodea a través del tiempo. Mediante la escritura se produce información para describir y/o explicar el proceso vital de una persona o grupo social en su contexto. Así mismo, como afirma Ricoeur (cómo se citó en Verano, 2016), la autobiografía “es una reconstrucción particular de la experiencia, por la que, mediante un proceso reflexivo, se da significado a lo sucedido o vivido, nos permite desvelar y comprender las vidas de otros” (p.58). Se puede plasmar cada una de las experiencias mediante expresiones escritas, artísticas y metafóricas, en el diario de cabecera o agenda de la memoria.

2.5 Protagonistas del proceso investigativo.

De acuerdo con el tipo de muestreo intencional Bonilla y Rodríguez (2005) lo describen cuando las investigadoras, en este caso, determinan una muestra inicial de informantes que poseen un conocimiento amplio sobre el tópico a indagar, o cómo aplica para la investigación las mujeres hayan vivido la experiencia sobre la cual se quiere ahondar.

Por lo anterior, junto a Sisma Mujer se realizó la convocatoria a mujeres residentes en Bogotá, las cuales realizaron algún proceso jurídico con el grupo social y que voluntariamente desean ser parte del proceso.

A continuación, se presenta un cuadro con la información de las mujeres:

Cuadro 2.

Caracterización de las mujeres

Mujer	Edad	Procedencia	Pertenencia Sisma Mujer	Emprendimiento/Talentos
1	52	Bogotá. Fue desplazada de Leticia, Amazonas donde trabajaba al momento de los hechos.	Ocho años	Docente Escritura creativa poética Habilidades teatrales y dancarias Habilidades en crochet, bordados, terrarios y cuadros de tela.
2	46	Garagoa, Boyacá. Fue desplazada de Paz de Ariporo, Casanare donde trabajaba al momento de los hechos.	10 años	Maneja el tejido en crochet Emprendimiento: Fundadora del restaurante Pecados del Paladar Habilidades en gastronomía
3	46	Montelíbano, Córdoba.	Cuatro años	Emprendimiento: Fundadora de empresa de artesanías hechas con café
4	29	San Vicente del Caguán, Casanare.	Dos años	Escritura creativa narrativa Habilidades en gastronomía

Fuente: Sisma mujer (2019)

Las mujeres hicieron parte de manera voluntaria del espacio de acuerdo con la convocatoria realizada por Sisma Mujer, facilitando así el espacio de diálogo donde compartieron los emociones, saberes e intereses en el marco de la investigación. Por lo tanto, se infiere que las actoras de la investigación se encuentran en un rango de edad entre los 29 - 52 años, todas mujeres en situación de desplazamiento de distintos territorios, a quienes dentro del marco del conflicto armado se les han violentado sistemáticamente sus derechos humanos.

Capítulo III

3. Trabajo de campo

A continuación, se presentan los puntos clave que permiten la planeación del proceso investigativo y así mismo, la elección de las técnicas cualitativas para recolectar y organizar la información y los datos que posteriormente se analizarán.

3.1 Preparación del trabajo de campo.

Esta etapa consta de una planeación de las salidas al campo, la cual permitirá el siguiente paso que es la recolección de la información de manera adecuada.

Cuadro 3

Planeación

N° ENCUESTRO	OBJETIVO DE LA SESIÓN	ACTIVIDAD	TEMÁTICA	TÉCNICAS	OBSERVACIONES
#1	Generar un escenario de confianza a través del cual las mujeres encuentren un camino hacia la narración de sus identidades.	Momento 1: Apertura y presentación Momento 2: Ceremonia. Momento 3: Socialización de acuerdos. Momento 4: Presentación diarios de cabecera.	Lazos de confianza	Técnica un Tic y preguntas orientadoras. Acuerdos. Animómetro Respiración 4 segundos.	Lugar: Sede Sisma Mujer Responsables: Liz y Angie Fecha: 28 de enero Producto: Diario de cabecera transversal a toda la investigación.
	Reconocer las diferentes narrativas,	Desarrollo:		Memoria sensorial.	Lugar: Sede Sisma Mujer

#2	experiencias y memorias de las mujeres en relación con el contexto del conflicto armado.	Momento 1: Un viaje sensorial Momento 2: Mis raíces Momento 3: Mi ahora	Vida cotidiana y territorio	Cartografía territorial	Responsables: Liz y Angie Fecha: 11 de febrero Producto: Mapeo y fotografías.
#3	Describir estrategias que permitan generar un tejido colectivo a través de las memorias personales	Desarrollo: Momento 1. Habitando-me Momento 2. Mapeando nuestro cuerpo Momento 3. Conexión corporal	Cuerpo y autocuidado	Cartografía corporal Danza	Lugar: Sede Sisma Mujer Responsables: Liz y Angie. Rebecca Fecha: 25 de febrero Producto: Textos y cartografía
#4	Describir estrategias que permitan generar un tejido colectivo a través de las memorias personales	Desarrollo: Momento 1. Entretejiendonos	Cuidado y tejido colectivo	Taller de tejido	Lugar: Sede Sisma Mujer Responsables: Cecilia Arenas Fecha: 10 de marzo Producto: Tejido
#5	Develar la consolidación de espacios colectivos reflexivos a partir de los relatos narrativos desde una	Desarrollo: Construcción de la obra con los productos; Museo efímero de la memoria. Cierre: Ceremonia	Propuesta: Museo efímero de la memoria	Performance en elaboración. De acuerdo a la emergencia sanitaria el desarrollo y presentación de este espacio está aplazado, sin	Fecha: 24 de marzo Producto: Performance colectiva.

	acción artística como forma de agencia social.			embargo al retomar actividades institucionales, se continuará con el proceso desde el compromiso ético y profesional.	
--	--	--	--	---	--

Fuente.

Elaboración

propia.

3.2 Recolección de los datos cualitativos.

La recolección de datos responde a un avance secuencial, en el cual se van encontrando niveles más profundos de la propia investigación, el diseño debe captar la información de los aspectos más determinantes de la realidad en cuestión, y a la vez, verificar la validez de las observaciones mediante diferentes fuentes y técnicas. En la presente investigación los instrumentos de recolección de datos cualitativos son los mencionados por Bonilla y Rodríguez (2005): grabaciones de entrevistas a grupos focales, registro con video de eventos particulares; testimonios escritos de las personas con relación a lo que se investiga, fotografías con secuencias de conducta e historias de vida (p.159).

3.3 Organización de la información.

Esta etapa se desarrolla mancomunadamente con la recolección, puesto que implica como lo afirman Bonilla y Rodríguez (2005) “chequear y “limpiar” el dato desde el momento que se ha registrado” (p.141), logrando reconocer los elementos iniciales y los nuevos rasgos del fenómeno que aparecen, a fin de examinarlo y potencializar el análisis (Bonilla y Rodríguez, 2005).

3.3.1 Categorización.

Este proceso reflexivo inicia con la unidad de análisis, a partir de la cual se empieza a descomponer la información, en primera instancia se parte de las categorías tentativas del marco conceptual, (categorías deductivas) que posteriormente serán revisadas cuidadosamente de acuerdo con el material, a fin de identificar las categorías emergentes de los datos de manera inductiva (Bonilla y Rodríguez, 2005).

A continuación, se presenta la matriz en la que se observan las categorías deductivas y subcategorías correspondientes de la presente investigación:

Cuadro 4.

Categorías deductivas

Categorías deductivas	Subcategorías deductivas
Memoria Colectiva	Intersubjetividad
	Marcos socioculturales
	Eventos pasados
	Relato Narrativo
Agencia Social	Proceso de deliberación consciente e intencional
	Espacios colectivos reflexivos

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la codificación Kelle (como se citó en Bonilla y Rodríguez, 20005, p.252) afirma que es un proceso cognitivo complejo y determinante para el análisis final, este no debe ser mecánico sino al contrario permitir la identificación de elementos, creación de subconjuntos de temas y pertenencia en la construcción de conceptos (Bonilla y Rodríguez, 20005). Del mismo modo, Dabenigno asegura que la codificación parte de una perspectiva amplia y procesual, debido a la gama de enfoques que ayudan a la organización, recuperación e interpretación de datos, con la intención de encontrar nuevas conexiones entre temas, patrones recurrentes y especificidades del del mundo empírico observado (Dabenigno, 2017).

A continuación, se presenta la matriz comparativa de las categorías deductivas y categorías inductivas, con su codificación correspondiente (Ver Anexo n°7):

Cuadro 5.

Categorías deductivas e inductivas

Categorías deductivas	Subcategorías Deductivas	Categorías emergentes	Subcategorías Inductivas	Códigos
Memoria Colectiva	Intersubjetividad	Fortaleza de las mujeres	-Aprendizajes inigualables -Expectativa manifiestas	MeCo-Fort
	Marcos socioculturales	Justicia relegada	-Impunidad -Rabia	MeCo-Jus
	Eventos pasados	Cicatrices	-Piel que recuerda -Sanar el alma	MeCo-Cic
	Relato Narrativo	Mujer autónoma y digna	-Derechos Humanos -Empoderamiento femenino	MeCo-Rec
Agencia Social	Procesos de deliberación consciente e intencional	Formación política	-Proyectos de emprendimiento	AgSo-Sis
	Espacios colectivos reflexivos	Amor entre mujeres	-Esperanza -Tejiendo lazos de afecto	AgSo-Amo

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV

4. Identificación de patrones culturales

Dentro de esta fase del proceso, de acuerdo con los planteamientos de las autoras metodológicas, se tienen en cuenta dos momentos determinantes de la investigación cualitativa, estos son: análisis interpretativo, el cual consiste en “representar los datos categorizados en una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes para explicar el porqué de los datos obtenidos” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.147) y por otro lado, se encuentra la conceptualización inductiva que se fundamenta en la identificación de los sistemas sociales y culturales que organizan la interacción de los miembros en una situación dada.

4.1 Análisis descriptivo e interpretación de los datos cualitativos.

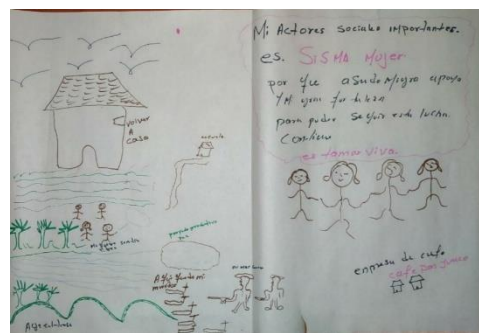
En esta etapa de la investigación se presenta el análisis de las categorías emergentes, que nacen a partir de las voces de las mujeres participantes de la investigación y llenan de sentido el análisis inductivo desarrollado. A partir de lo anterior, se presentan registros fotográficos, que dan cuenta de los momentos de las sesiones y productos que materializan la memoria de las mujeres, posteriormente se expone cada una de las taxonomías elaboradas, de manera gráfica y clara.

4.1.1 La fortaleza de las mujeres mediada por la intersubjetividad

Desde la memoria colectiva se permite la transmisión de sentidos respecto a las experiencias pasadas de una situación cultural específica, por lo que la subcategoría deductiva “Intersubjetividad” es clave para dar inicio al proceso de memoria, como lo afirma Jelin (2002), en las voces de las protagonistas esta se presenta como:



“volví al pasado, volver al pasado es como comenzar otra vez, volví a la finca, volver a casa, ver a mis hijos correr, ver mi hijo llorando, sentí que quería ser libre, aquí el campo, aquí la agricultura, el río,



la fisicultura, la escuela, aquí quedaron mis muertos y este es el símbolo de la guerra. Es algo como volví, estuve ahí, como si lo hubiese vuelto a vivir, se me vino a mi pasado completamente, aquí era donde estaban todos los proyectos productivos”

Indicado lo anterior, se infiere que al activar la memoria y realizar el ejercicio de evocar, se logró manifestar y colectivizar la experiencia individual en el acto de narrar y escuchar (Jelin, 2002).

Las técnicas desde la cuales se develaron las narrativas de las mujeres fueron la memoria sensorial y mapeo territorial, cuyo propósito fue desatar los recuerdos individuales y colectivos, y conectar a las mujeres –sus sentidos de olfato, táctiles y visuales y sus emociones– con un sentido de la historia local y con sus huellas de identidad.

Por consiguiente, las narrativas compartidas por las mujeres giraron en torno a la reflexión de los acontecimientos y lugares pasados que contienen una carga simbólica en la vida de ellas, quienes revivieron su relación con los paisajes, sus proyectos productivos de cultivo, los aprendizajes compartidos culturalmente con distintas poblaciones, la importancia de la agricultura, sus rituales, entre otros.

Por otra parte, en los discursos de las protagonistas, se evidencia la ruptura de su cotidianidad en relación al territorio que habitaban en el momento en que fueron sometidas a las prácticas violentas -desplazamiento forzado, violencia sexual, tortura, secuestro, atentados- que son significativas en el proceso de memoria, las cuales fueron ejercidas por diferentes actores armados

en el marco del conflicto, viéndose obligadas a abandonar los territorios por la necesidad de salvaguardar su vida y su bienestar.

En el marco de la intersubjetividad, se halla la categoría emergente “Fortaleza de las mujeres” a partir de las técnicas desarrolladas y la información recolectada a lo largo del proceso investigativo, y así mismo, las subcategorías emergentes “Aprendizajes inigualables” y “Expectativas manifiestas”, en ese sentido se presentan las voces de las protagonistas como:



"yo sé que ustedes dejan una huella en nuestro corazón y nos fortalecen para poder seguir fortaleciendo las mujeres que están al lado de nosotras, hasta nuestras propias nietas, hijas, primas, lo que sea, pero uno transmite lo que aprende acá"(...) "pero esto también es la opción a mí la única oportunidad de hablarlo es acá, estos talleres para mí me fortalecen y puedo surgir y seguir adelante, y seguir siendo esa mujer berraca que ven otras en mí".

La construcción teórica y conceptual sobre la cual se comprende la fortaleza es desde el concepto de *resiliencia*, por tal motivo se decide retomar al autor Sergio Trujillo García, quien en su artículo “Resiliencia: ¿Proceso o capacidad? Una lectura crítica del concepto de resiliencia en 14 universidades colombianas, 2011” compila distintas comprensiones de la resiliencia entendida como un proceso y así mismo, permite analizar que la perspectiva de la resiliencia, en tanto proceso complejo, permite articular otras miradas; Según Trujillo, la resiliencia es el proceso por medio del cual una adversidad grande o pequeña se convierte en ocasión para el mejoramiento personal o colectivo (2001); la resiliencia es un proceso diacrónico y sincrónico: las fuerzas biológicas de desarrollo se articulan con el contexto social para crear una representación de sí que permite la historización del sujeto” (Cyrułnik, 2001), para este autor, uno de los orígenes de la resiliencia es el afecto, el cual permite que logremos ser sujetos de nuestra propia historia. Esta noción de resiliencia como proceso permite reconocer los recursos con los que cuentan los sujetos para afrontar las situaciones vivenciadas desde las fortalezas y no desde el déficit, como también, nos

permite reconocerla desde un panorama situado histórica, biográfica y culturalmente superando comprensiones atemporales.

Para poder desarrollar el proceso resiliente es importante tener en cuenta la historización, la cual es un proceso necesario para la construcción de toda identidad individual o colectiva. Haciendo el relato de mi historia íntima, sé quién soy, cómo reacciono, lo que amo y aquello de lo que soy capaz (Cyrulnik, 2001); la materialización de la historización es posible mediante metodologías cualitativas de la memoria, con la intención de evidenciar los procesos de resiliencia para analizar la forma como esta se materializa a partir de la resignificación de la memoria, propiciando la reconstrucción de experiencias individuales y en este caso, colectivas como una forma de autocomprensión; en ese sentido, uno de los hallazgos de este proceso es el recuerdo y, específicamente, la resiliencia que emana del mismo. Es decir que, la memoria puede transformar realidades y hacer resiliencia, es por esto que se hace necesario reflexionar sobre la memoria en su dimensión intersubjetiva y social.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental mencionar que los escenarios construidos con las protagonistas de la investigación mediante sus narrativas permitieron tal cual lo mencionó Giraldo (2010), sobre la participación en diferentes espacios de mujeres, quienes logran:

mejorar notablemente su autoestima, puesto que les ha permitido sentirse capaces de salir adelante, han cambiado la rutina del hogar y aumentado sus relaciones interpersonales. El hecho de hacer parte de un grupo, conseguir nuevas amistades, compartir sus vidas por fuera del núcleo del hogar y establecer redes con diversas entidades, las hace sentirse importantes y son elementos de su autorrealización personal. Asimismo, las mujeres dan una alta valoración al hecho de mejorar sus capacidades comunicativas, disminuir su timidez, expresarse mejor, ser más sociables y perder el miedo a hablar en público. (p.50)

Por ello, reconocer el tejido de relaciones de complicidad que se generaron entre las mujeres en el proceso investigativo, permitió reforzar vínculos de confianza, amistad y habilidades de expresión. Las narrativas de cada una de las mujeres son distintas en términos de tiempo y espacio, sin embargo, las sesiones revelaron los puntos de encuentro en los que se unieron las identidades de las protagonistas, reconociéndose como mujeres, hijas, madres, emprendedoras y compañeras, quienes constantemente resaltan unas a otras, la valentía, firmeza y determinación, permitiéndoles identificar sus recursos para seguir la lucha inacabable en sus vidas.

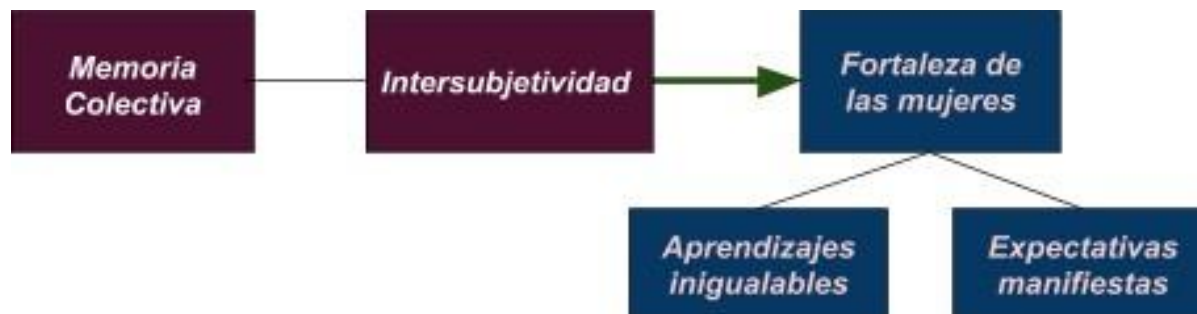


Figura 3. Taxonomía 1 categoría inductiva: Fortaleza. Fuente: elaboración propia.

4.1.2 Justicia relegada en el marco del conflicto armado.

Para enmarcar las voces de las protagonistas, sus contextos grupales y sociales específicos en el proceso de memoria, se lograron entretejer las memorias individuales con lo expuesto por las autoras teóricas de la siguiente manera:

“en el 2018 me dan un reconocimiento como víctima de violencia sexual del conflicto armado y es cuando aparezco en el Auto 092 reconocida, o sea mire como es la formación, ¿qué van a indemnizar?, no tengo ni idea, yo lo único que sé es que tengo dos manos y del Estado siempre, no he esperado nada, lo único que ha hecho el Estado es vulnerarme como mujer, como madre, como hija, como hermana, es lo único que sé, pero sigo parada, gracias a esas mujeres, porque ellas me fortalecen a mí, a mi vida”



La técnica seleccionada para enmarcar culturalmente las memorias de las mujeres fue el mapeo territorial, con el objetivo de reconocer las zonas de riesgo, de protección y de socialización a nivel nacional y en un segundo momento, las mujeres compartieron los lugares simbólicos, recursos naturales y actores sociales que han incidido en sus vidas, situando las narrativas en el contexto del conflicto armado.

Lo anterior, permite comprender como lo manifiesta Gómez (2017), que en los procesos de memoria “se ubican histórica y contextualmente los procesos de victimización de sujetos colectivos” (p.16), en este caso de las mujeres, en su mayoría campesinas, quienes se encuentran en una situación de desplazamiento forzado y que son reconocidas por la normatividad, específicamente en el Auto 092 del 2008 y en la Ley 1448 del 2011, al exigir las medidas de reparación. Desde otro punto de vista, como lo afirma Pollak (cómo se citó en Jelin, 2002) es necesario dar lugar a distintos actores sociales para lograr comunicarse y transmitir sus memorias, en este caso se reconoce al Estado como un actor perjudicial en el marco del conflicto armado, debido a la desatención y revictimización que marcó las vidas de las mujeres.

Por otra parte, en concordancia con la categoría deductiva de marcos socioculturales, se evidencia la emergencia de la categoría “Justicia relegada”, en relación con las subcategorías emergentes “Impunidad” y “Rabia” debido a lo manifestado por las protagonistas de la siguiente manera:

“no creo en la justicia y me han querido callar y no van a poder, hasta me tocó irme lejos de aquí de Bogotá, en Medellín me encontraron y me hicieron atentado”



“y donde yo lo veo y yo le digo “asesino, violador” yo pienso que gritándole voy a acabar matándolo mientras él se burlará de mí, pero es mi forma de desahogar esa rabia como quien dice hacer justicia por mis propias manos, yo veo que esta justicia de este país no existe entonces yo he visto que aquí matar sí paga”

Conforme a lo anterior, es necesario precisar sobre la teoría de *representaciones sociales*, la cual es comprendida por Torregrosa (2009), cuando toda realidad es “representada y apropiada por el individuo o el grupo, reconstruida en su sistema cognitivo e integrada en su sistema de valores” (p.196), es decir que esta es “constituída por un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes conscientes o no conscientes a propósito de un objeto o fenómeno determinado” (p.196). Lo central es interpretar lo que Abric afirma (cómo se citó en Torregrosa, 2009), sobre la representación social como la apropiación que un individuo hace de la realidad, la

cual depende de su historia y su experiencia en la que se intercepta lo individual y lo social, vinculadas a la memoria social que configura las creencias y pensamientos más sólidos, coherentes y estables de la representación.

Es por esto que, se evidencia la representación social sobre la justicia por parte de las mujeres de la investigación, desde una percepción negativa debido a sus experiencias individuales y grupales en los procesos sociales y jurídicos en los que se han visto inmersas en el contexto del conflicto armado.

Con relación a la justicia, Ramírez (2006) indica que:

La conceptualización sobre las mujeres y las guerras es todavía incipiente en lo relativo a propuestas que permitan entender que las mujeres afectadas por situaciones del conflicto armado necesitan en términos de verdad, justicia y reparación, especialmente en relación con crímenes de violencia sexual, terreno esencialmente político en tanto expresión extrema de un ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres validado socialmente. (p.95)

Para la situación de las mujeres en términos de verdad, justicia y reparación es menester tener una visión histórica debido a la violencia estructural y también concreta en el marco del conflicto armado colombiano, tal como afirma Curiel (2006):

más cuando se trata de mujeres afrodescendientes e indígenas cuya violencia data de procesos de colonización. Aún falta profundizar y colectivizar más las posturas en torno a este tema, si bien desde posiciones utópicas hay un acercamiento a ellos, condición necesaria para poder definirlos posteriormente, es necesario mayor ejercicio conceptual, filosófico, político y normativo que logre posicionar una mirada feminista sobre estos temas” (p. 96)

Distintas organizaciones feministas en el mundo, luego de la constatación de la valoración sobre la existencia de una justicia estratificada por sexo, etnia, edad y acceso a recursos económicos entre otras variables, tanto respecto de las víctimas como de los agresores, y que ofrece a las mujeres escasas posibilidades de realización de sus derechos, han venido proponiendo interesantes ejercicios simbólicos de administración de justicia alternativa. Las mujeres de negro de ex Yugoslavia proponen que la sociedad civil asuma “la responsabilidad en la implantación de la justicia habida cuenta de que muy a menudo el sistema jurídico institucional no está en condiciones de hacer efectiva la justicia, y asimismo para evitar que una justicia expeditiva revictimice arbitrariamente a las víctimas (como se citó en Ramírez, 2006)

Por esta razón, la escasa consideración sobre las violencias contra las mujeres en los conflictos armados está asociada al arraigo de los valores patriarcales cuya expresión más evidente es la vergonzosa impunidad sobre estos hechos a través de la historia (Ramírez, 2006). Las medidas de reparación deben tomar en consideración que el colectivo de “mujeres” no es homogéneo, sino que es necesario atender a criterios etarios de etnia, pertenencia rural o urbana, situación de desplazamiento o discapacidad de las mujeres que permitan una atención adecuada a sus necesidades (Ramírez, 2006).

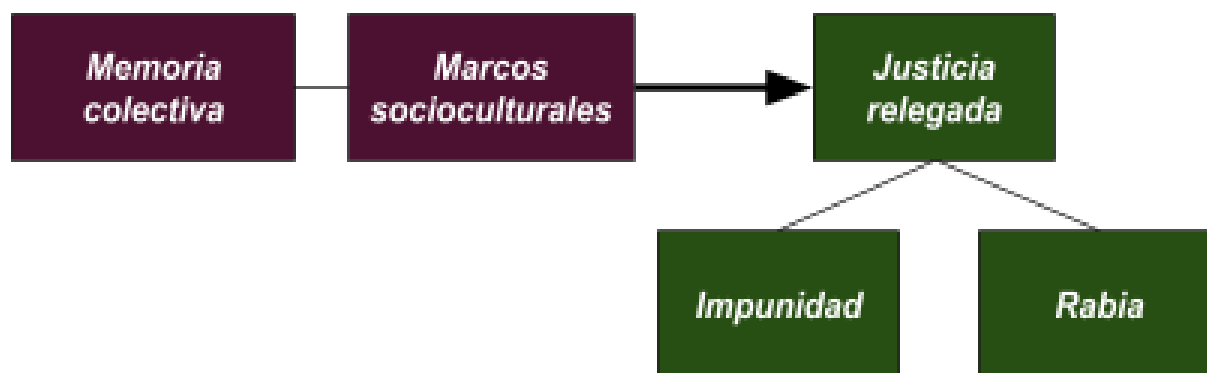


Figura 4. Taxonomía 2 categoría inductiva: Marcos socioculturales. Fuente: elaboración propia.

4.1.3 Piel que recuerda y sana los eventos pasados.

En el marco de la memoria colectiva, respecto a la subcategoría deductiva de “Eventos pasados”, es necesario identificar acontecimientos traumáticos que representan grietas en la capacidad narrativa, para que se logre un nuevo sentido del pasado y se materialice en una memoria narrativa, como lo afirma Jelin (2002), en las voces de las protagonistas esta se presenta como:

"Son rutas, dibujos, marcas que llevo en mi piel, recordándome todo lo que soy, algunas me hacen revivir momentos difíciles, cuando el destino dejó huella de diferentes formas, a veces dolorosas, a veces llenas de satisfacción, que cuando las toco o las veo en el espejo me recuerdan lo fuerte que soy."



Las técnicas seleccionadas fueron la escritura autobiográfica y el mapeo corporal, a fin de indagar sobre aspectos particulares de las emociones y subjetividades en relación con las huellas y marcas materiales en el mundo de lo simbólico, de manera colectiva.

Tal como se evidencia en sus voces, las memorias narrativas son las construcciones sociales comunicables a otros, de lo que el pasado ha dejado en las huellas, ruinas y marcas materiales en el mundo de lo simbólico, lo anterior es enunciado por Bal (como se citó en Jelin, p.10). Esto permite consolidar una criticidad en el ámbito colectivo, puesto que se observó que las mujeres ya han realizado algunos procesos de elaboración del duelo respecto a ciertas situaciones en el marco de la guerra, sin embargo, en los espacios colectivos, las protagonistas reconocieron huellas emocionales que anteriormente no fueron narradas, lo cual permitió establecer un lazo de confianza y apoyo entre ellas.

Por otra parte, la categoría emergente es “Cicatrices” relacionada con las subcategorías “Piel que recuerda” y “Sanar el alma”, las cuales en las narrativas de las protagonistas se evidencian así:



"Es parte de las cicatrices que yo puedo tocar ahorita, o sea, yo antes hablaba de lo que significa mi cuerpo eso ya sanó, las cicatrices reales eran mi sobrevivencia diaria que fue lo que tocó, una familia, unos hijos, entonces eso es lo que hoy en día, en silencio puedo, lentamente voy en silencio"



“las cicatrices de mi cuerpo son como un jeroglífico o un mapa de ruta que hay que saber leer y entender, son mi historia, mi presente, mi pasado, mi ayer” (...) “cada cicatriz fue en diferente momento, me trae un diferente recuerdo, es como si la historia de mi vida se marcó en la piel, en diferente fecha, en diferente momento, diferente ciudad”

Tomando como referencia el texto “La representación de la cicatriz en la poesía de Luna Miguel” (2019), en el cual Patricia Úbeda afirma que:

La cicatriz y la herida se convierten en mnemotécnicas de la historia personal y colectiva, el cuerpo es el soporte en el cual se inscriben. Los momentos traumáticos dejan de ocultarse entre capas de silencio y tachaduras y salen a la superficie textual. El cuerpo toma el papel del testimonio, de la confesión más íntima. (p. 4)

El ideal de reconocer las cicatrices es entender que no simbolizan únicamente un mal recuerdo, sino que también significan esperanza; a su vez, puede simbolizar esos yugos y mandatos de los cuales nos queremos liberar, precisamente es la escritura poética la que permite resignificar la comprensión y conexión con cada cicatriz; la memoria es la figura que se visibiliza a través de la cicatriz.

La apuesta desde la cual se concibe la subcategoría de la piel es desarrollada por Ponty (como se citó en IDEP, 2013), quien afirma que el cuerpo se comprende específicamente desde dos nociones:

a) Material: Esta materialidad se reconoce como carne que padece los sufrimientos de las violencias, y que deja huellas y rastros en la dimensión cultural y simbólica de su propia condición. Pero esta es una carne que se nombra más bien en términos de superficie de inscripción, donde se imprimen los acontecimientos de la vida” (Zúñiga y Gómez, como se citó en IDEP, 2013).

b) Simbólica: Portadora y emisora de signos que producen una significación.

Por esto se problematiza la dualidad entre:

1. **Víctima de violencia:** Superficie de fijación del dolor de los acontecimientos en el contexto de la guerra.
2. **Posibilidad reparadora o liberadora de la anterior:** Lugar del poder y de la resistencia, superficie de impresión de los cambios de la vida, entidad de la sanación y la liberación. (Blair, 2014, p.132)

En esa medida, el cuerpo es el que puede, a través de su potencia perceptiva, liberar el dolor y transformar el sentido del mundo. Esta visión dual del cuerpo es muy frecuente en este apartado y se expresa de diversos modos: lugar del poder y de la resistencia, superficie de fijación de la identidad, pero también, superficie de impresión de los cambios de la vida, entidad del dolor y, al mismo tiempo, de la sanación y la liberación. Blair (2014) afirma que: “Desde las diversas posturas teóricas y políticas, se asume que el cuerpo es a la vez víctima de la violencia y posibilidad reparadora o liberadora de la misma” (p. 132).

Así pues, se logra identificar el cuerpo como un factor fundamental para el ejercicio de la memoria, pues bien, según señala IDEP (2013):

sobre los cuerpos de las mujeres, es necesario precisar que “la lógica patriarcal desconoce sus derechos y la condición subjetiva de ellas en una relación de poder muy desigual, que llega incluso a naturalizar la violencia sobre el cuerpo en muy diversas expresiones”. (p.121)

En el capítulo Cuerpos en guerra, se aborda el estado del arte en el contexto del conflicto armado en Colombia, caracterizado por “una serie de prácticas crueles sobre el cuerpo del otro, que tienen como propósito propagar el miedo y consumir la dominación sobre territorios y poblaciones” (Blair, 2014, p.124). En el texto se adiciona que estas acciones crueles sobre los cuerpos individuales y colectivos tienden a configurar el cuerpo de las mujeres, en este caso, “como superficie del dolor y del miedo, en medio de una guerra que tiende a hacerse cada vez más cruenta” (p.124). Varias investigaciones e informes concluyen que los cuerpos de las mujeres en el contexto de conflicto armado aún hoy día se configuran como blanco de ataque, botín de guerra, valor de uso, bienpreciado y/o trofeo.

Durante el proceso investigativo, se vio necesario generar un espacio que posibilitara la conexión corporal, por lo que se gestionó un escenario desde la danza que permitiera la sanación y/o liberación de distintos dolores que las atraviesa como mujeres no sólo en el marco del conflicto armado sino en sus otros contextos sociales como lo es la familia.

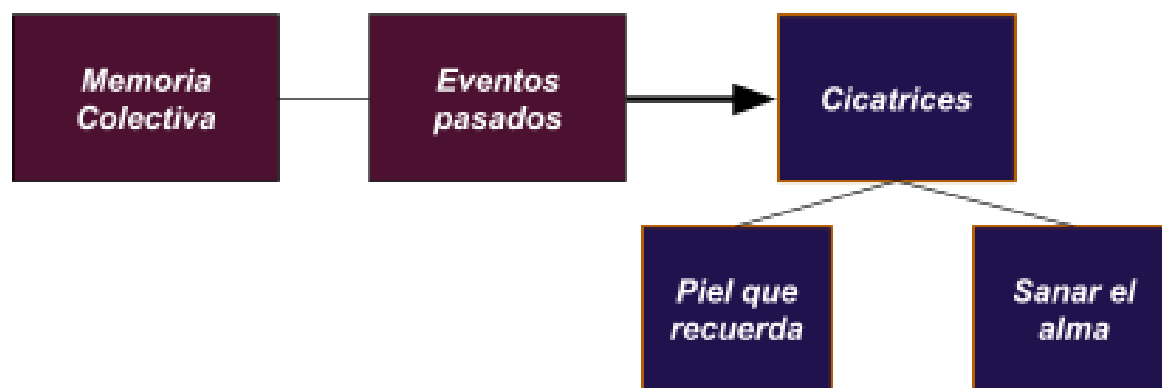


Figura 5. Taxonomía 3 categoría inductiva: Eventos pasados. Fuente: elaboración propia.

4.1.4 Mujeres que son símbolo de lucha y dignidad.

Con relación a la subcategoría deductiva “Relato narrativo”, específicamente en el reconocimiento y abordaje del pasado como lo enunció Gómez (2017), las mujeres exponen lo siguiente:

“Eso es verdad, mírame, un día que toquen el tema de violencia sexual, escuchar hoy en día una periodista, personas reconocidas, amas de casa, y escucharlas que puedan hablar su historia, no es en vano mi proceso, no es en vano haber hablado, yo me siento orgullosa de eso, eso para mí es mi mejor esfuerzo y trabajo, esa es Sandra”



Por lo cual, las memorias de violencia se determinan tal como lo enuncia Gómez (2017) cuando afirma que “los sujetos/as no se quedan atrapadas en un pasado que se idealiza o se teme, al tiempo que se abre la posibilidad de construir presentes y futuros divergentes del pasado que produjo violencias” (p.16) es decir, se marca “el nunca más” expuesto por Jelin y Gómez, (2017) por las

luchas por la verdad al rechazar “pública y categóricamente las violencias perpetuadas por los distintos actores; que reconoce y censura los distintos actos de violencia” (p.18).

En la discusión de la obra colectiva, se plantea junto a las mujeres un relato en el que se exprese simbólicamente:

“Nos utilizaron para la guerra, pero estamos vivas. Ni una más”



Lo anterior, se presentará por medio de una performance en la que las historias de distintas mujeres, quienes iban por diferentes caminos se encuentran para sanar las huellas inscritas en el cuerpo y el alma, a raíz de sus vivencias en el marco de la guerra, posteriormente, en la siguiente escena demuestran la valentía que han alimentado compartiendo sus experiencias juntas. A fin de hacer eco y mantener una lucha de resistencia en la sociedad frente a los actores que han buscado silenciarlas y olvidarlas.

Enunciado lo anterior, la memoria es una toma colectiva de conciencia, pues si las protagonistas en ocasiones deciden no voltear la página, no significa un acto de venganza, sino que hace parte de su compromiso ético y político, en ese sentido, para pasar la página hay que haberla leído y así, no repetir lo vivido dolorosamente a nivel individual y colectivo. La construcción de sus relatos trasciende en lo social, ya que al tomar la palabra y buscar espacios públicos de enunciación, representa para las mujeres un compromiso social en la lucha por la memoria en el contexto colombiano.

En contraste, la categoría emergente sobre los relatos narrativos es “Mujer autónoma y digna” comprendida con relación a las subcategorías de “Derecho de la mujer” y “Empoderamiento femenino”, reveladas por las protagonistas de la investigación, de este modo:



Una mujer se dirige a otra y le dice “es ver a una mujer con una firmeza, con un empoderamiento, con una valentía, eres una mujer muy fuerte” (...) “usted me enseña hoy la importancia del empoderamiento, de la berraquera que tienes y me invita a mi a ser y coger más fuerza. Gracias por tu cuerpo (se abrazan)”



“Hoy lo plasmo acá diciendo, hay que llevar más formación a las mujeres campesinas, porque es en el campo donde realmente estamos ciegos, allá no llega esto, allá no se plasma que realmente somos mujeres de derechos, yo ahorita hablo por ellas porque yo fui una de ellas”



En consecuencia, con lo anterior, el empoderamiento desde una apuesta teórica es concebido por las activistas feministas desde una postura crítica, debido a debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo, particularmente, por las feministas del Tercer Mundo desde los 70's. El término como afirma Batliwala (1997) es concebido como “una panacea para los problemas sociales” (p.187), ya que fue reemplazando términos de bienestar, mejoramiento y alivio de pobreza con relación a las mujeres, es por esto que en los 80's como indica Moser (cómo se citó en Batliwala, 1997) “las mujeres atribuyen las fallas principalmente a los enfoques bienestarista, antipobreza y empresarial, aduciendo que no atacaban los factores estructurales que perpetúan la opresión y explotación de las mujeres pobres” (p.189).

Por ello, se parte de una nueva apuesta del término empoderamiento, el cual denota de la palabra poder, que es definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Esta última es patriarcal, debido a que se ha promovido a lo largo de la historia, como aseguran los autores Hawkesworth, Schuler y Kadirgamar-Rajasingham, (cómo se citó en Batliwala, 1997) “los valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento en silencio, aún socavar dichos intentos de las mujeres de tener participación y control de algunos recursos” (p.193)

El término es empleado en contextos específicos, como lo recalcan las estudiosas y activistas feministas como Moon Sharma (como se citó en Batliwala, 1997), al asegurar que el empoderamiento es:

Una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que les oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado. (p193)

Dentro del contexto de la guerra, específicamente en Colombia, las autoras Baros y Mateus (2015) en su texto titulado “El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano” abordan el tema del empoderamiento, comprendido por Ruta Pacífica de las Mujeres (como se citó en Baros y Mateus, 2015) al manifestar que el empoderamiento es “la posibilidad de ganar en autonomía, capacidad deliberativa y propositiva y, en la creación de condiciones individuales y colectivas para acceder a la toma de decisiones y de poder” (p.8).

Por lo que, las mujeres como víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia, al llevar en sus vidas y en su cuerpo el peso de la guerra, deciden dejar de lado ser “víctimas pasivas” del conflicto y convertirse en agentes empoderadas de cambio, permitiéndoles aportar a la construcción de paz, a fin de incidir en espacios de toma de decisión y exigir que se reconozcan sus derechos, con las diferentes organizaciones sociales, su participación activa y entre otras acciones que les permiten emprender su lucha en la sociedad colombiana. (Baros y Mateus, 2015)

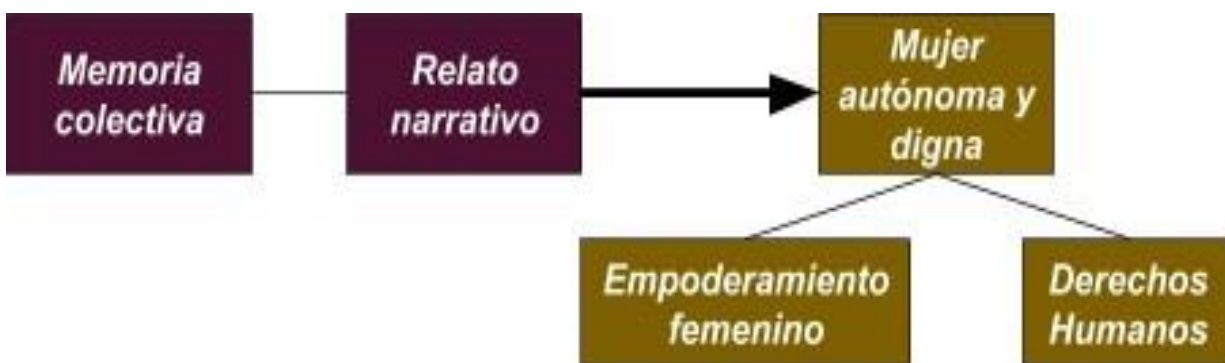
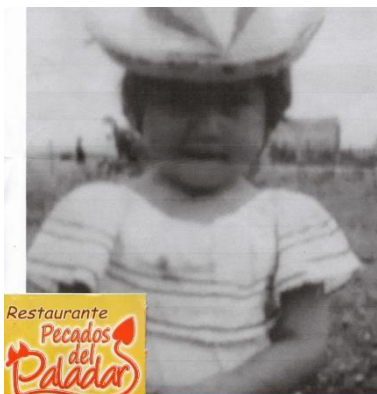


Figura 6. Taxonomía 4 categoría inductiva: Relato narrativo. Fuente: elaboración propia.

4.1.5 Formación política y su importancia para la autonomía de las mujeres.

En correspondencia a la categoría deductiva de los “Procesos de liberación consciente e intencional” sobre la capacidad de agencia de las mujeres, se observa lo siguiente:

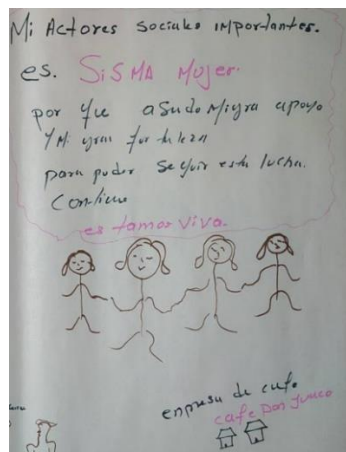
“Mi restaurante es mi orgullo, que día vendimos 123 almuerzos y les cuento compañeras que yo lloraba, nunca esperar mesa para cuando terminamos me trabajaron conmigo y yo todo este grupo y las que trabaja víctimas cantidad, entonces eso



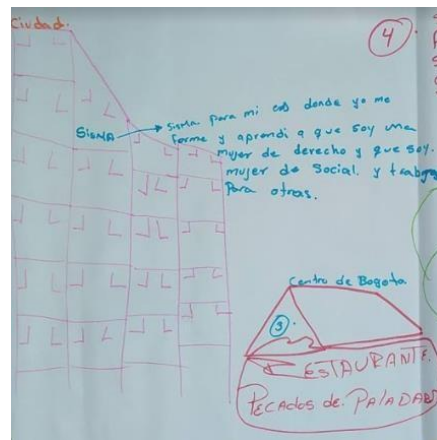
me imaginé que la gente iba a poder sentarse a almorzar y siento con mis compañeros que les digo eso no es mío, eso es de gracias a ustedes (mujeres con del conflicto) hoy vendimos esta me fortalece como mujer”

De acuerdo, con lo expuesto sobre agencia como la facultad de decidir y resolver de manera autónoma una acción, se reconoce que las protagonistas de la investigación cuentan con una agencia individual y gracias a esta, han logrado desarrollar distintos proyectos productivos y de emprendimiento, en donde se contemplan otras mujeres y/o intereses sociales, aclarando que las mujeres de la investigación son autónomas y en ese sentido, no son alienadas de su comportamiento, ni obligadas a mantener una situación sumisa o pasiva (Domínguez y Contreras, 2017).

Conforme al proceso investigativo se determina la categoría emergente “Formación Política”, la cual contiene la subcategoría “Proyectos de empoderamiento”, concebidas cuando las actoras manifiestan que:



"SISMA porque esta me enseñó a ser mujer, a plasmar mis proyectos de vida, que nunca lo había hecho, que nunca había hecho ese ejercicio y lo aprendí a hacer aquí y que aprendí todo lo que tiene que ver con psicología, y eso es mi formación."



"yo era una mujer sin derechos, o sea yo sentía que yo tenía que trabajar para sacar a mis hijos adelante, pero no tenía visiones, simplemente era una campesina más, trabajadora y ya. Ahora me siento campesina como tal, pero ya con una formación por eso, para mi yo siempre he reflejado a SISMA porque lo que yo soy hoy en día, lo que se de derecho y de leyes hoy en día es gracias a la formación que tuve acá, por eso lo plasmé cómo mi primera instancia, porque esta me enseñó a ser mujer, a plasmar mis proyectos de vida"



Teniendo en cuenta lo anterior, se logra identificar en las voces de las mujeres que Sisma Mujer es una red social significativa e indispensable en sus vidas, teniendo en cuenta la agencia, hasta el momento individual que han adquirido ha sido gracias a los procesos psicosociales y psicojurídicos acompañados por la institución en un rango de dos a diez años.

Es por esto que, se retoma el concepto de red social; la psicóloga y trabajadora social Villalba (1993) brinda definiciones conceptuales de este término, definido por Speck y Attneave (citados por Villalba, 1993) como: "las relaciones humanas que tienen un impacto duradero en la vida de un individuo" (párr.13), por su parte Garbarino (cómo se citó en Villalba, 1993) adiciona que es un "conjunto de relaciones interconectadas entre un grupo de personas que ofrecen unos patrones y un refuerzo contingente para afrontar las soluciones de la vida cotidiana" (párr.13). Adicional a

lo anterior, Dean y Ensel (cómo se citó en Villalba, 1993) se refieren a la red social como la "dimensión estructural del apoyo social" (párr.11), entendida como "la relación interpersonal en la que se ofrece o intercambia ayuda de tipo material, emocional o instrumental, que produce sensación de bienestar al receptor" (párr.10).

En el contexto institucional de apoyo social, Sisma Mujer se reconoce por sus valores institucionales, siendo uno de ellos la sororidad como política de hermandad y horizontalidad, la cual como afirma Lagarde (cómo se citó en Suárez, 2015), "implica oponerse a las relaciones de competitividad y discriminación entre las mujeres, favoreciendo actitudes de colaboración y apoyo desde el respeto mutuo, la solidaridad y la cultura feminista" (p.7). Lo anterior, permite inferir que Sisma Mujer, al ser una organización feminista ha generado un impacto positivo en las vidas de las mujeres, debido a su apoyo social en el acompañamiento y servicios profesionales basados en la confianza, empatía, fidelidad y reciprocidad.



Figura 7. Taxonomía 5 categoría inductiva: Formación. Fuente: elaboración propia.

4.1.6 Mujeres tejiendo lazos de afectos en espacios colectivos reflexivos.

Respecto a la categoría deductiva de la agencia social, se encuentra la subcategoría deductiva "Construcción de espacios colectivos de reflexión" que se refiere, según Veena Das (2008) a que la memoria es construida en la medida en que el mundo es habitado activamente, lo cual en las voces de las mujeres se evidencia así:



"Estoy abierta para las mujeres que sean, porque gracias a ustedes yo estoy bien porque gracias a la memoria de cada una de ustedes me enseña a ser más fuerte y a seguir parada"

"somos autónomas de cómo queremos organizar nuestra mente, y cómo queremos utilizar nuestra memoria"



En la medida en que ellas enuncian la palabra “somos” se reconocen como colectividad que comparte unos acontecimientos en el marco social del conflicto armado. Jelin (2002) refiere que es importante recalcar la subjetividad desde la cual se decide relatar la experiencia culturalmente compartida y, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales - que son concebidos como vehículos de la memoria, tales como museos, monumentos, películas o libros de historia - se produce la memoria.

En cuanto a las categorías emergentes, aparece aquí el “Amor entre mujeres”, y como subcategorías la “Esperanza” y el “Tejiendo lazos de afecto” reconocidas en el momento en que las protagonistas relatan:

"ofrecer un arte, este es un territorio que me hace ahorita verlas acá, no sé, como empezar a valorarlas, el territorio de mi corazón es donde doy amor y alegría, fortaleza al resto de mi cuerpo y creo que nace desde ahí"



"todavía tengo esperanza de que este país cambie que no haya ni una más violada, ni una niña ni una mujer más en esa situación"



Para comprender las categorías anteriormente nombradas, se retomará el concepto de cultura grupal, que según Hatch (como se citó en Sánchez, 2014) se define:

por la comprensión de las personas del sistema social al que pertenecen. Incluye aspectos y prácticas de la vida diaria de un grupo de personas que definen y ayudan a mantener lo que ellas consideran normal y que dan soporte a aquellas cosas (por ejemplo, producción de objetos, conocimiento, actividades) que ellas piensan son necesarias o valiosas. Es un campo simbólico constituido por los procesos de interpretación que proporcionan el contexto para el significado y la comprensión del grupo y de la realidad que éste ocupa. (p.292)

Es así como, según Hare (como se citó en Sánchez, 2014) para que exista una cultura grupal relacionada con la interacción y así mismo, se diferencie un grupo de un simple agregado de individuos, resultan fundamentales cuatro aspectos:

1. Los miembros de un grupo poseen un conjunto de valores compartidos que contribuyen al mantenimiento de una pauta de actividad general.
2. Los individuos que componen el grupo adquieren o desarrollan una serie de recursos y habilidades destinados a la realización de dichas actividades.

3. Las personas que forman parte del grupo comparten un conjunto de normas que definen los roles requeridos para llevar a cabo sus actividades, a la vez que cuentan con un nivel de moral suficiente como para alcanzar un cierto grado de cohesión.

4. Los miembros del grupo poseen una meta definida o un conjunto de metas que desean lograr y cuentan con el liderazgo necesario para coordinar sus recursos y sus roles en la consecución de dicha(s) meta(s). (p.189)

Por lo tanto, la cultura grupal se concibe como un marco interpretativo, históricamente desarrollado y aún vigente socialmente, que los sujetos utilizan para dar sentido a sus propias acciones y las de los demás. Relacionando lo anterior con el grupo de mujeres participantes, se evidencia cuán necesario es para ellas el reconocimiento de un conjunto de metas e intereses comunes a lo largo del proceso investigativo, y a su vez, la importancia de construir tejido mediante la carga simbólica compartida entre ellas a partir de sus experiencias en el contexto del conflicto armado y materializada en la memoria colectiva.

Por último, Mujeres del Mundo resalta la capacidad de las mujeres de transgredir las opresiones y liberarse de las cargas que traen de los procesos de migración - que, en este caso, se relaciona con el desplazamiento forzado-, transgresiones en las que las mujeres desplazadas están siendo y ejerciendo prácticas de agencia y resistencia (Esteban, 2004). La acción, la resistencia humana, entendida como práctica corporal, es posible incluso en las situaciones más adversas.

De esta manera, las organizaciones reivindican su agencialidad política: “Nosotras asumimos que las mujeres inmigrantes somos las sujetas políticas de nuestra propia transformación” (Garaipen, 2012) superando los imaginarios sociales que tienden a ver a las mujeres migrantes como mujeres pasivas, sin agencia individual ni social.

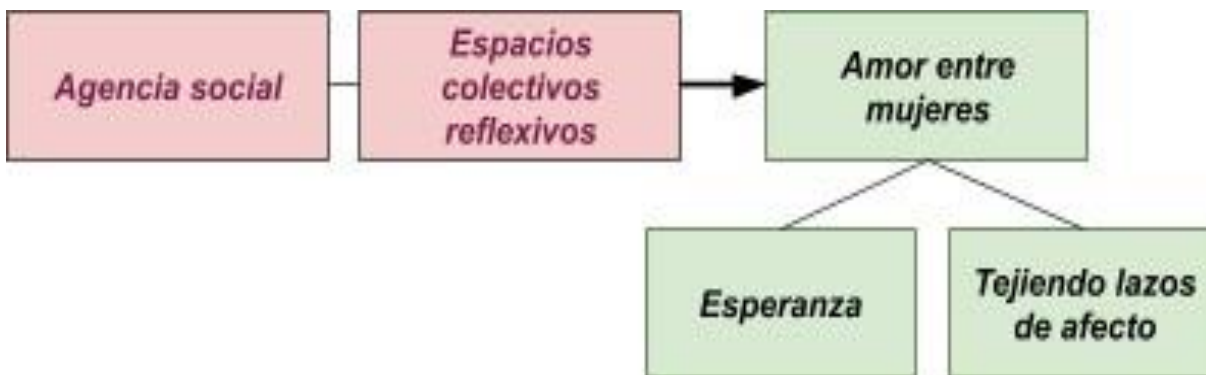


Figura 8. Taxonomía 6 categoría inductiva: Amor. Fuente: elaboración propia.

4.2 Conceptualización inductiva.

En esta etapa se describen detalladamente las características identificadas en el proceso investigativo, tal como lo plantean Bonilla y Rodríguez, debido a que este momento de la investigación permite evidenciar aspectos importantes hallados en el fenómeno investigado, e identificar los patrones sociales y culturales en el contexto de las mujeres pertenecientes a Sisma Mujer respecto a la relación entre la memoria colectiva y la agencia social. Estas características no pretenden generalizar los procesos que se llevan a cabo en otro tiempo y lugar, dado que las autoras plantean que “en situaciones sociales organizadas en torno a patrones institucionales similares a los observados en la realidad estudiada, es altamente posible que sus miembros se comporten de manera análoga” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 144). Por esta razón, se describen algunos de los elementos hallados respecto a la relación entre la memoria colectiva y la agencia social en las experiencias vividas de las mujeres participantes.

- Las mujeres afirman que, en la medida en que narran y escuchan desde sus cuerpos, las experiencias vividas individualmente, logran entretejer un sentido colectivo debido a la carga simbólica de los recuerdos desde su identidad como mujeres, teniendo en cuenta el mandato patriarcal bajo el cual se ejercen las violencias y violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado; es por esto que, las técnicas del mapeo territorial y corporal, desde una apuesta feminista, resultan indispensables para activar sus memorias -como la sensorial- pues permiten el reconocimiento y fortalecimiento de la subjetividad a través del cuerpo, entendiéndolo como el papel del testimonio y, comprendiendo que las mujeres son un grupo heterogéneo de sentires y demandas en términos culturales, geográficos, sociales y políticos y en ese sentido, las medidas de reparación deben ser acordes a las particularidades de cada una.
- Los encuentros liderados por mujeres que lideran procesos colectivos desde la danza y/o lo textil, generaron un impacto en las mujeres participantes con relación al trabajo de la memoria tanto individual como colectiva y, la agencia social, en la medida en que reconocieron y compartieron saberes y/o herramientas que nutren sus experiencias y su comprensión de las mismas de manera subjetiva en un espacio de discusión, escucha, apoyo, cuidado que permitió hallar relatos ocultos en el ejercicio de la memoria desde

diferentes formas de manifestación y expresión, puntualmente la poesía, el tejido, danza, y la escritura creativa.

- Es fundamental reconocer el papel significativo de Sisma Mujer como institución feminista en las vidas de las mujeres, debido a que brinda un acompañamiento libre de revictimizaciones, acciones sin daño, la no reproducción y/o perpetuación de estereotipos que refuerzan una visión paternalista por parte del grupo social y administrativo.
- Se comprende normativamente que desde el enfoque diferencial, específicamente por género, se ha permitido el reconocimiento en el RUV y en los procesos de indemnización de la mayoría de las mujeres de la investigación por parte del Estado, sin embargo, las mujeres afirman que si bien este aparato tiene la responsabilidad de restablecer sus derechos, se evidencia la no garantía de una justicia por la poca efectividad, lentitud e inadecuada aplicación de la Ley 1448 del 2011, pues bien mientras no exista la conexión intrínseca, entre verdad, justicia y reparación no habrá un verdadero restablecimiento de los derechos humanos.

4.3 Apuesta desde el Trabajo Social Feminista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

A partir de los propósitos de la investigación, logramos identificar que los aportes del Trabajo Social feminista respecto a la articulación entre memoria colectiva y agencia social en el marco del conflicto armado de las mujeres en situación de desplazamiento pertenecientes a Sisma Mujer, son significativos puesto que dicho diálogo no ha sido ampliamente investigado en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; una de las apuestas del Trabajo Social feminista es generar alternativas fuera de la lógica y estructura modernista/patriarcal desde la cual se ha posicionado históricamente la academia, para que pueda seguir construyendo y deconstruyendo su praxis de la mano de los procesos sociales y colectivos, organizaciones de base y comunidades autogestionadas.

El actual proceso investigativo nos permitió reflexionar sobre la actuación de diferentes instituciones estatales y las barreras existentes en las que se reproducen los estigmas sociales con relación a la afectación de la guerra en las vidas de nosotras las mujeres, la imposibilidad tanto jurídica como social de responder a las diferentes demandas teniendo en cuenta que, la igualdad

ante la ley no compromete el fin de las desigualdades, sino que representa nuevas formas de las mismas, es por esto que los canales y mecanismos institucionales no son los adecuados ni tampoco son suficientes, para la efectiva atención y acompañamiento con las víctimas del conflicto armado en lo concerniente a las medidas de reparación, por lo que, creemos necesario reconocer que históricamente, se les ha vulnerado a nivel social y normativo a las víctimas en el marco de la guerra, de manera que, en el presente gobierno esta situación se agudiza y se intensifica diferencialmente, a causa de la negligencia y desinterés por parte del mismo para el debido cumplimiento de los Acuerdos de Paz de la Habana.

Por consiguiente, es menester reflexionar desde una mirada crítica nuestro quehacer profesional como trabajadores y trabajadoras sociales que desempeñamos nuestro accionar con víctimas del conflicto armado, específicamente con las mujeres, puesto que, sin esa mirada crítica se seguiría reproduciendo un Trabajo Social supeditado a los intereses centralizados del Estado y del gobierno de turno que, como se mencionó anteriormente, tienen poco o ningún interés en reparar a las víctimas, lo cual representa un desafío para la profesión en correspondencia a su ética junto con la necesidad de acompañar a las diferentes colectividades en sus procesos de resistencia que legitimen sus luchas por la memoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el ámbito académico, debemos problematizar el conocimiento racional concebido como único modo de investigar y actuar en lo social tal como se ha establecido desde las Ciencias Sociales, específicamente desde el Trabajo Social, tal como la autora Medina (2013) afirma:

La colonialidad, en su versión epistémica, implicó la imposición de formas de acercarse e interpretar el mundo, de maneras de conocer y saber –epistemologías– construidas como válidas e indiscutibles por racionales y civilizadas; frente a las maneras de entender y comprender la realidad de los pueblos y comunidades colonizadas/barbarizadas por no “encuadrar” en dicha racionalidad civilizatoria. (p.7)

Por ello, es indispensable abrir escenarios de conocimientos y saberes alternos que así mismo, nutran los procesos académicos de construcción social, liderados por mujeres, movimientos populares de diferentes corrientes del feminismo que han posibilitado el aumento de la participación femenina en el ámbito académico y científico. Es por esto que, las principales demandas de las mujeres surgen de los movimientos, y son estos los que ejercen presión para transformar las prácticas científicas creando nuevas preguntas, teorías y métodos que representen

avances tanto en el campo teórico, como en las respuestas y/o estrategias de cara a las injusticias sociales.

Así pues, el Trabajo Social feminista nos invita a repensar el quehacer profesional sobre nuevas y actualizadas bases epistemológicas que sean acordes y respondan a las múltiples realidades y cotidianidades de los contextos latinoamericanos, de modo que es necesario repensar los paradigmas, metodologías, herramientas y técnicas; así mismo, estas discusiones están siendo abordadas actualmente por mujeres feministas, y en este caso, por Trabajadoras Sociales feministas, tal como quisimos reflejar en la presente investigación, resaltando las ideas de diversas autoras latinoamericanas que han contribuido al ejercicio reflexivo e intersubjetivo de problematizar la academia, no sólo en términos discursivos sino en la práctica, permitiendo la articulación con organizaciones e instituciones feministas que nutran la praxis social de la profesión, para así, aportar a las apuestas del feminismo decolonial. Por último, el desafío del programa de Trabajo Social implica la consolidación y apertura de contenidos curriculares que profundicen este tema, en concordancia con el desarrollo histórico, social y ético-político de la profesión.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, desde las Ciencias Sociales, se comenzó a problematizar la noción e incidencia del cuerpo, la sexualidad y el género, evidenciando que las violencias de género atentan contra cualquier cuerpo que cargue la marca de la feminidad de manera interseccional, con una infinidad de indicadores que refuerzan las estrategias de poder sobre los cuerpos. Este escenario, nos llevó a concluir que la categoría “género” es un elemento clave para comprender y explicar el estatus del Trabajo Social, no solo porque formamos parte de un campo disciplinario y una profesión feminizada sino también porque esa categoría permite exponer los reduccionismos que fundamentan los presupuestos teórico-metodológicos de Trabajo Social en América Latina (Villena y Romero, 2018). El trabajo Social como una profesión que aún lucha por alcanzar uno de los objetivos pendientes: otorgar estatus académico y de igualdad a los saberes que se producen por mujeres, con mujeres y sobre las mujeres, que ha sido —y sigue siendo— una columna central de la profesión; en gran medida somos mujeres que estudiamos y producimos sobre los orígenes y consecuencias de las desigualdades de género y sus interseccionalidades. Pensarnos y luchar por lugares de enunciación permite desestabilizar, crear fisuras y tensiones, a fin de hacer que emerja una nueva producción de conocimiento, no solo en contra de los discursos hegemónicos, sino construyendo discursos alternos que reconozcan y retroalimenten las realidades

y exigencias de las comunidades y los diferentes sectores sociales, en este caso, de las mujeres; así mismo, es importante reflexionar acerca de los principios que sostienen el accionar profesional, pensarnos la creación de estrategias de escucha y de participación activa de las mujeres en las políticas sociales y, más ampliamente en el ámbito político.

En el contexto de la academia buscamos problematizar las formas de transgredir la idea de mujer investigadora, mediante diferentes lenguajes artísticos populares y prácticas políticas desde una apuesta feminista, la cual pretende retejer la vida cotidiana desde la memoria colectiva para generar procesos de resistencia y afrontamiento a las lógicas hegemónicas de una memoria heteropatriarcal, racista, clasista, como también velar por la defensa política de nuestros cuerpos (entendiendo el cuerpo como el primer territorio que habitamos) nuestras vidas y nuestros territorios geográficos.

Pensar la ética del cuidado desde el Trabajo Social (profesión ejercida históricamente por mujeres), problematiza la apuesta de una reconstrucción de memoria histórica, proponiendo espacios y metodologías que se construyan colectivamente y, contribuyan a la reflexión y al reconocimiento de nuestras identidades como sujetas y gestoras de memoria. Nos parece imprescindible tener presentes los escenarios en los cuales hemos llevado a cabo nuestro quehacer profesional, primeramente desde lo que nos une y ha atravesado como mujeres, ya que es en estos escenarios en los que hemos sentido tensiones y conflictos éticos, y así mismo, han surgido reflexiones profundas acerca de cómo podemos repensarnos una postura activa y reflexiva como Trabajadoras Sociales, sin recaer en esa figura paternalista, funcional y pasiva aprendida en la academia y ejercida por la mayoría de profesionales en los diferentes campos de acción.

Capítulo V

5. Logros del proceso investigativo

- Presentación de la ponencia “Cuerpos en resistencia: mujeres y teatro efímero”, en el IX Congreso Internacional EL CUERPO EN EL SIGLO XXI Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina, Mesa 28. Cuerpo en el arte, desarrollada en Bogotá, Universidad Distrital-ASAB, desde el 9 al 12 de octubre de 2019. La ponencia es el resultado de una discusión teórica sobre el cuerpo de la mujer en el contexto de la guerra desde una apuesta feminista, y el reconocimiento de una experiencia artista sobre el teatro efímero.



A continuación, se presentan los certificados de nuestra participación en el presente congreso:





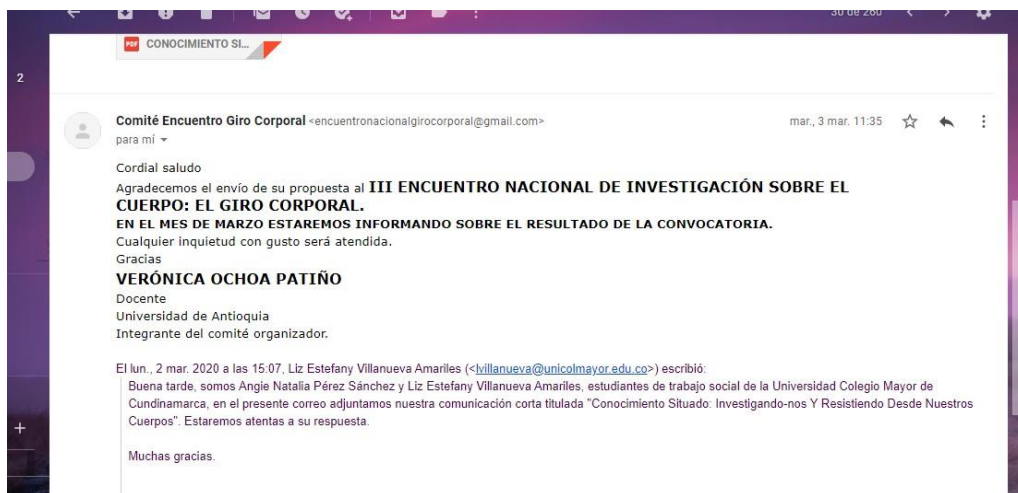
- Envío artículo de reflexión “Conocimiento situado: investigando y resistiendo desde nuestros cuerpos”, en el que se profundizó de manera personal y profesional lo que significa un Trabajo Social Feminista, enviado a la Revista Indexada Estudios Artísticos: Revista de investigación creadora, (es un medio de circulación de saberes y conocimientos producidos por las comunidades inter-epistémicas del campo emergente de los Estudios Artísticos. Facilita la construcción de comunidades artísticas, disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares y propende por la apropiación social de las diversas formas del conocimiento como medio para la transformación de sujetos y colectividades). Este es un espacio que resultó de la ponencia presentada durante el evento IX Congreso Internacional EL CUERPO EN EL SIGLO XXI Aproximaciones Heterodoxas desde América Latina (envío día 29 de febrero del 2020). A causa del contexto global, el proceso de selección de artículos se encuentra inactivo debido al pronunciamiento dado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



- Envío ponencia modalidad corta “Conocimiento situado: investigando-nos y resistiendo desde nuestros cuerpos”, al III Encuentro Nacional de Investigación sobre el cuerpo: El Giro Corporal, en Medellín. (envío día 2 de marzo del 2020). Mesa Cuerpo y Arte. De acuerdo con el comunicado enviado a nuestros correos institucionales el Comité Organizador del evento manifestó que:

“con base en las orientaciones de los organismos universitarios y gubernamentales competentes, relacionadas con la contención de la epidemia del llamado coronavirus (Covid-19), declara cancelado temporalmente el evento hasta cuando estén claras las condiciones para su realización. Recalcando que los trabajos enviados continúan en evaluación y serán notificados de los resultados cuando tengamos un nuevo cronograma para la realización del evento”.





- Creación del evento “Arqueología del alma”, con alianza de la Fundación LatinKizomba y el Semillero Cuerpo y Género de la Universidad de la Salle. Junto con la instructora Rebecca Klars, quien lideró el momento de conexión corporal con las protagonistas de la investigación, se vio necesario programar más sesiones y abrir el espacio a mujeres externas del proceso, por lo que se gestionaron 5 talleres vivenciales con el objetivo de crear un espacio de conexión, autoconocimiento, reflexión, y confrontación a mujeres, (las protagonistas de la investigación fueron las invitadas esenciales de los talleres). Para la gestión del espacio participamos en la convocatoria realizada por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, específicamente desde la Gerencia de la danza, quienes en el marco de la investigación nos facilitaron los equipos de la Casona de la Danza para el desarrollo de los talleres.

Respuesta Solicitud Espacios Ensayos Ocasionales Casona de la danza MARZO Recibidos x



William Leonardo Rojas Moreno <william.rojas@idartes.gov.co>

📧 lun., 2 mar. 15:47



para Coo.mi ▾

Buenas tardes,

Reciba un cordial saludo de la Gerencia de danza, en respuesta a su solicitud para ensayos ocasionales en el equipamiento de la Casona de la danza para el mes de MARZO, lo invitamos a revisar el documento ADJUNTO en el presente correo, donde encontrara por cada compañía los días y horarios asignados.

En caso de no poder asistir a la programación asignada, por favor informar vía correo para poder reasignar el espacio a otra compañía.

Listado de participantes: Diligencie el formulario de listado de participantes antes de iniciar sus ensayos ocasionales, si usted ya lo realizó en el presente año 2020, no tiene que volver a realizarlo, solo en caso que necesite agregar un nuevo integrante.

Se adjunta archivo discriminado por compañía con todos los integrantes.

Formulario listado participantes:

<https://forms.gle/N1H7cdS8bcZ5tv6cA>

Recuerde: En caso de algún cambio de horario asignado por parte de la Gerencia de danza se estará informando vía correo electrónico con previo aviso.

Cordialmente,



William Leonardo Rojas Moreno
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: (571) 3795750 - Ext.



Arqueología del Alma

Taller vivencial de danza para mujeres

Conexión
Autoreconocimiento
Reflexión
Confrontación



INSTRUCTORA:
Rebecca Klars

Sábado, 14 de marzo
7:00am a 9:00am

Sábado, 21 y 28 de Marzo
9:00am a 11:00am

La Casona De La Danza
Avenida Circunvalar No. 17 - 01 Este
Subiendo por el Teatro al Aire Libre, La Media Torta

ENTRADA LIBRE
(Aporte voluntario)

LATINIZOMBA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
LAS LLE
Semillero de investigación
Sobre cuerpo y estudios de género

6. Conclusiones

- Tal como se evidenció a lo largo del proceso investigativo, a partir de las técnicas desarrolladas en los encuentros colectivos, el ejercicio de la memoria colectiva implica la evocación de un pasado que al reinterpretarlo de manera reflexiva permite el desarrollo de la intersubjetividad mediante las narrativas de cada una de las mujeres participantes, permitiendo consolidar una interpretación colectiva respecto a sus vivencias en el marco del conflicto armado, reconociendo prácticas patriarcales hacia sus cuerpos, constatando que, tal como lo plantea Fernández (2019) dichas prácticas son un instrumento de control dirigido a la dominación y humillación de un grupo determinado, mayoritariamente de mujeres. Es un instrumento y una estrategia de guerra dirigida a la dominación y humillación; lo que en otras palabras se comprende como que, en el marco del conflicto armado colombiano, el cuerpo de la mujer es un botín de guerra. Por otra parte, las reflexiones de las mujeres en cada encuentro develaron la importancia de la articulación entre la memoria colectiva y la agencia social teniendo en cuenta que, en cada encuentro se fortalecieron relaciones de confianza, complicidad y todas las mujeres resaltaron los aprendizajes y reflexiones colectivas para apropiarse más de su pasado, sanar heridas aún latentes de las violencias y, reconocer los aportes que Sisma Mujer, como organización feminista, ha realizado en sus historias de vida respecto a las nociones del cuidado, la autonomía, el autocuidado y, el acompañamiento emocional durante el proceso de cada una. Casado (citada por Domínguez y Contreras, 2017) afirma que:

desde un enfoque feminista, la agencia social no puede ser analizada sin considerar el contexto en el cual se desarrolla, ya que permite entender cómo las mujeres van asumiendo la responsabilidad y conocimiento en el propio espacio de enunciación, es decir, recuperar la voz y ser conscientes de su accionar, asumiendo los efectos/consecuencias que ello puede acarrear en sus vidas como en las personas cercanas. (p.11)

Así pues, la agencia social que se logró consolidar en los espacios colectivos, ya que se extendió a los diferentes entornos de las mujeres, tal como se evidencia en los proyectos productivos de cada una; en el caso del restaurante Delicias del Paladar se amplía la posibilidad de dar empleo a otras mujeres, y así mismo, se construyen otras relaciones de confianza.

- De acuerdo con el proceso de la memoria colectiva junto con las protagonistas de la investigación, se logró el reconocimiento de sus diversas narrativas y experiencias con relación a la evocación de los eventos ubicados espacial y temporalmente en distintos lugares del territorio colombiano, permitiendo identificar las atribuciones de las cargas simbólicas que marcaron sus vidas y sus cuerpos con relación a su pasado. La activación de la memoria de las mujeres permitió revivir su conexión con la naturaleza, los proyectos productivos del cultivo, los aprendizajes compartidos con distintas poblaciones, la importancia de la agricultura en sus territorios, sus diferentes prácticas culturales, entre otros elementos que reafirmaron su identidad tanto individual como colectiva, no obstante, se evidencia la ruptura de su cotidianidad con relación al territorio en el que habitaban en el momento en que fueron sometidas a las prácticas violentas - violencia sexual, tortura, secuestro, atentados y desplazamiento forzado - las cuales fueron ejercidas por diferentes actores armados en el marco del conflicto, viéndose obligadas a abandonar los territorios por la necesidad de preservar su bienestar y proteger sus vidas y las de sus familias. Posteriormente, se ubicó al Estado como un actor irresponsable que perjudicó sus vidas a causa de la desatención, revictimización, y vulneración de sus derechos humanos. Debido a esto, la representación social sobre la justicia por parte de las mujeres, parte de una percepción negativa, en relación a sus experiencias individuales y grupales en los procesos sociales y jurídicos en los que se han visto inmersas al reconocerse como víctimas del conflicto armado. Conforme a lo anterior, la impunidad en términos legales de las mujeres sigue reforzando valores patriarcales sustentados en la historia (Ramírez, 2006). Por último, el acto de recordar implica reconocer las huellas y marcas materiales y simbólicas inscritas en el cuerpo de las mujeres, quienes en su capacidad de narrar reconocen su cuerpo/territorio desde la posibilidad reparadora o liberadora del poder, pues bien, como lo señala IDEP (2013) sobre los cuerpos de las mujeres, se inscribe la lógica patriarcal que naturaliza la violencia en diversas expresiones, y son ellas quienes imprimen los cambios de su vida, al resignificar, transformar y resistir desde su memoria.
- La utilización de las técnicas (cartografía territorial, el mapeo corporal y la escritura autobiográfica) mediante las cuales se materializaron las memorias personales de las mujeres, permitió la incorporación de sus narrativas de manera colectiva, al enmarcar sus diferentes historias en el marco del conflicto armado en Colombia, destacando así su

capacidad de reconocer y representar los duelos elaborados sobre sus cuerpos y sus vidas; así mismo, su resiliencia y agencia individual aportaron significativamente al escenario colectivo entre las mujeres debido a que, durante el proceso de investigación, las mujeres se propusieron metas, dispusieron recursos y talentos, realizaron las técnicas propuestas de manera voluntaria, demostraron una actitud de escucha activa y de empatía con sus compañeras y amigas, logrando consolidar diferentes estrategias como el diálogo con sus propios cuerpos, el tejido, el autocuidado, el amor propio, el cuidado y la solidaridad entre mujeres.

- Conforme a la consolidación de los espacios colectivos-reflexivos, es fundamental reconocer que las mujeres en situación de desplazamiento deben afrontar el reto de reinventarse en medio de la guerra, el dolor y el desarraigo. Son mujeres a las que la violencia pretende tornar en voces silenciosas y anónimas, materializándose en actos violentos para paralizar, instaurar el miedo e incrementar el sentimiento de zozobra, negándoles la posibilidad de opción y decisión al romper todo su tejido social. Por esta razón, reconocerlas desde sus narraciones y acciones con contenido social en los espacios de encuentro, permite develar las diversas formas de romper el silencio en estos escenarios de construcción de una verdad oculta en la historia oficial, materializadas mediante el cúmulo de expresiones artísticas manifestadas por las mujeres, a través de la elaboración de poemas, narraciones autobiográficas, expresiones teatrales y tejidos textiles que les permiten tomar la palabra en busca de espacios de enunciación. Es por esto que, la consolidación de la memoria performativa *“Nos utilizaron para la guerra, pero estamos vivas. Ni una más”* busca transmitir el relato narrativo de manera pública, con la intención de hacer contrapeso a la revictimización por parte de diferentes actores e instituciones sociales que intentan perpetuar las violencias, ejerciendo presión sobre las mismas, particularmente sobre el Estado, exigiendo la verdad, justicia y reparación de sus derechos en relación a su género. Además, estos procesos fortalecen la agencia tanto individual como social desde el entretejido de las cargas simbólica compartida entre ellas, a partir de sus experiencias en el contexto del conflicto armado y materializada en la memoria colectiva, de manera que su compromiso colectivo en la defensa de su memoria y demanda frente a la justicia social para todas las mujeres en la sociedad colombiana, representa la lucha por la legitimidad y reconocimiento de sus narrativas.

- Tal como se menciona a lo largo del documento, una de las apuestas fundamentales del proceso investigativo es visibilizar el Trabajo Social feminista, específicamente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, teniendo en cuenta que se evidencia la falta de investigaciones relacionadas con los feminismos, aun cuando la profesión ha sido históricamente femenina y, cuando se han estudiado y problematizado las etapas y transformaciones del Trabajo Social desde diferentes contextos y miradas; es por esto que, se hace necesaria la inscripción, ampliación y actualización de estas corrientes contemporáneas en la Facultad de Ciencias Sociales a fin de fortalecer tanto el punto misional de la investigación, como el punto misional de la proyección social de la institución educativa en su labor formadora e investigadora, que permita establecer redes con entidades que aporten al bienestar social, tal como lo demuestra la organización feminista Sisma Mujer. Por último, se busca que esta investigación sea antecesora de nuevos objetos investigativos que reconozcan el sentido subjetivo y político de las problemáticas sociales y, aporte al reto de seguir posicionando y construyendo la escritura latinoamericana de las mujeres.
- En la presente investigación se reconoce a Sisma Mujer como la red social más significativa en la vida de las mujeres, fundamentándose en sus principios de hermandad, confianza y reciprocidad en los diferentes procesos de acompañamiento que ofrece la organización, caracterizados por ser libres de revictimizaciones, acciones sin daño, la no reproducción y/o perpetuación de estereotipos que refuerzan una visión paternalista por parte del grupo social y administrativo. Así mismo, los logros en el marco jurídico han representado en la vida de las mujeres avances en términos personales y sociales; la formación en derechos de las mujeres ha posibilitado a grandes rasgos el empoderamiento y autonomía de sus proyectos de vida, específicamente su agencia individual. Lo anterior, facilitando enormemente el proceso investigativo en términos de espacios de confianza entre el grupo de mujeres y las investigadoras, además de la consolidación del espacio colectivo.

7. Recomendaciones

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y al programa de Trabajo social

- Aplicar un componente al diseño del currículo profesional que discuta y nutra las diferentes perspectivas feministas teóricas y prácticas, que posibiliten la investigación e intervención en los diferentes escenarios de actuación profesional.
- Cuestionar y problematizar los límites hegemónicos y normados, heredados de las Ciencias Sociales con un discurso eurocéntrico y androcentrista reflejados en la praxis profesional, aquello que desde el feminismo decolonial se denomina colonialidad del saber.
- Es necesario entretejer procesos colectivos y académicos con las organizaciones sociales de base, instituciones y demás entes que tengan intereses y/o ideales comunes respecto a las apuestas feministas latinoamericanas.

A les estudiantes de Trabajo social y les profesionales de Trabajo Social.

- Reconocer y resaltar los avances teóricos y prácticos de Trabajadoras Sociales Feministas en Colombia y Latinoamérica, a fin de seguir construyendo conocimiento desde sus experiencias como mujeres y profesionales, que haga frente a las problemáticas sociales del pueblo latinoamericano.
- Generar espacios de discusión profesional entorno a los paradigmas, metodologías y técnicas aplicadas por profesionales, mujeres populares y movimientos sociales desde apuestas feministas, para fortalecer las investigaciones e intervenciones de Trabajo Social a nivel individual/familiar, grupal y comunitario.

A la institución Sisma Mujer.

- Propiciar y fortalecer los proyectos encaminados a la consolidación de escenarios colectivos, no solo para mujeres víctimas del conflicto armado, sino para mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencias bajo el cis-tema racista y patriarcal, con el fin de aportar en la construcción de la agencia social como a otros procesos sociales que contribuyan al cumplimiento de su misión institucional.
- Entretejer acciones con profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, específicamente de Trabajo Social, a fin de establecer un diálogo interdisciplinar que nutra y aporte desde

la praxis a las investigaciones relacionadas con la memoria y los feminismos periféricos, latinoamericanos y descentralizados.

- Articular redes con Movimientos Sociales de Mujeres, Colectivos Feministas, Lideresas y Fundaciones que le apuesten a la memoria de las mujeres en situación de desplazamiento forzado en Bogotá desde escenarios artísticos (activismos textiles, danza, teatro, fotografía, entre otras), con el propósito de descentralizar espacios de participación y formación política, construcción colectiva y cuidado con las mujeres pertenecientes a Sisma Mujer.

A las mujeres participantes pertenecientes a Sisma Mujer.

- Mantener y seguir fortaleciendo su participación dentro y fuera de la institución Sisma Mujer, con el fin de seguir resistiendo y luchando por la memoria no solo frente al Estado sino a una sociedad que opta por el olvido.
- Seguir denunciando y exigiendo la reparación y restablecimiento de sus derechos, siendo ejemplo para otras mujeres que aún no se sientan seguras de tomar su palabra para quebrar el silencio de las violencias ejercidas por el sistema heteropatriarcal.
- Continuar con sus proyectos de vida, específicamente emprendimiento y proyectos productivos, lo cuales a mediano y largo plazo impactarán en su autonomía y la de otras mujeres.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2019). Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2018. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>
- Agudelo, M. y Gómez, J. (2020). Trabajo Social Feminista: reflexión desde una apuesta profesional en defensa de la vida. Recuperado el 4 de Abril de 2020, de Trabajo Social Aquí y Ahora website: <https://trabajosocialaquiyahoraonline.wordpress.com/2020/03/31/trabajo-social-feminista-reflexion-desde-una-apuesta-profesional-en-defensa-de-la-vida>
- Álvarez, N. (2017). El género: Una categoría necesaria para comprender la experiencia del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5 (1), 49-59. Recuperado de: <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/IYD/issue/archive>
- Amaris, B. y Blanco, A. (octubre 2013). La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género. *Universitas Psychologica*, 13(2), 661-679. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2. rpdu
- Auto 092 de 2008. (2008) Bogotá, D.C., Colombia: Congreso de Colombia, p.1 Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Ed). *Poder y Empoderamiento de las Mujeres*. (pp. 187-211). Bogotá, Colombia: TM Editores. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>
- Barros, M. y Mateus, N. (2015). El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano. Recuperado de: <https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-El-Libre-Pensador.pdf>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005) *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Recuperado de: <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Cabra, N. y Escobar, M. (2014). El cuerpo en Colombia, estado del arte, cuerpo y subjetividad. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Recuperado de: <http://www.idep.edu.co/?q=content/el-cuerpo-en-colombia-estado-del-arte-cuerpo-y-subjetividad>
- Casa de la Mujer (2018). *Apuntes para una práctica de la esperanza, memoria soy yo: Cuerpo, territorio y memoria*. Bogotá D.C, Colombia: Linotipia Martínez S.A.S.

- _____ (2019). *Travesía en la reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres: Memoria Soy Yo*. Bogotá D.C, Colombia: Linotipia Martínez S.A.S.
- Castañeda, M., Emagin., Mujika, I., Martínez, T., Dañobeitia, O. Cardona, I.,... Beorlegui, D. (2019). Otras formas de (des)aprender, investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad. Recuperado de: <https://cpalsocial.org/documentos/809.pdf#page=79>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015) *Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: X Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- _____ (2013). Recordar y narrar el Conflicto armado. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>
- Chávez, Y. y Bohórquez, M. (2014). *Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía*. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado de: <http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/download/969/1088>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito, Ecuador: Miradas críticas del territorio desde el feminismo copublicado con Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de derechos Sociales y Ambientales, Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo y CLACSO. Recuperado de: <https://miradascriticasdeltoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>
- Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá, D. C., Colombia. 20 de julio 1997.
- Currea, V., et al. (2007). Derecho Internacional Humanitario. Bogotá: Departamento de comunicaciones, Universidad Libre.
- Curiel, O. (2006). Aproximación a un análisis de redes/articulaciones de mujeres colombianas constructoras de paz y/o contra la guerra, a la luz de la teoría feminista. Bogotá: Mimeo.

- Dabenigno, V. (2017). La sistematización de datos cualitativos desde una perspectiva procesual. De la transcripción y los memos a las rondas de codificación y procesamiento de entrevistas. En P. Borda, B. Freidin y M. Guelman. (Ed.), *Herramientas para la investigación Social Serie: Cuadernos de Métodos y Técnicas de la investigación social ¿Cómo se hace?* (pp. 22-70). Buenos Aires, Argentina: Carolina De Volder - Centro de Documentación e Información. Recuperado de: <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/49/2016/12/DHIS2.pdf>
- Decreto 166 de 2010. (2010). Bogotá D.C, Colombia: Alcalde Mayor de Bogotá D. C., p.1. Recuperado de: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias_cartillas_y_anexos/anexo_politica_publica_mujer_y_equidad_de_genero_decreto_166_de_2010.pdf
- Díaz, A. y Giraldo, L. (2016). "*Círculo de mujeres re-habitando mi cuerpo, re-estableciendo mis vínculos*". *Una apuesta pedagógica basada en el autocuidado para la restitución emocional y corporal de mujeres víctimas de violencia ginecobstétrica*. (tesis de grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2347/TE-19820.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Domínguez, M y Contreras, P. (2017). *Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales: Una aproximación epistemológica*. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297150912004.pdf>
- Fernández, J. (2019). Acción internacional ante los crímenes de violencia sexual en los conflictos armados. Universidad Internacional de Valencia. *Cadernos de Dereito Actual* N° 11. Núm. Ordinario (2019), pp. 245-262. Recuperado de: <http://cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/384/232>
- Garandias, I. y Pujol, Joan. (2013). De las Otras al No(s)otras: encuentros, tensiones y retos en el tejido de articulaciones entre colectivos de mujeres migradas y feministas locales en el País Vasco. Recuperado de: <http://www.enrucrijadas.org/index.php/ojs/article/view/66/60>
- Gómez, D. (2009). Desde el ser: Memoria y resistencia en medio del conflicto. Recuperado de: https://www.academia.edu/33786772/G%C3%B3mez_Correal_Diana_Marcela_2009_Desde_el_ser_memoria_y_resistencia_en_medio_del_conflicto_.En_G.D%C3%ADaz_De_nuestras_voces_memorias_para_un_Nuevo_camino

- _____ (2012) Analizando para transformar. p. 63-85 Recuperado de: https://www.academia.edu/33861264/G%C3%B3mez_Correal_Diana_Marcela_2012_.Enfrentando_el_pasado_pensando_el_presente_Escuela_Desaprendiendo?auto=download
- _____ (2017). Trilogía para ser y caminar: memoria, verdad e historia en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. Posibilidades y retos. Recuperado de: https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/documentos-de-politica/posibilidades_y_retos_comision_de_esclarecimiento_de_la_verdad_en_colombia%20%282%29.pdf
- Giraldo, O. (2010). Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales. (Tesis de maestría). *Cuadernos de Desarrollo Rural* 7, (65): 43-61. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v7n65/v7n65a03.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. Madrid, España: Siglo Veintiuno de Argentina editores. Recuperado de: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-memorias-patrimonio/Los_Trabajos_de_la_Memoria.pdf
- Kleba, T. y Nascimento, C. (2019). El saber surge de la práctica: por un Trabajo Social bajo una perspectiva feminista. *Cuadernos de Trabajo Social*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5209/cuts.62042>
- Latorre, E. (2010). Memoria y resiliencia, estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/dere/article/view/2448/2131>
- Ley 387 de 1997. (1997). Colombia: Congreso de Colombia, p.1. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Ley 1257 de 2008. (2008) Bogotá, D. C., Colombia: Congreso de Colombia, p.1. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf
- Ley 1448 de 2011. (2011). Bogotá, D.C., Colombia: Congreso de Colombia, p.1. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Medina, R. (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: Una genealogía Feminista decolonial por reivindicar. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10272/8221>

- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. Medellín. Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>
- Osorio, F. (1998). El desplazamiento forzado por violencia. Reflexiones desde la perspectiva del desarrollo local de municipios rurales en Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural (41), 1998. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/2375/1677>
- Pedrozo, Z. y Ortiz, A. (2018). Decolonizar los feminismos: hacia un feminismo alternativo. Analéctica. Recuperado de: <http://www.analectica.org/analecti-ojs/index.php/analectica/article/view/149/137>
- Ramírez, C. (2006). Apuntes para una mirada desde las mujeres a la justicia y la reparación en el conflicto armado en Colombia. Ponencia presentada en el Seminario Internacional por el derecho a una vida libre de violencias. Bogotá.
- Resolución 489 de 2015. (2015). Bogotá, D.C., Colombia: Secretaría Distrital de la Mujer, p.1 Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=69775>
- Ruta Pacífica de las Mujeres (2019). *Insistir, persistir y resistir: prácticas y manifestaciones de las mujeres mayores en los plantones de la Ruta Pacífica de las mujeres Bogotá. 2017-2019*. Bogotá D.C, Colombia: Alcaldía de Bogotá.
- Sánchez-Aldana, Eliana; Pérez-Bustos, Tania & Chocontá-Piraquive, Alexandra (2019). ¿Qué son los activismos textiles?: Una mirada desde los estudios feministas a catorce casos bogotanos. Athenea Digital, 19(3), e2407. Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/athdig/athdig_a2019v19n3/athdig_a2019v19n3p2407.pdf
- Sánchez, J. (2014). Psicología de los grupos Teorías, procesos y aplicaciones. Recuperado de: https://www.academia.edu/34538394/SANCHEZ_J_PSICOLOGIA_DE_LOS_GRUPOS_T EORIAS_PROCESOS_Y_APLICACIONES_pdf
- Serret, E. (1999). Hermenéutica y feminismo. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7057915>
- Sisma Mujer (2014). Corporación Sisma Mujer Presentación Institucional. Recuperado de: <https://www.sismamujer.org/2017/12/22/presentacion-institucional-de-la-corporacion-sisma-mujer/>

- Suárez, A. (2015). Redes de apoyo informal y sororidad en la intervención social con mujeres en contextos de prostitución. Recuperado de: <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3747.pdf>
- Torregrosa, N. (2009). Representaciones sociales en torno al concepto de equidad y justicia de los conciliadores y las conciliadoras en equidad de las unidades de mediación y conciliación de Bogotá. Recuperado de: <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica/article/view/409>
- Trujillo, S. (2011). Resiliencia: ¿Proceso o capacidad? Una lectura crítica del concepto de resiliencia en 14 universidades colombianas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905105.pdf>
- Úbeda, P. (2019) *La representación de la cicatriz en la poesía de luna miguel*. Recuperado de: https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/74246/1/peri-5-ubeda_representacion.pdf
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2019). Red nacional de información. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Venna, D. (2008). Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8285/1/VeenaDas.pdf>
- Verano, C. (2016). El tapiz vivo de la memoria: entretejiendo narraciones autobiográficas en torno a la infancia y la violencia en Colombia. (Tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4036/1/VeranoCamayoCristianAndres2016.pdf>
- Villalba, C. (1993). Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Recuperado de: <https://journals.copmadrid.org/pi/art/14cfdb59b5bda1fc245aadae15b1984>

Anexos

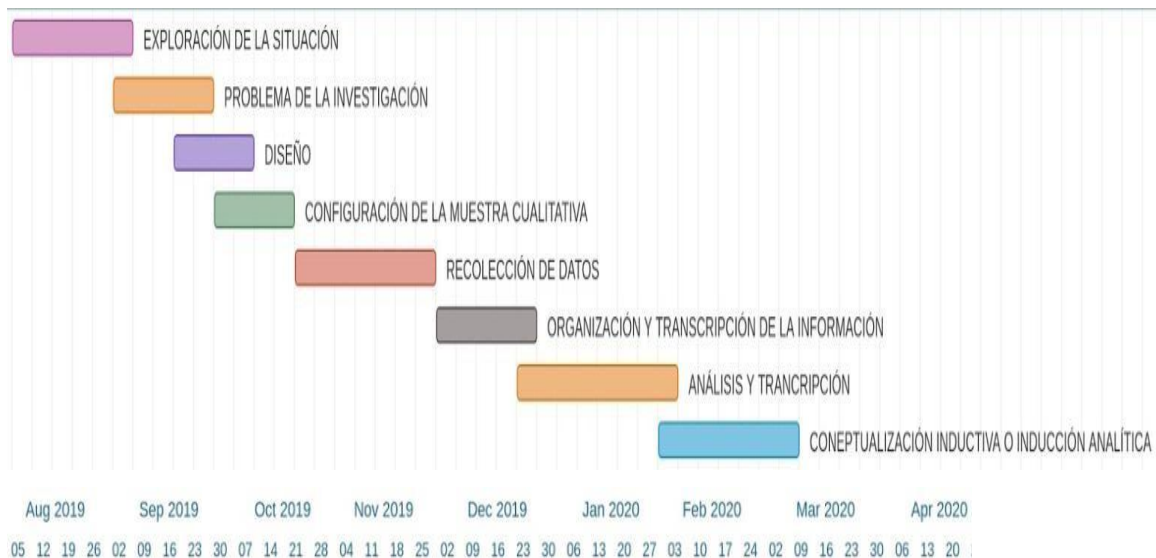
Anexo 1. Producto audiovisual Trabajo Social Feminista

Para ver dar click en el enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1a22ovlcRG3PXEZ4DO1OsqT9o4KOW04I4/view?usp=sharing>



Anexo 2. Cronograma



Anexo 3. Instrumento entrevista Grupo Social Sisma Mujer

	<p>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <p>PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p>2019-II</p>	
<p>Entrevistadora: Angie Natalia Pérez Sánchez y Liz Estefany Villanueva</p>		
<p>Entrevistadas: Grupo Social de Sisma Mujer</p>		
<p>La entrevista semiestructurada es "el proceso comunicativo de transmisión de la información, que requiere la participación de quien habla y quien escucha" (Luria,1980:80). Tiene como ventaja adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Es por ello que el objetivo de esta entrevista es:</p>		

Objetivo: Conocer el accionar sociopolítico de Sisma Mujer, como corporación feminista con enfoque psicojurídico, en materia de intervención con las mujeres en el marco del conflicto armado.

INSTITUCIONAL

1. ¿Cuáles son las vertientes teóricas del feminismo que sustentan su accionar institucional y por qué?
2. ¿Por qué es importante abordar procesos con mujeres en el marco del conflicto armado desde una perspectiva feminista?
3. ¿Cómo podrían reconocer el agenciamiento político de las mujeres en dichos procesos?
//¿Qué estrategias han implementado para potencializar el papel de la agencia de las mujeres?
4. ¿Las cuatro líneas estratégicas son transversales a las cuatro áreas programáticas o, cada línea corresponde a un área determinada?
5. ¿Cuáles son los retos que tiene la institución frente al incumplimiento del acuerdo de paz en lo que lleva el periodo de gobierno actual? ¿qué estrategias y acciones han desarrollado para velar por su cumplimiento?
6. ¿Con qué redes o alianzas institucionales cuentan actualmente en el marco del conflicto armado?

INTERDISCIPLINAR

1. ¿Qué profesionales conforman las áreas de trabajo de la institución?
2. ¿Cuentan con un modelo para la atención de las mujeres en el Área de Acceso a la justicia? ¿En qué consiste?
3. ¿Qué profesionales diseñan y desarrollan este modelo? ¿el diseño es participativo?
4. Teniendo en cuenta que su enfoque es psicojurídico, ¿qué teorías y metodologías utilizan para el cumplimiento del objetivo: “fortalecer procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres” descrito en su misión institucional?

5. ¿Qué herramientas psicosociales realizan en el proceso de recuperación emocional de las mujeres planteado en el Área de Acceso a la justicia?
6. Teniendo en cuenta el valor institucional "potenciamos el desarrollo de las relaciones basadas en el auto cuidado y ayuda mutua como elemento fundamental de nuestro horizonte estratégico organizacional" (p. 4). ¿lo anterior únicamente se lleva a cabo en las relaciones profesionales? // ¿Cómo comprenden y desarrollan el autocuidado y el cuidado?

TRABAJO SOCIAL

1. ¿Cómo comprenden el accionar disciplinar y profesional del trabajo social?
2. ¿Han tenido algún acercamiento con la profesión en sus procesos interventivos? ¿cuáles?
3. ¿Cómo creen que el trabajo social puede aportar al cumplimiento de la misión institucional articulado al grupo social conformado?

MEMORIA

1. Desde su quehacer institucional, ¿existe algún proceso interventivo que tenga como eje fundamental la memoria colectiva de las mujeres en el contexto del conflicto armado?
2. ¿Cómo comprenden la noción de víctima desde su perspectiva ético política feminista?
3. Desde sus intervenciones, ¿qué acciones han desarrollado, con el fin de no revictimizar a las mujeres?

Anexo 4. Planeación encuentro 1

		UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL 2020-II			
GRUPO: Sisma Mujer		FECHA: 28/01/2020		OBJETIVO:	
Participantes: Claudia Baracaldo Sandra González Diana Patricia Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles				Generar un escenario de confianza a través del cual las mujeres encuentren un camino hacia la narración de sus identidades.	
TEMA: Lazos de confianza				N° DE ENCUENTRO: 1	
DESARROLLO DEL ENCUENTRO:					
MOMENTOS - ACTIVIDADES		RESPONSABLE		MATERIALES RECURSOS	
• Técnica de animación: Tic		Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles		Recursos Humanos	
		Angie Natalia Pérez Sánchez		Velas, arroz, mantel, plantas medicinales, recursos humanos	
				5 min	
				25 min.	

<ul style="list-style-type: none"> • Actividad central Ceremonia 	Liz Estefany Villanueva Amariles		
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre Diarios de Cabecera 	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Colores, pintura, hilo, silicona, cuaderno, marcadores.	50 min

Compromisos

Encuentro próximo martes 11 de febrero
--

Reflexionar frente a las preguntas del diario de cabecera:
--

¿Quién soy?

(en cuanto al objeto) ¿Qué significado tiene para mí? (Objeto o símbolos)

Anexo 5. Planeación encuentro 2

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA</p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL</p> <p style="text-align: center;">2020-I</p> 			
Grupo: Mujeres pertenecientes a Sisma Mujer		Fecha: 11/02/2020	Objetivo: Reconocer las diferentes narrativas, experiencias y memorias de las mujeres en relación con el contexto del conflicto armado.
Participantes: Claudia Baracaldo Sandra González Cecilia		Tema: Memoria y territorio	
Trabajadoras Sociales en Formación: Liz Estefany Villanueva Amariles y Angie Natalia Pérez Sánchez			
		N° de encuentro: 2	
Desarrollo del encuentro:			
MOMENTOS - ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MATERIALES RECURSOS	TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> Técnica de animación Teléfono roto 	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Recursos Humanos	10 min


<ul style="list-style-type: none"> Actividad central Un viaje sensorial (Memoria sensorial)	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Frutas (naranjas), recursos humanos	25 min.
Mis raíces (Mapeo territorial)	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Mapa, papel kraft, marcadores, marcadores, pintura, recursos humanos	50 min
<ul style="list-style-type: none"> Cierre 	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Recursos humanos	50 min

Anexo 6. Planeación encuentro 3

		UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL 2020-I			
Grupo: Mujeres pertenecientes a Sisma Mujer		Fecha: 25/02/2020		Objetivo: Describir estrategias que permitan generar un tejido colectivo a través de las memorias personales.	
Participantes: Claudia Baracaldo Sandra González Diana Pastrana		Trabajadoras Sociales en Formación: Liz Estefany Villanueva Amariles y Angie Natalia Pérez Sánchez		Tema: Memoria y cuerpo	
				N° de encuentro: 3	
Desarrollo del encuentro:					
MOMENTOS - ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MATERIALES RECURSOS	TIEMPO		
<ul style="list-style-type: none"> Técnica de animación 	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Talento humano	10 min		

<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de sensibilización <p>Habitándome</p>	<p>Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles</p>	<p>Talento humano</p>	<p>25 min.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad central <p>Mapeando nuestro cuerpo (Mapeo corporal)</p>	<p>Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles</p>	<p>Mapa, papel Kraft, marcadores, marcadores, pintura, Talento humano</p>	<p>60 mins</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre <p>Reflexiones</p>	<p>Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles</p>	<p>talento humano</p>	<p>25 mins</p>

Anexo 7. Planeación encuentro 4

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL 2020-I				
Grupo: Mujeres pertenecientes a Sisma Mujer		Fecha: 03/03/2020 Hora: 3-5 pm	Objetivo: Develar la consolidación de espacios colectivos reflexivos a partir de los relatos narrativos desde una acción artística como forma de agencia social.	
Participantes: Claudia Baracaldo Sandra González Diana Pastrana Aura Mejía		Tema: Memoria y tejido colectivo		
Trabajadoras Sociales en Formación: Liz Estefany Villanueva Amariles y Angie Natalia Pérez Sánchez		N° de encuentro: 4		
Desarrollo del encuentro:				
MOMENTOS - ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MATERIALES RECURSOS	TIEMPO	
<ul style="list-style-type: none"> Técnica de sensibilización 	Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles	Talento humano	10 min.	

<ul style="list-style-type: none"> • Actividad central (Tejido colectivo) 	<p>Posible Invitada: Cecilia Arenas</p> <p>Facilitadoras: Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles</p>	<p>Talento humano, aguja, tela, hilos</p>	<p>60 mins</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre Reflexiones 	<p>Cecilia Arenas Angie Natalia Pérez Sánchez Liz Estefany Villanueva Amariles</p>	<p>Talento humano</p>	<p>25 mins</p>

Anexo 8. Codificación

Categoría Deductiva	Subcategorías deductivas	Fragmentos	Categoría emergente	Subcategorías emergentes	Fragmentos	COD
Memoria colectiva	Intersubjetividad	"Yo volví al pasado, volver al pasado es cómo comenzar otra vez, volví a la finca, volver a casa, ver a mis hijos correr, ver mi hijo llorando, sentí que quería ser libre, aquí el campo, aquí la agricultura, el río, la fisicultura, la escuela, aquí quedaron mis muertos y este es el símbolo de la guerra. Es algo cómo volví, estuve ahí, cómo si lo	Fortaleza	Aprendizaje	1) "yo sé que ustedes dejan una huella en nuestro corazón y nos fortalecen para poder seguir fortaleciendo las mujeres que están al lado de nosotras, hasta nuestras propias nietas, hijas, primas, lo que sea, pero uno transmite lo que aprende acá"(...) "pero esto también es la opción a mí la única oportunidad de hablarlo es acá, estos talleres para mí me fortalecen y puedo surgir y seguir adelante, y seguir siendo esa mujer berraca que ven otras en mí" 2) "es un dolor causado que son miedos que yo digo no quisiera afrontarlos, pero esto también es la opción a mí	MeCo-Fort
				Expectativa		

		<p>hubiese vuelto a vivir, se me vino a mi pasado completamente, aquí era donde estaban todos los proyectos productivos."</p>			<p>la única oportunidad de hablarlo es acá, estos talleres para mi me fortalecen y puedo surgir y seguir adelante, y seguir siendo esa mujer berraca que ven otras en mi , pero bueno esa es la importancia."</p> <p>3) "Más fortalecida, en la silueta me siento con otras expectativas, ahorita me veo y me siento con más llena de vida, de salir adelante , todo lo que me proponga lo voy a lograr, no me sentía esa"</p>	
	<p>Marcos socioculturales</p>	<p>"en el 2018 me dan un reconocimiento como víctima de violencia sexual del conflicto armado y es cuando aparezco en el Auto 092 reconocida, o sea mire cómo</p>	<p>Justicia</p>	<p>Impunidad</p>	<p>1) " yo todo lo tengo aquí en Sisma mujer que es la única institución que confío porque no creo en la justicia y me han querido callar y no van a poder, hasta me tocó irme lejos de aquí de Bogotá, en Medellín me encontraron y me hicieron atentado, pero yo creo que todas unidas somos más fuertes."</p>	<p>MeCo- Jus</p>
				<p>Rabia</p>		

		<p>es la formación, ¿que van a indemnizar?, no tengo ni idea, yo lo único que sé es que tengo dos manos y del estado siempre, no he esperado nada, lo único que ha hecho el estado es vulnerarme como mujer, como madre, como hija, como hermana es lo único que sé, pero sigo parada, gracias a esas mujeres, porque ellas me fortalecen a mí, a mi vida."</p>			<p>2) "y donde yo lo veo y yo le digo "asesino, violador" yo pienso que gritándole voy a acabarlo matándolo mientras él se burlará de mí, pero es mi forma de desahogar esa rabia como quien dice hacer justicia por mis propias manos yo veo que esta justicia de este país no existe entonces yo he visto que aquí matar sí paga."</p>	
--	--	---	--	--	--	--

	Eventos Pasados	<p>"Son rutas, dibujos, marcas que llevo en mi piel, recordándome todo lo que soy, algunas me hacen revivir momentos difíciles, cuando el destino dejó huella de diferentes formas, a veces dolorosas, a veces llenas de satisfacción, que cuando las toco o las veo en el espejo me recuerdan lo fuerte que soy."</p>	Cicatriz/ces	<p>Piel</p> <hr/> <p>Sanar</p>	<p>1) "las cicatrices de mi cuerpo son como un jeroglífico o un mapa de ruta que hay que saber leer y entender, son mi historia, mi presente, mi pasado, mi ayer" (...) "cada cicatriz fue en diferente momento, me trae un diferente recuerdo, es como si la historia de mi vida se marcó en la piel, en diferente fecha, en diferente momento, diferente ciudad"</p> <p>2) "Es parte de las cicatrices que yo puedo tocar ahorita, o sea, yo antes hablaba de lo que significa mi cuerpo eso ya sanó, las cicatrices reales eran mi sobrevivencia diaria que fue lo que tocó, una familia, unos hijos, entonces eso es lo que hoy en día, en silencio puedo, lentamente voy en silencio"</p> <p>3) "Yo estoy dibujando esto, porque tengo una</p>	MeCo-Cic
--	-----------------	--	--------------	--------------------------------	---	----------

					<p>cicatriz en la rodilla y me ha dolido mucho, si tengo cicatrices ahí en la pierna y en la rodilla de cuando me torturaron, pero ahora tengo maticas. Y yo me caigo y me tropiezo siempre, esa pierna me falla mucho, he perdido mucho músculo."</p>	
	Relato narrativo	<p>"Eso es verdad, mírame, un día que toquen el tema de violencia sexual, escuchar hoy en día una periodista, personas reconocidas, amas de casa, y escucharlas que puedan hablar su historia, no es en vano mi proceso, no es en vano haber hablado, yo me siento orgullosa</p>	Mujer	Derechos	<p>1) Una mujer se dirige a otra y le dice "es ver a una mujer con una firmeza, con un empoderamiento, con una valentía, eres una mujer muy fuerte" (...)</p>	MeCo-Rec
				Empoderamiento	<p>"usted me enseña hoy a la importancia del empoderamiento, de la berraquera que tienes y me invita a mi a ser y coger más fuerza. Gracias por tu cuerpo (se abrazan)"</p> <p>2) "Soy madre, abuela, maestra, mujer portadora de muchos sueños e ilusiones, le apuesto diariamente mi vida al tiempo con la certeza de</p>	

		de eso, eso para mí es mi mejor esfuerzo y mi mejor trabajo, esa es Sandra"			que ya no lo perderé, vivo la vida paso a paso, sin prisa, esperando muchas respuestas que aún no han encontrado una razón o explicación" 3) "Hoy lo plasmo acá diciendo, hay que llevar más formación a las mujeres campesina, porque es en el campo donde realmente estamos ciegos, allá no llega esto, allá no se plasma que realmente somos mujeres de derechos, yo ahorita hablo por ellas porque yo fuí una de ellas"	
Agencia Social	Proceso de deliberación consciente e intencional	"Mi restaurante es mi orgullo, que día vendimos 123 almuerzos y les cuento compañeras que yo lloraba, nunca me imaginé que la gente iba a esperar mesa	Formación	Proyectos	1) "porque esta me enseñó a ser mujer, a plasmar mis proyectos de vida, que nunca lo había hecho, que nunca había hecho ese ejercicio y lo aprendí a hacer aquí y que aprendí todo lo que tiene que ver con psicología, y eso es mi formación." 2) "yo era una mujer sin derechos, o sea yo sentía	AgSo-Sis

		<p>para poder sentarse a almorzar y cuando terminamos me siento con mis compañeros que trabajaron conmigo y yo les digo eso no es mío, eso es de todo este grupo y gracias a ustedes (mujeres con las que trabaja víctimas del conflicto) hoy vendimos esta cantidad, entonces eso me fortalece como mujer "</p>			<p>que yo tenía que trabajar para sacar a mis hijos adelante, pero no tenía visiones, simplemente era una campesina más, trabajadora y ya. Ahora me siento campesina como tal, pero ya con una formación por eso, para mí yo siempre he reflejado a SISMA porque lo que yo soy hoy en día, lo que se de derecho y de leyes hoy en día es gracias a la formación que tuve acá, por eso lo plasmé como mi primera instancia, porque esta me enseñó a ser mujer, a plasmar mis proyectos de vida"</p> <p>3) "El cuarto es mi locura, siempre he pensado políticamente, Aura hace dos años me dijo que me postulase, yo le dije que todavía no, pero sí, es mi segundo proyecto de vida, que sé que la única forma, uno tiene que meterse a la mermelada."</p>	
--	--	--	--	--	--	--

	Espacios colectivos reflexivos	<p>"Estoy abierta para las mujeres que sean, porque gracias a ustedes yo estoy bien porque gracias a la memoria de cada una de ustedes me enseña a ser más fuerte y a seguir parada"</p> <p>"somos autónomas de cómo queremos organizar nuestra mente, y cómo queremos utilizar nuestra memoria"</p>	Amor	Esperanza	1) "ofrecer un arte, este es un territorio que me hace ahorita verlas acá, no sé, cómo empezar a valorarlas, el territorio de mi corazón, es donde doy amor y alegría, fortaleza al resto de mi cuerpo y creo que nace desde ahí,"	AgSo- Amo
Tejido	<p>2) "todavía tengo esperanza de que este país cambie que no haya ni una más violada, ni una niña ni una mujer más en esa situación"</p> <p>3) "la pongo en el centro porque es lo que me da esperanza y fortaleza y el amor (señala otra pepa) empecé a amar a mi vida, hace 5 años empecé a valorar mi vida, mi cuerpo empecé a respetarlo, ya no le hago tanto daño, antes era una mujer que dañaba mi vida mi cuerpo"</p>					

Anexo 9. Productos Diario de Cabecera

Lo Mos. bello que me apasando es
tu proyecto de vida.

Para mi cocinar es mi pasion lo hago
con amor y alegria y mucha disposicion
gracias doy hoy por mi Restaurante



Tomillo 🌿

Sus hojas y flores
limpian las vias respiratorias,
alivian los resfriados y el
dolor de garganta.

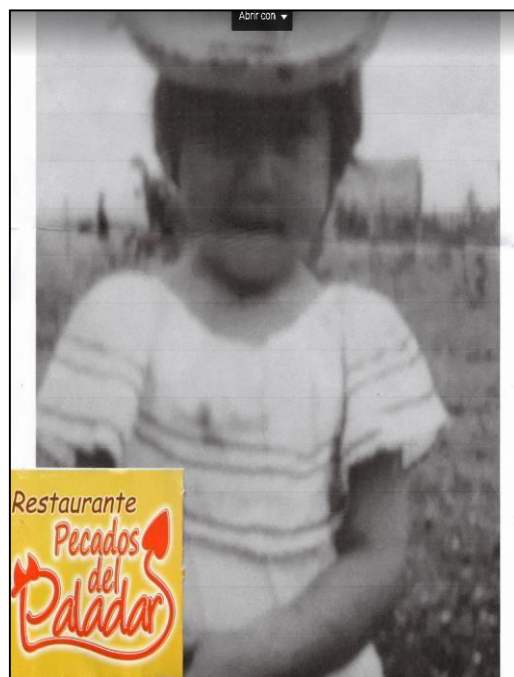
Es un desinfectante para
tratar golpes y cortes.

Además de dar un rico
sabor a tus comidas.

¿Quién soy?

¿Que significado
tiene para mi?

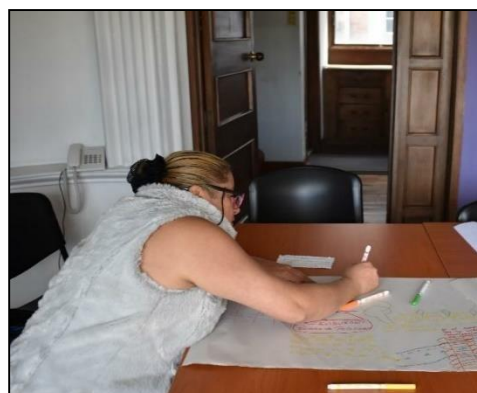
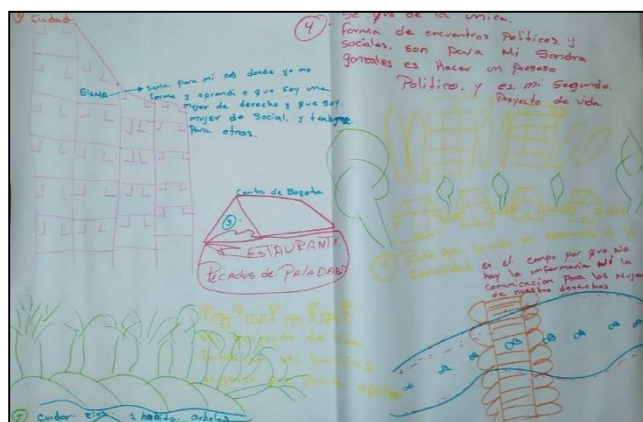
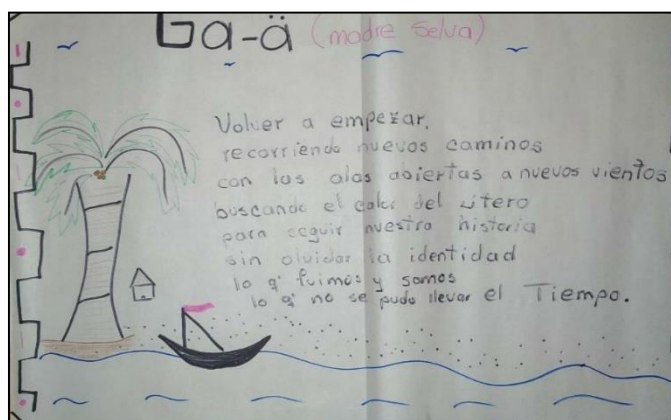
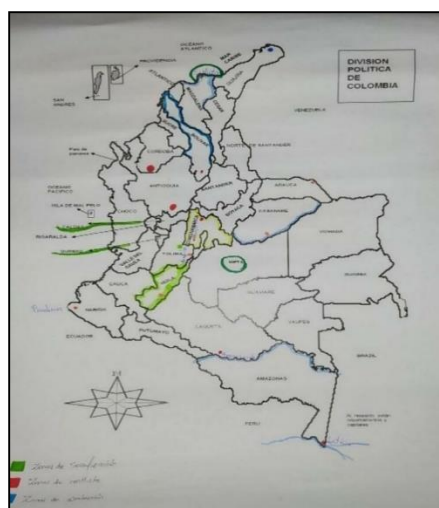
Soy madre, abuela, maestra,
mujer. portadora de muchos
sueños e ilusiones, le apuesto
diariamente mi vida al tiempo
con la certeza de q' ya no la
perdere'. Vivo la vida paso a
paso, sin prisa, esperando mu-
chas respuestas q' aún no han
encontrado una razón o expli-
cación. A veces siento q'
es tiempo perdido este espe-
rar, pero a veces me encuen-



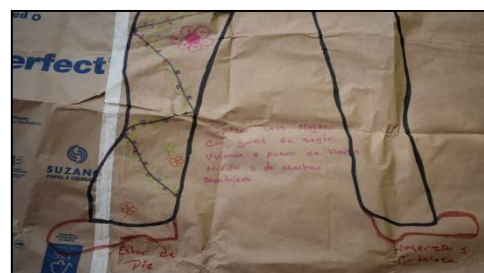
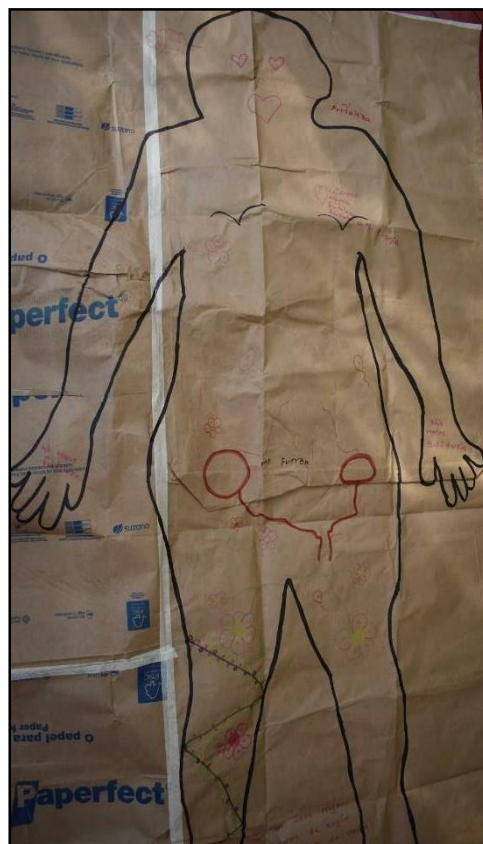
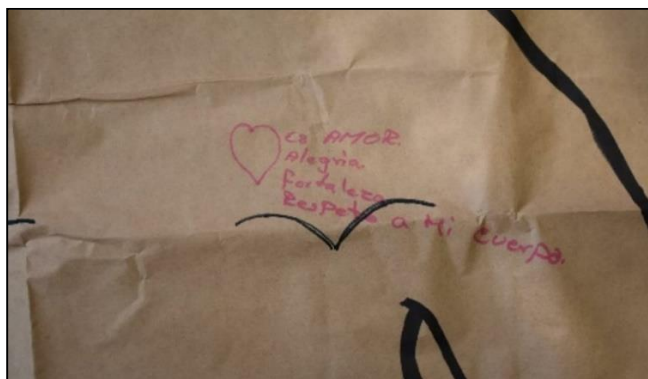
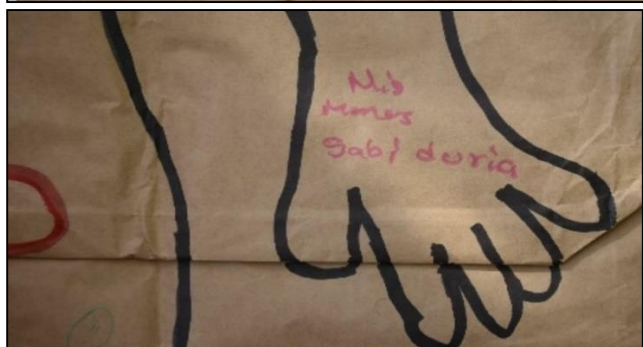
Anexo 10. Fotografías Memoria Sensorial



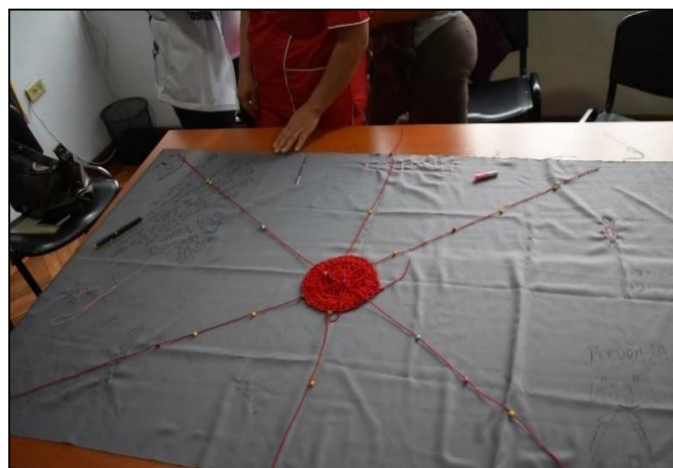
Anexo 11 Fotografías de Cartografía Territorial



Anexo 12. Fotografías Cartografía Corporal



Anexo 13. Fotografías Tejido Colectivo



Anexo 14. Fotografías Danza Corporal





Anexo 15. Formato de consentimiento

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
2019-II
FORMATO DE CONSENTIMIENTO



Yo _____ autorizo a las Trabajadoras Sociales en formación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de la investigación “Agencial Social y Memoria Colectiva” realizada en Sisma Mujer en el 2020-I, la toma de material audiovisual y registro fotográfico, este será confidencial con fines académicos que contribuirá al desarrollo del proceso.

Como constancia firmo el _____ del mes _____ del año _____

Firma _____

Nombre: _____

Anexo 16. Presupuesto

